



Informe Gestión / 20 25



FEDEJOHNSON

El Fondo de TODOS

www.fedejohnson.com

Contenido

Misión y Visión 2025 – 2028.....	3
Objetivos Estratégicos.....	4
Organismos de Administración.....	6
Comités de Apoyo.....	7
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.....	9
Reglamento Interno de Debates para la Asamblea General.....	10
Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Gerencia.....	11
Balance Social.....	18
Aspectos Financieros.....	53
Informe de Gestión del Comité de Control Social.....	57
Dictamen Revisor Fiscal.....	62
Certificación de Estados Financieros.....	79
Estados Financieros.....	82
Estado de Resultados Comparativo.....	84
Estado de Flujo de Efectivo.....	85
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	86
Notas a los Estados Financieros.....	70
Proyecto de Distribución de Excedentes.....	153

La Misión y la Visión Fedejohnson están orientadas a cumplir los procesos misionales y son el resultado de un arduo trabajo llevado a cabo durante la planeación estratégica en el 2025 junto a la Junta Directiva.

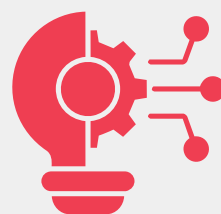
Misión



Generar soluciones y servicios financieros innovadores para el desarrollo económico y social de nuestros asociados, sus familias y grupos de interés, a través de un modelo de economía solidaria en Colombia.

Visión

Ser un Fondo líder en soluciones financieras innovadoras del sector solidario, para mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias.



Durante la Planeación Estratégica también se definieron los nuevos Valores y Principios Solidarios de Fedejohnson:

Valores



Honestidad y
Transparencia



Curiosidad y
Mentalidad de
Innovación



Espíritu de
Servicio



Disciplina y
Perseverancia



Respeto



Confianza



Proactividad



Sostenibilidad e
Impacto Social



Integridad y
Coherencia



Empatía y
Compasión

Principios



Solidaridad



Equidad



Igualdad



Justicia



Cooperación

Objetivos Estratégicos Fedejohnson 2025 - 2028

ORIENTADORES ESTRATÉGICOS

General Valor y Bienestar

Transformación y Futuro

PERSPECTIVA FINANCIERA

Sostenibilidad y
crecimiento

Diseñar un ecosistema
solidario y digital

PERSPECTIVA CLIENTE

Aumentar el portafolio
con más servicios
digitales

Cultura de servicio al
cliente

PERSPECTIVA DE PROCESOS INTERNOS

Optimización del costo

Procesos apalancados en
riesgos y tecnología

PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

Talento de alto nivel y
desempeño de
excelencia

Cultura digital y de
innovación apalancada
en data

“Fedejohnson brinda un excelente y amable servicio, y su misión y productos me han ayudado enormemente en mi vida financiera. Muchas gracias.”

Juan Camilo Castro Baquero

“Siempre me han parecido lo mejor, siempre me acompañan cuando mas los necesito”.

Liliana Andrea Orjuela Infante

“Gracias por cuidar de sus asociados, me siento muy feliz y agradecida de pertenecer a esta familia”.

Jessica Johana Velasco Rivera

“Solo tengo palabras de agradecimiento por tan hermosa gestión y entrega de todas las personas que están respondiendo por todos lo asociados”

Claudia Patricia Rodriguez Peralta

“Fedejohnson son la mejor familia que un asociado puede tener, brinda oportunidades y ayuda bastante en temas financieros y sociales entre familia”.

Sergio Camilo Ortegon Diaz

Fuente: Encuesta Anual de Servicio 2025

Organismos de Administración

PERIODO MARZO 2025 - 2028

JUNTA DIRECTIVA

Principales

Luz Adriana Gallego Isaza (Presidente)
Gustavo Peláez Zapata (Vicepresidente)
Paola Andrea Garzón Sánchez (Secretaria)
Gustavo Adolfo Henao Torres
Eduardo Ángel Harker

Suplentes

Andrés Felipe Aguirre Hoyos
Wilmer Jose Barrera Gómez
Francisco Aurelio Díaz Chávez
Daniela Arango Arredondo
Carolina Carrero

PERIODO MARZO 2023 - 2026

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Principales

Marcia Isabel Lourido R. (Presidente)
Lina Fernanda Ocampo R. (Vicepresidente)
Maria Fernanda Echeverría F. (Secretaria)

Suplentes

Mario Rocha Afanador
Sandra Karina Galeano F.

COMITÉ DE APELACIONES

Principales

German Medina Cadena
Maria Fernanda Páez Ramírez
Hugo Fernando Oviedo Bacca

Suplentes

Peter Fernando Gómez Bedoya
Gina Sicilia Ochoa Galeano
Camilo Andrés Hurtado Acero

GERENTE

Piedad Escobar Mora

GERENTE SUPLENTE

Hernán Dario Upegui V.

CONTADOR

Romario Urbano Ortiz

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Julieth Stephanny Conde M.

PERIODO MARZO 2025 - 2028

REVISORÍA FISCAL SERFISCAL

Principales

María Elena Tovar Díaz

Suplentes

Henry López Vargas

Comités de apoyo

PERÍODO ABRIL 2025 – ABRIL 2026

	Objetivo del Comité	Miembros
COMITÉ ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ Y COMITÉ DE RIESGOS	Apoyar a la gerencia y alta gerencia en la identificación, control y monitoreo de los diferentes riesgos a los que se ve expuesto el Fondo siguiendo los lineamientos de la supersolidaria en sus circulares básica contable y jurídica.	Gustavo Peláez Eduardo Angel Harker Francisco Díaz Chávez Piedad Escobar Mora Hernán Dario Upegui Julieth Conde Karol Lisbeth Lozano (Suplente)
COMITÉ DE CRÉDITO	Aprobación de Créditos de acuerdo con el reglamento de crédito del Fondo.	Luz Adriana Gallego Isaza Wilmer Jose Barrera G. Luz Stella Moreno Gabriela Loaiza (Suplente)
COMITÉ DE SOLIDARIDAD	Aprobación de los auxilios de solidaridad de enfermedades crónicas o graves	Paola Andrea Garzón Diana Lorena Soaza David Ocampo Tejada David Fernando Fonseca (Suplente)
COMITÉ DIGITAL	Asesorar el Plan de Desarrollo Tecnológico del Fondo de Empleados de Johnson & Johnson, monitoreando que las actividades del Plan soporten la estrategia de negocio y que respondan a las prioridades de avance en TIC para estar a la vanguardia.	Gustavo Henao Francisco A. Díaz Chávez Gustavo Peláez Zapata Laura Andrea de la Hoz Julio Cesar Amin (Suplente)

Comités de apoyo

PERÍODO ABRIL 2025 – ABRIL 2026

	Objetivo del Comité	Miembros
COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y MERCADEO	Monitorear el cumplimiento del Plan de Comunicación y Mercadeo del presente año, aprobado por la Junta Directiva, afianzando y proponiendo actividades de fortalecimiento al Plan.	Andrés Felipe Aguirre Andrés Felipe Silva Triana Leidy Milena González Celemín Tatiana Correa Vega Lina Maria Galindo Cortes
COMITÉ DE CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	Monitorear el Plan de Capacitación, teniendo facultad para proponer nuevas actividades, enmarcadas al alcance del Plan y, asimismo, respetando los lineamientos de la propuesta, ajustadas al presupuesto vigente y participará activamente en la construcción del Plan de Capacitación del siguiente año.	Daniela Arango Leidy Milena González Celemín Carlos Felipe Duque Dávalos Jessica Vargas Díaz Andrea Pardo
COMITÉ DE SG-SST	Dar apoyo en el Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo de Fedejohnson.	Carolina Carrero Angie Alejandra Garavito Ossa Yady Gutierrez Delgadillo Viviana Molina Llanos Piedad Escobar Mora Paula A. Peña Ramos Daniela Meneses

Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Delegados 2026



FEDEJOHNSON

El Fondo de TODOS

La Junta Directiva en reunión del 22 de enero de 2026 Acta 769, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados Presencial:

FECHA: 13 de marzo de 2026

HORA: 9:00 a.m. a 1:00p.m

LUGAR: Hotel Spiwak Av. 6D Nte. #36N-18, Cali, Valle del Cauca

ORDEN DEL DÍA

1. Himnos
 - De la República de Colombia
 - Del Valle del cauca
 - De los Fondos de Empleados
2. Instalación de la Asamblea
3. Verificación del quórum
4. Aprobación del orden del día
5. Nombramiento de la Mesa Directiva
 - Presidente
 - Vicepresidente
 - Secretario (a)
6. Aprobación del Reglamento Interno de Asamblea General
7. Lectura del concepto de la comisión nombrada para la aprobación del acta de la Asamblea 052 realizada en el año 2025.
8. Nombramiento de comisiones para la Asamblea
 - Aprobación Acta de la presente Asamblea
 - De elección y de escrutinios
9. Presentación de informes de:
 - Junta Directiva y de Gerencia
 - Comité de Control Social
10. Lectura del Dictamen del Revisor Fiscal
11. Aprobación de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2025
12. Aprobación Propuesta de Distribución de Excedentes
13. Aprobación de Documento de Compromiso para el Incremento de Reserva de Protección de Aportes Sociales
14. Aprobación Autorizaciones Especiales
15. Aprobación Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno
16. Elecciones de:

	PERIODO	PRINCIPALES	SUPLENTES
Comité de Control Social	marzo 2026 – marzo 2029	3	3
Comité de Apelaciones	marzo 2026 – marzo 2029	3	3

17. Aprobación Proyecto de Reforma Estatutaria
18. Proposiciones y recomendaciones
19. Clausura

LUZ ADRIANA GALLEO ISAZA
Presidente de la Junta Directiva



Reglamento interno de debates para la Asamblea General

MOCIONES

Los asistentes tendrán derecho a presentar las siguientes mociones:

A. De Orden

Cuando se considere que el orador se está desviando del tema o que la Asamblea no se está ciñendo al orden del día. También podrá presentarse moción de orden, cuando se está alterando el orden físico dentro del recinto de discusión.

B. De Aclaración

La podrá solicitar un asociado a otro, que esté interviniendo en ese momento, con el único propósito de preguntarle algo que no se ha entendido.

No se permitirá el uso de la moción de aclaración para hacer intervenciones prolongadas.

C. De Suficiente Ilustración

La puede presentar cualquiera de los asociados presentes, cuando considere que el tema en discusión se ha agotado en el debate. El presidente tiene la obligación de poner a consideración de la Asamblea en forma inmediata la moción de suficiente ilustración, la cual debe votarse.

D. De Privilegio Personal

La puede solicitar cualquiera de los presentes en el eventual caso de considerar que ha sido injuriado u ofendido en su persona.

La Presidencia concederá la moción de privilegio personal.

E. Interpelaciones

Durante la intervención de cualquiera de los oradores, podrá ser interpelado. Esta será o no concedida por el orador.

F. Comportamiento

Los asociados deberán presentar un comportamiento correcto durante el transcurso de las deliberaciones. Podrán ser amonestados por parte de la Presidencia o sancionados por parte de la Asamblea en caso de faltar al respeto a cualquiera de los miembros presentes o inducir al desorden deliberadamente dentro de la Asamblea.

Informe de Gestión de la Junta Directiva y Gerencia 2025

**FEDEJOHNSON**

El Fondo de TODOS

Señores: Delegados e invitados especiales,

Durante el año 2025, FEDEJOHNSON avanzó de manera decidida en el cumplimiento de sus metas, la redefinición de objetivos y la consolidación de su ruta estratégica. En un contexto marcado por la incertidumbre económica y la dinámica cambiante del entorno, los resultados alcanzados evidencian la solidez de las decisiones adoptadas por la Administración, así como el acompañamiento permanente de la Junta Directiva, factores que permitieron afrontar con éxito los desafíos del período y fortalecer la sostenibilidad del Fondo.

La gestión desarrollada durante el año 2025 se llevó a cabo en estricto cumplimiento del marco legal y regulatorio vigente aplicable a los Fondos de Empleados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 79 de 1988, el Decreto 1481 de 1989, el Estatuto de FEDEJOHNSON y las Circulares Básicas Contable, Financiera y Jurídica emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, garantizando una administración responsable, transparente y orientada a la protección de los intereses de los asociados.

Marco Estratégico

La gestión de 2025 se desarrolló en coherencia con la Planeación Estratégica 2025–2028, que define las prioridades y acciones para asegurar la sostenibilidad, el crecimiento y el impacto social de FEDEJOHNSON.

Esta planeación se estructura en cuatro perspectivas estratégicas que orientan la gestión institucional:

1. **Perspectiva Financiera**, enfocada en la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos y la gestión del riesgo.
2. **Perspectiva del Cliente**, orientada al fortalecimiento de la experiencia del asociado y la calidad del servicio.
3. **Perspectiva de Procesos Internos**, dirigida a la optimización operativa, el control interno y la transformación digital.
4. **Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento**, centrada en el desarrollo del talento humano, la cultura organizacional y la innovación.



Informe de Gestión de la Junta Directiva y Gerencia 2025

**FEDEJOHNSON**

El Fondo de TODOS

Los resultados presentados a continuación se alinean con estas perspectivas y reflejan una gestión coordinada entre la Junta Directiva, la Gerencia y los equipos de trabajo, orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Fondo.

1. Perspectiva Financiera

El año 2025 se desarrolló en un entorno económico internacional de crecimiento moderado y alta incertidumbre, así como en un contexto nacional de recuperación gradual. Este escenario exigió una gestión prudente, anticipativa y orientada a la protección del ahorro de los asociados y la estabilidad patrimonial del Fondo.

En este marco, la Junta Directiva y la Gerencia actuaron de manera coordinada, fortaleciendo la toma de decisiones estratégicas y priorizando la sostenibilidad financiera, el control de riesgos y la generación de valor de largo plazo para los asociados.

Como resultado de una administración responsable de los recursos y del fortalecimiento continuo de la confianza de la base social, FEDEJOHNSON mantuvo en 2025 una tendencia positiva de crecimiento, reflejada en los siguientes resultados:

- Crecimiento del portafolio de créditos, con desembolsos que superaron las expectativas y consolidaron líneas de financiamiento accesibles y competitivas. La cartera cerró con un saldo de \$ 70.464 millones, lo que representa un crecimiento del 13,62% frente a 2024.
- Fortalecimiento del ahorro como pilar de la seguridad financiera de los asociados, alcanzando una captación de depósitos de \$62.287 millones, con un crecimiento del 11,1% respecto al año anterior.
- Optimización de la gestión del riesgo, respaldado por un indicador de solidez financiera del 14,75%, que refleja estabilidad y fortaleza.
- Margen financiero del 7,06%, resultado de una gestión eficiente del balance.
- Incremento del capital social del 15,29%, equivalente a \$553 millones, fortaleciendo la base patrimonial del Fondo.

En conjunto, estos resultados confirman una administración responsable y disciplinada, alineada con las mejores prácticas del sector solidario y con los objetivos estratégicos de sostenibilidad de FEDEJOHNSON.



Informe de Gestión de la Junta Directiva y Gerencia 2025

**FEDEJOHNSON**

El Fondo de TODOS

2. Perspectiva del Cliente

Durante 2025, FEDEJOHNSON fortaleció su compromiso con la excelencia en el servicio y la experiencia del asociado, alcanzando resultados sobresalientes en los principales indicadores de atención y satisfacción. El nivel de satisfacción general se ubicó en 95 %, con un 96 % de solución en el primer contacto y un 97 % en el indicador de recomendación, lo que evidencia mejoras sostenidas en la calidad de la atención, la personalización de los servicios y la capacidad de respuesta a las necesidades de los asociados.

En el ámbito de beneficios y acompañamiento al asociado, se destacan los siguientes resultados:

- **Auxilios:** Se destinaron \$917 millones en auxilios, lo que representa un crecimiento del 12% frente a 2024, contribuyendo directamente al bienestar y desarrollo de los asociados y sus familias.
- **Capacitaciones:** Durante 2025 se realizaron 25 capacitaciones, con la participación de 1.900 asistentes y un nivel de satisfacción del 98%, fortaleciendo las competencias financieras, sociales y digitales de los asociados.
- **ALMAFONDO:** El Marketplace cerró el año con ventas por \$4.324 millones, lo que equivale a un crecimiento del 26,4% frente a 2024, consolidándose como un canal de valor agregado y beneficios para los asociados.

Adicionalmente, se desarrollaron diversas actividades de bienestar, como bingos, regalo de Navidad y convenios estratégicos, que fortalecieron la calidad de vida, la fidelización y el sentido de pertenencia hacia FEDEJOHNSON.

3. Perspectiva de Procesos Internos

Durante 2025, FEDEJOHNSON avanzó de manera consistente en la optimización de sus procesos internos, apoyándose en la tecnología, la innovación y una gestión rigurosa del riesgo y del cumplimiento normativo, con el objetivo de fortalecer la eficiencia operativa, asegurar la sostenibilidad institucional y respaldar una toma de decisiones cada vez más ágil, estratégica, sólida y oportuna.



Informe de Gestión de la Junta Directiva y Gerencia 2025

**FEDEJOHNSON**

El Fondo de TODOS

Tecnología y transformación digital

- **Desarrollo de tres (3) automatizaciones** orientadas a la optimización de procesos clave.
- **Mejora de la infraestructura tecnológica**, fortaleciendo la estabilidad y continuidad de los servicios.
- **Fortalecimiento de la ciberseguridad**, mitigando riesgos asociados a la información y a los canales digitales.
- **Gestión activa de tres (3) proyectos de transformación digital**, alineados con la estrategia institucional y el Roadmap 2025–2028.

Innovación

- **Rediseño de almafondo.co**, con mejoras significativas en la experiencia de usuario.
- **Activación de tres (3) nuevos fondos aliados** en el Marketplace, ampliando la oferta de valor para los asociados.

Gestión del riesgo

- **Cumplimiento integral del SIAR**, incluyendo los sistemas SARLAFT, SARL y SARC.
- **Ejecución del modelo de Pérdida Esperada**, fortaleciendo la gestión preventiva del riesgo crediticio.

Cumplimiento regulatorio

Durante 2025, FEDEJOHNSON alcanzó un **100% de cumplimiento** en los principales marcos regulatorios y sistemas de gestión:

- **Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de Calidad.**
- **Seguridad Social y Protección de Datos Personales.**
- **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.**
- **Cero sanciones o multas por parte de los entes de control.**



Informe de Gestión de la Junta Directiva y Gerencia 2025

**FEDEJOHNSON**

El Fondo de TODOS

En conjunto, estos avances reflejan una gestión interna sólida, controlada y alineada con las mejores prácticas, que respalda el crecimiento del Fondo y fortalece la confianza de los asociados y de los entes de supervisión.

4. Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento

Durante 2025, FEDEJOHNSON avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de su estructura organizacional, el desarrollo del talento humano y la consolidación de relaciones estratégicas, como pilares fundamentales para la sostenibilidad y el crecimiento del Fondo.

En este marco, se realizó el diseño de la Estructura Organizacional, en conjunto con el proveedor Manpower, lo que permitió:

- Definir el diccionario de competencias institucional.
- Revisar y actualizar los perfiles de los cargos.
- Ajustar la estructura organizacional a las necesidades estratégicas del Fondo.
- Evaluar las competencias del equipo de Alto Desempeño, alcanzando un promedio del 90% de apego al cargo, destacándose Servicio al Cliente como la competencia con mayor puntuación.

Adicionalmente, durante 2025 se consolidaron diversos espacios y acciones orientadas a fortalecer la relación con los asociados y las entidades patronales, entre las que se destacan:

- Participación en espacios de liderazgo y bienestar con las entidades patronales.
- Fortalecimiento de los canales de atención y acompañamiento permanente al asociado.
- Participación en una misión internacional en México, enfocada en innovación, aprendizaje y la construcción de conexiones solidarias que trascienden fronteras.

Este enfoque integral reafirma a FEDEJOHNSON como un aliado cercano, confiable y comprometido con el desarrollo de su talento humano, la excelencia en el servicio y la generación de valor sostenible para sus asociados.



Informe de Gestión de la Junta Directiva y Gerencia 2025

**FEDEJOHNSON**

El Fondo de TODOS

Mensaje de Cierre – Junta Directiva y Gerencia

La Junta Directiva y la Gerencia expresan su sincero agradecimiento a los asociados, entidades patronales, colaboradores y aliados estratégicos por la confianza depositada en FEDEJOHNSON durante el año 2025.

Los resultados alcanzados reflejan una gestión responsable, cercana y coherente con los principios del sector solidario. Más allá de las cifras, este año reafirmó que FEDEJOHNSON es una organización basada en la confianza, la honestidad y transparencia, el respeto y el espíritu de servicio, colocando al asociado como eje central de su gestión.

Miramos el futuro con optimismo, responsabilidad y determinación. La Planeación Estratégica 2025–2028 nos convoca a seguir creciendo con equilibrio, a innovar con propósito y a fortalecer de manera sostenible nuestro impacto económico y social.

Continuaremos trabajando con convicción para consolidar a FEDEJOHNSON como el Fondo de todos: un aliado confiable, cercano y sólido, que genera bienestar sostenible para sus asociados y sus familias, hoy y en el largo plazo.

DocuSigned by:

2CC79AD7D143424...

LUZ ADRIANA GALLEGO**Presidente Junta Directiva**

DocuSigned by:

CFC56AE7C04640D...

PIEDAD ESCOBAR MORA**Gerente General**

¡En 2025 fue un año de excelentes resultados!

Con el objetivo de brindarte más beneficios y ayudarte a construir un futuro sólido, Fedejohnson generó un excedente de:

\$ 5.223 millones

distribuidos así:



\$ 2.341 millones

en intereses al Ahorro Permanente*.

Tasa de rentabilidad promedio de **6% E.A.**

14,79%
crecimiento
vs 2024



\$ 917 Millones

en Auxilios de Educación y Solidaridad. 1527 solicitudes.



\$ 58 Millones

en Capacitaciones, Webinars y Talleres para toda la familia.



\$ 1.376 Millones

en Intereses al CDAT y Ahorros Voluntarios.



\$ 531 Millones

en Servicios de Asociados (Obsequios de Navidad, Flete, 4 x Mil y Servicio Funerario).

Nuestros Activos crecieron un **12%** comparado con respecto al 31 de diciembre del año 2024:



Activos

\$ 94.444 Millones



Ahorros voluntarios y CDAT

\$ 16.605 Millones



SalDOS de Cartera

\$ 70.464 Millones



Ventas

\$ 4.324 Millones



4.893 Pedidos

fueron despachados a los asociados.



6.492

Solicitudes de Crédito atendidas.

Base Social

2.556

Asociados

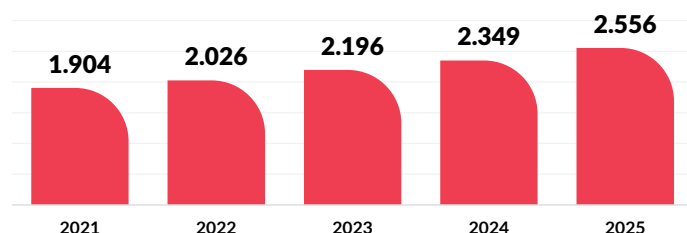
Personas que confían, crecen y construyen futuro

En 2025, FEDEJOHNSON avanzó con decisión en el fortalecimiento de su base social, entendida no solo como una cifra, sino como una **comunidad viva de personas que confían en el Fondo como herramienta de bienestar, progreso y solidaridad.**

El año cerró con **2.556 asociados**, reflejando un crecimiento del **8,81%** frente a 2024 y consolidando una tendencia positiva que, en los últimos cinco años, alcanza un **28% de crecimiento acumulado.** Este resultado reafirma la solidez del modelo, la cercanía con los asociados y la pertinencia de la propuesta de valor del Fondo.

La relación con las empresas patronales se mantuvo sólida, con un **nivel de afiliación del 90%**, evidencia de alianzas estables y de confianza mutua. Asimismo, la modalidad de **Asociados por Extensión, con 426 personas**, representa el **17% de la base social**, aportando diversidad, alcance y nuevas oportunidades de crecimiento.

Nuestra Base Social en los últimos 5 años:



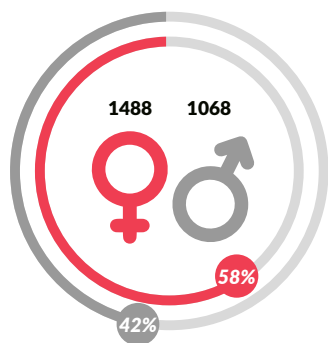

Crecimiento 2025:
9%

Crecimiento últimos 5 años: 34%

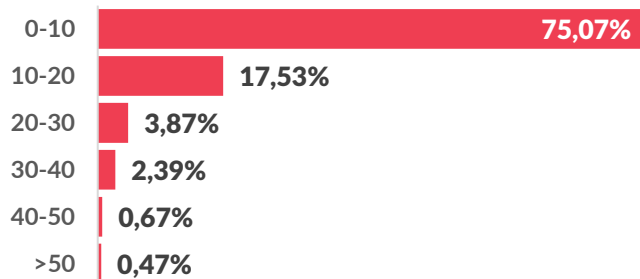
Más allá de los indicadores, 2025 fue un año de **expansión consciente, fortalecimiento institucional y consolidación de comunidad.** FEDEJOHNSON reafirma su propósito de ser **el Fondo de Todos**, donde cada asociado cuenta y donde el crecimiento se traduce en bienestar sostenible, inclusión y prosperidad compartida.

Mirando hacia adelante, el desafío es claro: **seguir creciendo con sentido**, cuidando la confianza construida y ampliando el impacto positivo en la vida de nuestros asociados y sus familias.

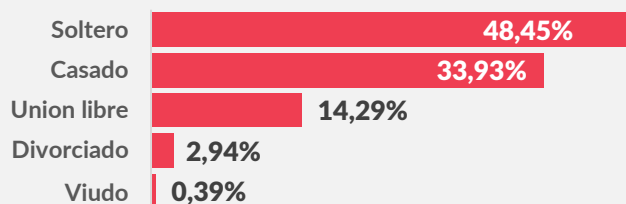
Género



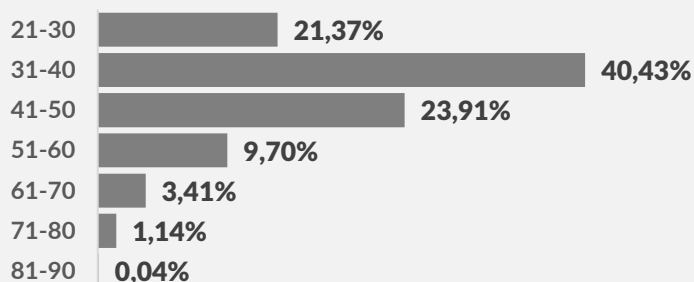
Antigüedad



Estado Civil

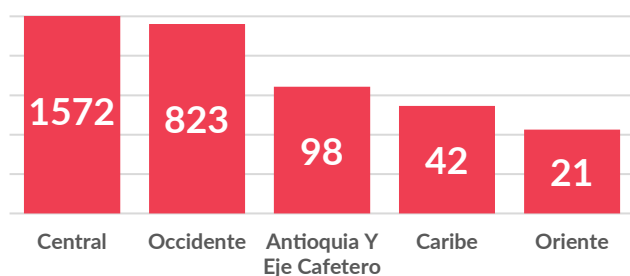


Edad

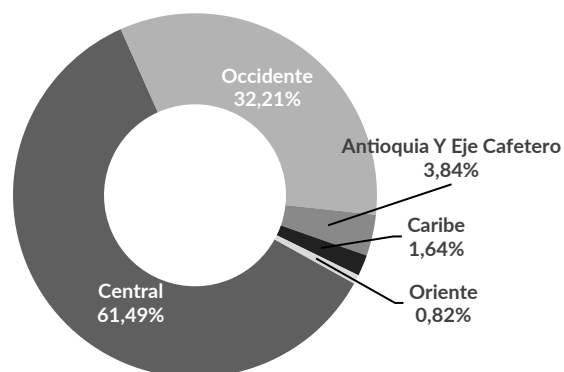


Participación Nacional

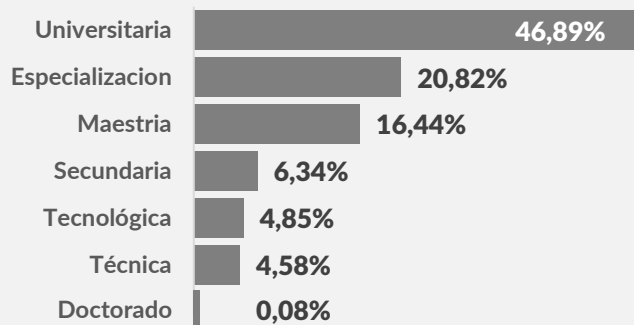
No. de Asociados



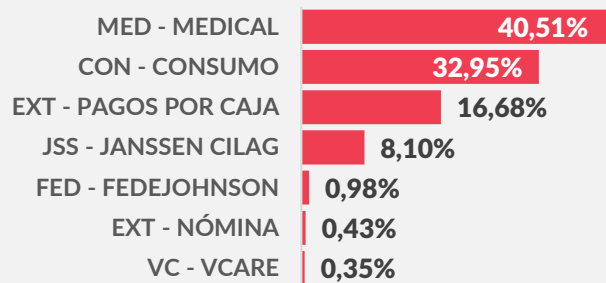
% Participación



Nivel de Estudios



Pagaduría



En el 2025, las Compañías aportaron a sus empleados \$3.042 Millones

Beneficio exclusivo de J&J Med Tech, Janssen y Kenvue, otorgado a empleados asociados a Fedejohnson.

	Aporte Mínimo
Asociados con Salario No Integral	5%
Asociados con Salario Integral	1%
Aporte mínimo con base en S.M.L.V.	\$ 430.722
Asociados por Extensión	\$ 262.000
Aporte de Compañía	50% del monto ahorrado. Tope de \$158,000 para empleados J&J/Janssen/Medical. Tope de \$141,794 para empleados Kenvue.

El aporte máximo será el **10%** del salario en todos los casos.



El Ahorro

Un hábito que construye bienestar y futuro

En FEDEJOHNSON promovemos el ahorro como un pilar fundamental del bienestar financiero y la tranquilidad de nuestros asociados. Más que un producto, el ahorro es una práctica de cuidado, previsión y autonomía, que acompañamos con soluciones pensadas para cada etapa de la vida.

Nuestro portafolio de ahorro ofrece alternativas seguras, rentables y flexibles, diseñadas para responder a distintas necesidades y proyectos de vida. En tu Fondo, el ahorro se adapta a ti.



Tarjeta Afinidad Fedejohnson
Ahorro a la Vista
Rentabilidad **2.0% E.A.**



CDAT
Inversión desde **\$500.000**
Rentabilidad DTF + Puntos Adic.
(0,05 0,30 sujeto a monto y plazo)



Fedeahorrito
5.00% E.A.



Estudio
4.50% E.A.



Vivienda
4.00% E.A.



Voluntario
3.00% E.A.

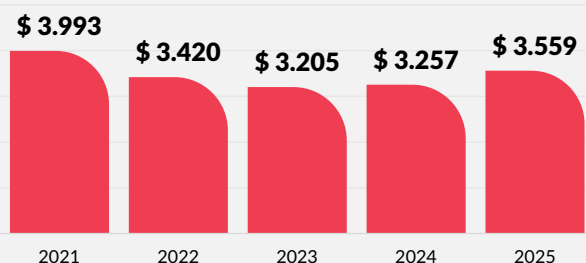
CDAT:

Confianza que se transforma en rentabilidad

Durante 2025, **152 asociados** confiaron en los CDAT como instrumento de inversión, alcanzando un valor acumulado de **\$13.046 millones**, con una **tasa promedio del 9,09 % E.A.**

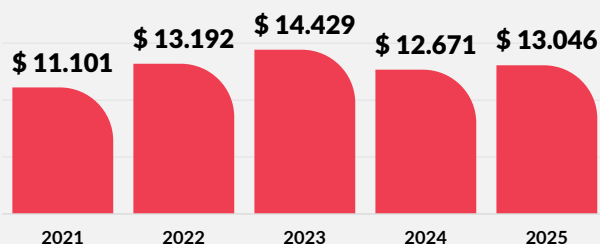
Este resultado reafirma la solidez del Fondo y la confianza de nuestros asociados en opciones de inversión responsables, seguras y orientadas a generar valor sostenible.

AHORROS VOLUNTARIOS



Crecimiento 2025:
9%

Crecimiento últimos 5 años: -11%



Crecimiento 2025:
3%

Crecimiento últimos 5 años: 18%

(Cifras en Millones de Pesos)

Tarjeta Débito Afinidad Fedejohnson

Ahorro a la vista, facilidad en el día a día

En 2025 continuamos fortaleciendo el uso de la **Tarjeta Débito Afinidad Doble Bolsillo (Ahorro/Crédito)**, en alianza con **Banco Coopcentral**, facilitando transacciones digitales seguras a través de la APP, Bre-B y otros servicios.

Gracias a esta modalidad:

- Se capturaron **\$1.811 millones ahorro a la vista**
- Se activaron **1.113 tarjetas (Efecto de la decisión de consignar auxilios en la tarjeta)**
- Se asignó un cupo de crédito rotativo por **\$1.579 millones**, con una utilización del **65%** (**\$1.126 millones**).

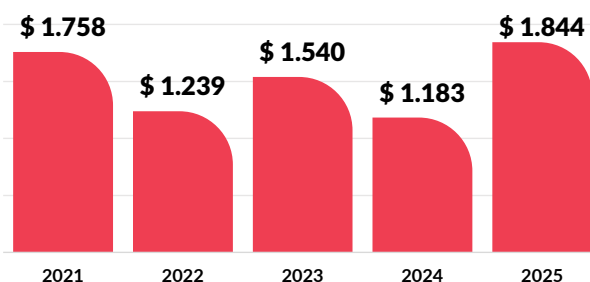
Esta solución se consolida como una herramienta ágil, segura y cercana, que responde a las dinámicas financieras actuales de nuestros asociados.

Los beneficios que recibieron los asociados con la adquisición de este servicio fueron:

- Disponibilidad de efectivo las 24 horas del día.
- Transacciones con o sin tarjeta y código QR.
- Acceso a más de **560 oficinas** de la Red Coopcentral a nivel nacional.
- Mayor seguridad transaccional gracias a la tecnología **Chip Contactless**.
- Acceso a campañas, promociones y alianzas vigentes de VISA en Colombia.



Depósitos Ahorro a la Vista



Crecimiento 2025:
56%

Crecimiento últimos 5 años: 5%

(Cifras en millones de pesos)

Crédito Rotativo

\$1.579 millones

65% de utilización

3.031 movimientos: \$1.196 millones

Saldo del crédito: \$1.091 millones



¡Juntos tenemos sentido!

Además tuvimos el lanzamiento de la **nueva App transaccional** junto a la Red Coopcentral, para una mayor comodidad y rápido acceso para transar con la tarjeta.

Depósitos de Ahorro Permanente

El ahorro que crece contigo

En el 2025, los **Ahorros Permanentes** generaron una rentabilidad promedio del **6% E.A.**, abonada en junio y diciembre, fortaleciendo el patrimonio de nuestros asociados.

Estos ahorros están compuestos por los siguientes rubros:

- El aporte que hace la compañía **J&J Med Tech, Janssen y Kenvue** por cada asociado.
- El **50% del aporte obligatorio** del asociado.
- La rentabilidad generada por estos recursos.



Durante el año, los **intereses abonados** ascendieron a **\$2.341 millones**, con un **crecimiento del 11%** frente a 2024, reflejando una gestión responsable y orientada a la sostenibilidad.

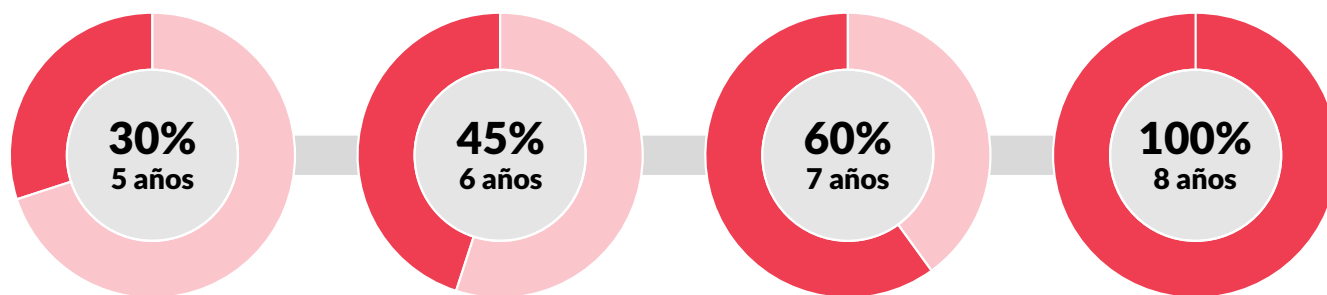
Ahorro que alivia y ordena las finanzas

Cruces de Ahorro Permanente

Como parte de nuestro compromiso con la salud financiera, los asociados pueden utilizar sus Ahorros Permanentes y los intereses generados para **reducir el saldo de sus préstamos**, según su antigüedad en el Fondo:

¿Cómo aplica?

Este beneficio se otorga según la antigüedad del asociado en Fedejohnson, a partir de los cinco (5) años de afiliación, de la siguiente manera:



En el 2025, **201 asociados** hicieron uso de este beneficio, cruzando **\$2.288 millones** a sus obligaciones, mejorando su liquidez y fortaleciendo su estabilidad financiera.

Préstamos

Crédito que acompaña, impulsa y cuida

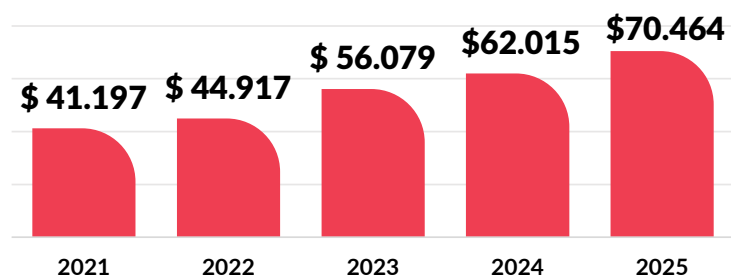
En 2025, FEDEJOHNSON fortaleció su propósito de acompañar los proyectos y necesidades de sus asociados mediante una **gestión crediticia sólida, responsable y cercana**. Durante el año se alcanzó una **colocación de \$48.405 millones**, lo que representa un **crecimiento del 20% frente al año anterior**, atendiendo **6.492 solicitudes** y logrando un **124 % de cumplimiento de la meta**. Estos resultados reflejan la confianza de los asociados y la capacidad del Fondo para responder de manera oportuna y efectiva a sus necesidades financieras.

En coherencia con las condiciones del mercado, se realizaron ajustes en las tasas de interés, manteniendo siempre una **estrategia de competitividad, equilibrio y beneficio**, orientada a proteger la estabilidad financiera de nuestros asociados deudores y a facilitar el acceso al crédito en condiciones favorables.

Nuestra oferta crediticia se distingue por **beneficios diferenciales** que refuerzan el compromiso del Fondo con el bienestar y la tranquilidad financiera de sus asociados:

- **Estudio de crédito sin costo**, facilitando el acceso y reduciendo barreras.
- **Seguro de Vida con la mejor tasa**, que ampara el valor desembolsado y protege a las familias.
- **Tasas de interés competitivas** en todas las líneas de crédito.
- **Exención del cobro del 4 x 1.000**, generando ahorros directos para el asociado.
- **Retribución de excedentes en junio y diciembre**, reflejo de una gestión responsable y del compromiso con el bienestar económico de nuestros asociados.
- **Procesos ágiles y de fácil acceso**, centrados en la experiencia del asociado.

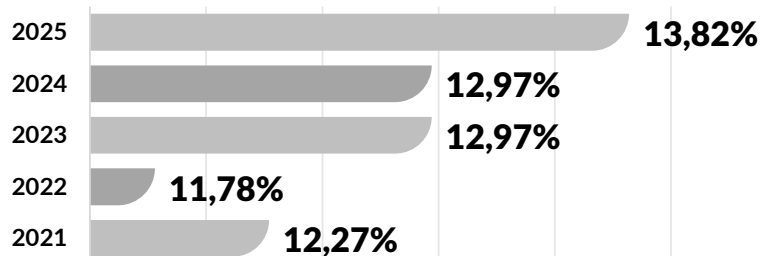
Los **SALDOS DE CARTERA** en Fedejohnson de los últimos 5 años son:




Crecimiento 2025:
14%

Crecimiento últimos 5 años: 71%

(Cifras en Millones de Pesos)



Tasa Ponderada E.A.
últimos 5 años:

Síntesis de Crédito

Reglamento Condiciones de Préstamos Vigente

	MODALIDAD	TOPE	DESTINACIÓN	ANTIGÜEDAD MESES	PLAZO MESES	INTERÉS M.V.	TASA EFECTIVA
LIBRE DESTINACIÓN	Libre Destinación	86 S.M.L.V.	Libre destinación	2	72	1,20	15,39%
	Crédito Rotativo	Min. 1 S.M.L.V. Máx. 16 S.M.L.V.	Libre destinación	Primer aporte	60	1,45	18,86%
	Especial Antigüedad	Cada quinquenio por el salario mínimo	Libre destinación	Por quinquenio	72	0,89	11,22%
	Crédito Fidelización ¹	Totalidad de los aportes y ahorros en el Fondo	Libre destinación	12	72	0,90	11,35%
SOCIAL DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	Salud y Calamidad	Valor de los gastos	Gastos médicos, odontológicos o gastos de fuerza mayor	Primer aporte	60	0,50	6,17%
	Estudio y Compra de Computador	Valor de la matrícula	Asociado y grupo familiar primario y para compra de computador	Primer aporte	60	0,75	9,38%
	Vivienda	193 S.M.L.V.	Compra, construcción, reforma o cancelación de deuda hipotecaria	12	180	0,90	11,35%
	Vivienda Ley 546/99	193 S.M.L.V.	Compra nueva o usada y construcción 70% del bien no VIS y 80% VIS con hipoteca en Primer Grado	12	180	0,90	11,35%
	Microempresario	Hasta 50 S.M.L.V.	Creación o ampliación de empresas	18	60	0,70	8,73%
	Compra de Cartera	86 S.M.L.V.	Tarjetas de crédito - deudas bancarias	2	72	1,09	13,89%
	Alivio Financiero ²	Totalidad de la deuda interna	Recoge deuda interna, sin desembolso de dinero	36	96	1,25	16,08%
OTROS	Vehículo	Valor del vehículo y de acuerdo a la capacidad de pago	Compra de carro nuevo o usado	2	72	1,25	16,08%
	Movilidad Sostenible	Valor del vehículo y de acuerdo a la capacidad de pago	Compra de vehículos nuevos o usados	2	72	1,00	12,68%
	Mercancía	Capacidad de pago	Compra a través de convenio	Primer aporte	48	1,39	18,02%
	Servicios	Capacidad de pago	Servicio a través de convenio	Primer aporte	12	0,95	12,01%

13,99% E.A.

Tasa interés promedio ponderada.

Somos el Fondo de Todos

Te acompañamos para que hagas realidad tus sueños, con tasas de interés competitivas comparadas con las tasas del mercado.

Colocación en el 2025 \$48.406 Millones

6.492 Solicitudes

124% de cumplimiento con respecto a la meta



\$ 10.467

Vivienda

99 Préstamos

para cumplir el sueño de tener casa propia.

\$ 6.267

Compra de Cartera

239 Préstamos

para tener una mayor solvencia económica.



\$ 12.991

Libre Inversión

844 Préstamos

para invertir en el bienestar familiar.

\$ 1.605

Estudio y Compra
de Computador

109 Préstamos

para el estudio en el asociado y sus hijos.



\$ 5.416

Vehículo

92 Préstamos

para tener vehículo propio.

\$ 10.018

Asegurabilidad y Otros

5.008 Solicitudes

para asegurar el bienestar de las familias.



\$ 1.642

Fidelización

101 Préstamos

con tasa única y especial para los asociados.

(Cifras en millones de pesos)

Participación Saldos de Cartera

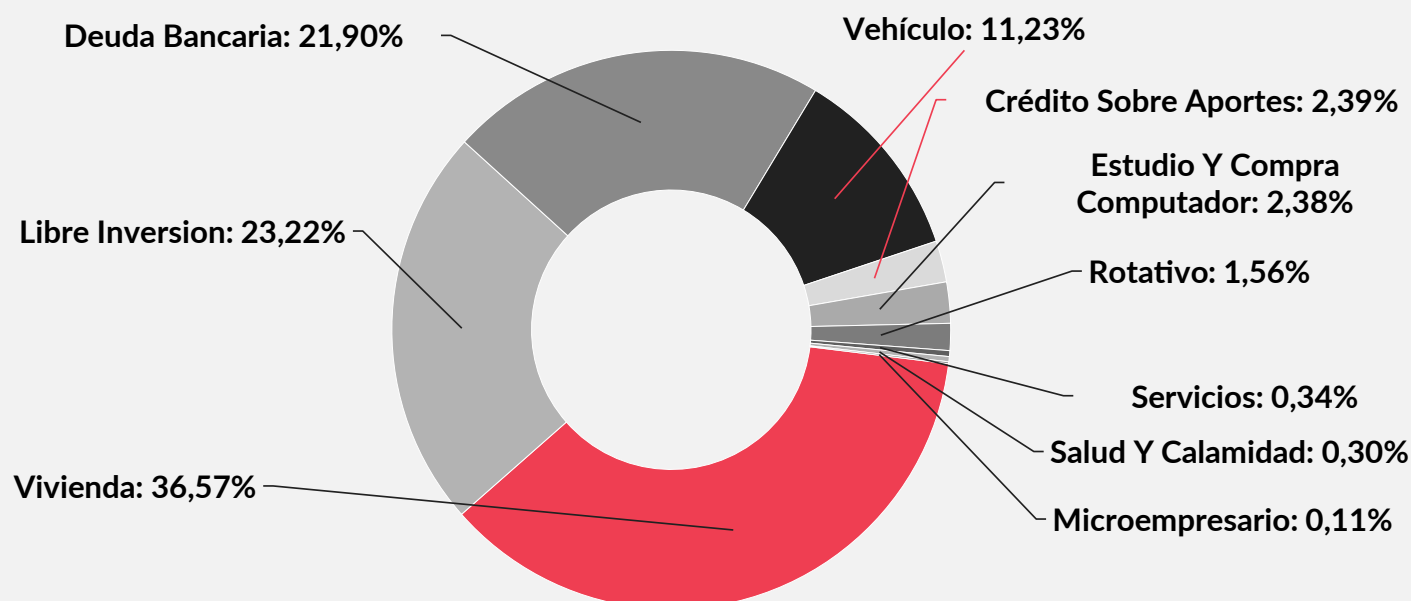
Por Modalidad de Crédito

(Cifras en Millones de Pesos)

Linea Crédito	# Créditos	% # Créditos	Saldo Capital Diciembre 2025	% Saldo Capital Diciembre 2025	T.P.P Diciembre 2025
Vivienda	336	8,18%	\$ 25.770	36,57%	11,30%
Libre Inversion	1155	28,11%	\$ 16.362	23,22%	15,84%
Deuda Bancaria	584	14,21%	\$ 15.434	21,90%	12,93%
Vehiculo	217	5,28%	\$ 7.914	11,23%	13,34%
Credito Sobre Aportes	149	3,63%	\$ 1.684	2,39%	12,62%
Estudio y Compra Computador	143	3,48%	\$ 1.680	2,38%	9,00%
Rotativo	328	7,98%	\$ 1.093	1,55%	16,72%
Servicios	1167	28,40%	\$ 237	0,34%	11,40%
Salud y Calamidad	26	0,63%	\$ 210	0,30%	6,00%
Microempresario	4	0,10%	\$ 80	0,11%	8,40%
TOTAL	4109	100%	\$ 70.464	100%	

Saldo Capital a Dic 2025

Participación



Almafondo

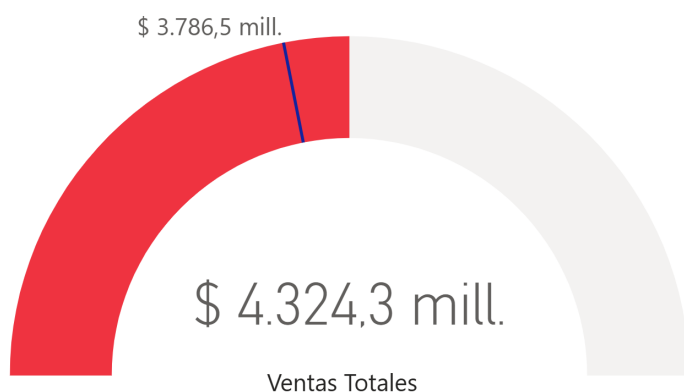
Crecimiento, cercanía y diversificación que generan valor

Durante 2025, **Almafondo** consolidó su crecimiento como un canal estratégico de bienestar y beneficios para los asociados. Las ventas alcanzaron **\$4.324 millones**, lo que representa un **incremento del 26,4%** frente a 2024, evidenciando una gestión comercial dinámica y una propuesta de valor cada vez más relevante.

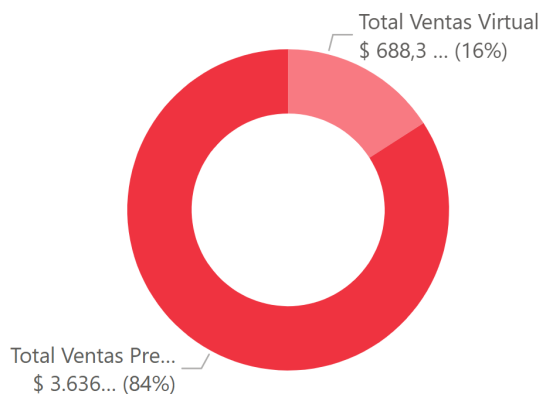
Del total de ventas, **\$3.636 millones** correspondieron a **ventas presenciales**, equivalentes al **84%**, lo que confirma la importancia del contacto directo, la experiencia en tienda y la cercanía con los asociados.

A lo largo del año se incorporaron **nuevos productos** y se fortalecieron **convenios estratégicos** con aliados como **KFC, Nestlé, Happy City y 1715 High-Grown Coffee**, ampliando y diversificando la oferta disponible, y generando mayores oportunidades de ahorro y bienestar para la comunidad.

Ventas vs Presupuesto



Ventas por Canal



Participación en ventas por tipo de producto:

67%

Kenvue

6%

Entretenimiento

27%

Otros



Descuento por
nómina 0 interés.



Apoyo a la Canasta
Básica Familiar.



Promociones.



Subsidio de flete.

En **febrero de 2025**, se retomó la operación presencial de la tienda **Almafondo Bogotá**, tras su cierre desde marzo de 2024.

Este hito marcó un punto de inflexión positivo: la tienda registró un **crecimiento del 104%**, alcanzando ventas por **\$1.690 millones** y una **participación del 39%** sobre el total de ventas del año.

Almafondo Virtual

Crecimiento, cercanía y diversificación que generan valor

Durante 2025, FEDEJOHNSON mantuvo y fortaleció los **acuerdos comerciales con las entidades patronales**, gestionando de manera integral el **bono de bienvenida, bono de nacimiento y bonos de cine por cumpleaños** para los colaboradores de **J&J Med Tech, Janssen y Kenvue**, consolidando a Almafondo como un aliado estratégico en la gestión de beneficios corporativos.

Asimismo, se administraron nuevamente los **bonos de Navidad** para los colaboradores de **J&J Med Tech y Janssen**. Esta modalidad permitió a los beneficiarios **redimir sus bonos de forma virtual o presencial**, brindando mayor flexibilidad, autonomía y una experiencia alineada con las nuevas dinámicas de consumo.

Con el propósito de **mejorar la experiencia del cliente**, se continuó con la **transformación de la plataforma virtual VTEX**, logrando un proceso de compra **más ágil, intuitivo y seguro**, con mayor disponibilidad de información y una interacción más sencilla durante la generación de pedidos.

Adicionalmente, FEDEJOHNSON implementó en la redención de los bonos de Navidad un **código único por empleado**, fortaleciendo la seguridad del proceso y ofreciendo una experiencia de compra más **personalizada y confiable** en el canal virtual.

\$ 688 Millones
Ventas virtuales a diciembre 2025



1.143

Clientes Virtuales
Atendidos



4.893

Pedidos
despachados



31.968

Productos
Facturados



ARPU

\$ 140.666

Ticket Promedio
por Cliente



723

Obsequios
Hijos Empleados



757

Bonos de
Navidad Redimidos

Entrega de obsequios de Navidad – Hijos de empleados

En coordinación con las entidades patronales, se realizó la entrega de los **obsequios de Navidad para los hijos de los empleados de J&J Med Tech, Janssen y Kenvue**, fortaleciendo los lazos con las familias y promoviendo experiencias significativas. En total, **se entregaron 723 obsequios**, reafirmando el compromiso de FEDEJOHNSON y Almafondo con el **bienestar familiar y la cercanía con la comunidad**.

Marketplace

Marketplace almafondo.co

En 2025, Almafondo.co logró fortalecer su modelo de valor, incrementando el impacto en la economía y bienestar de los asociados mediante nuevas alianzas (Sellers), una oferta de productos más robusta, beneficios de precio y mejoras en la accesibilidad de compra.

La plataforma consolidó su rol como herramienta estratégica para Fedejohnson y los Fondos aliados, promoviendo ahorro, conveniencia y valor social agregado.



Entre los impactos y avances del Marketplace se destacaron:

1. Expansión de convenios estratégicos

Durante 2025, Almafondo fortaleció su posición mediante nuevas alianzas que ampliaron el alcance y los beneficios para los asociados de Fedejohnson y mejora en la propuesta de valor para asociados de otros Fondos aliados.

2. Fortalecimiento del portafolio y competitividad en precios

La plataforma consolidó una oferta amplia y relevante que incluye categorías esenciales como despensa, salud, medicamentos, aseo, cuidado personal y del bebé, entre otros, logrando un aumento en la competitividad frente al retail tradicional y fortalecimiento del rol de almafondo.co como canal preferente de consumo para asociados ubicados fuera de Cali, Bogotá y asociados por extensión.

3. Mejora en la accesibilidad y experiencia del usuario

En 2025 se consolidaron servicios que mejoraron la experiencia de usuario, reducción de barreras de compra, mayor satisfacción del usuario y fortalecimiento de la fidelidad hacia la plataforma.

4. Valor agregado para los asociados y sus familias

Almafondo.co se consolidó como un elemento clave del ecosistema de beneficios de Fedejohnson, permitiendo que los asociados y sus familias accedan desde cualquier lugar a productos de alta calidad, a precios exclusivos y con diferentes opciones de pago que impactaron positivamente el costo de la canasta familiar.

Ventas SELLERS

Ventas Totales

\$ 25.934*

Pedidos

171

Ticket Promedio

\$ 151.664

Comisiones

\$ 3.192* 12,5%
Venta

■ Ventas Totales en pesos



■ Top 10 más vendidos



Ventas B2C Otros Fondos

Fuente: VTEX

Ventas Totales

\$ 6.189*



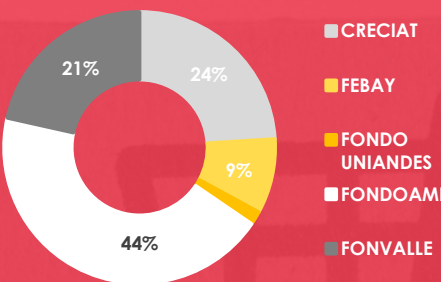
Pedidos

47

Ticket Promedio

\$ 131.691

% Part. en Ventas Fondos



% Part. Ventas por categoría

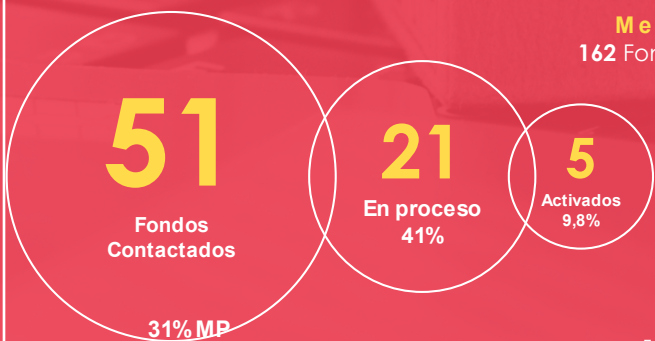
Bonos Digitales

41%

Cuidado Personal

59%

Gestión Fondos de Empleados



Mercado Potencial
162 Fondos a nivel nacional
278.316 asociados

2 Presentaciones del Marketplace en eventos presenciales Cali y Bogotá

24 Reuniones virtuales con Gerentes y administradores de los Fondos de Empleados

10.044 Nuevos usuarios activos en nuestra plataforma

Fuente: Supersolidaria 2024

Auxilios

Acompañar cuando más importa

Brindar apoyo a nuestros asociados en los momentos de mayor necesidad es una expresión concreta de nuestro compromiso de ser su **Mejor Aliado**.

En 2025, reafirmamos nuestra misión de acompañar a los asociados y sus familias, destinando \$917 millones en auxilios de Educación y Solidaridad, con la atención de 1.598 solicitudes, lo que representó un crecimiento del 4,65 % frente al año anterior.

Conscientes de los desafíos que pueden surgir a lo largo de la vida, brindamos **apoyo económico oportuno** ante situaciones como desastres naturales, fallecimientos y afectaciones de salud. De igual forma, fortalecimos los auxilios educativos, convencidos de que la educación es una herramienta clave para el bienestar y el progreso de las familias.

Solidaridad



Calamidad

\$ 76
millones

47 solicitudes



Defunción

\$ 35
millones

28 solicitudes

Educación



Hijos

\$ 580
millones

1088 solicitudes



Asociado

\$ 226
millones

435 solicitudes

Comunicaciones

Conectar, informar y movilizar a nuestra comunidad

El año 2025 fue clave para fortalecer la comunicación con los asociados y sus familias, garantizando información oportuna y relevante sobre **capacitaciones, talleres, charlas virtuales, campañas, servicios de ahorro y crédito, beneficios, convenios, alianzas comerciales, la tienda Almafondo, auxilios**, así como cambios en los horarios de atención y otros temas de interés.

FEDEJOHNSON cuenta con un **ecosistema integral de canales de comunicación**, conformado por correo electrónico, página web, redes sociales, pantallas informativas, carteleras y mensajes de texto, lo que permite a los asociados mantenerse informados a través del medio de su preferencia y fortalece una comunicación cercana y permanente.

Durante 2025, la **página web** registró **102.532 visitas**, con una duración promedio por sesión de **5 minutos**, reflejando un alto nivel de interés y consulta de los contenidos disponibles.

En cuanto a comunicación directa, **se enviaron más de 170 Fedenotas**, alcanzando un **promedio de apertura del 63%** y una **tasa de clics del 19%**, indicadores significativamente superiores a los promedios del mercado de correo electrónico (30 % de apertura y 5 % de clics), lo que evidencia la efectividad y relevancia de los mensajes enviados.

En Instagram, el año cerró con **1.044 seguidores**, un **alcance de 18.000 personas** y **1.427 interacciones**, consolidando este canal como un espacio de conexión, cercanía y participación con los asociados.



Capacitaciones

Aprender para crecer y transformar

El Plan de Capacitaciones 2025 se consolidó como una propuesta formativa **innovadora, participativa y de alto impacto**, orientada a fortalecer el vínculo con los asociados y a potenciar su desarrollo personal y profesional.

La amplia acogida de los programas evidencia el interés y compromiso de la comunidad: se alcanzaron **1.900 asistentes** y un **nivel de satisfacción del 98%**, reflejando el valor percibido y el impacto positivo de estas iniciativas en el crecimiento y bienestar de los participantes.



Adicionalmente, se logró una ejecución del 100% de los programas de formación, capacitaciones y webinars programados con un 91% de participación promedio por parte de los asociados.



INTELIGENCIA FINANCIERA:

- Semana de la innovación.
- Aprende a gastar mejor.
- Hablemos de dinero sin tapujos.



FORTALECIMIENTO DEL SER:

- Liderazgo al servicio de otros
- Cerebro en construcción
- Oasis interior: un cierre de año con gratitud.
- Curso de Habilidades blandas para la gerencia de proyectos.
- Diplomado en alta gerencia



VIDA FAMILIAR:

- Un café con piedad.
- Visita al parque Jaime Duque en la ciudad de Bogotá
- Visita al zoológico de Cali
- Desafío niños 2025
- Concurso de pintura
- Bingo virtual
- Taller de manualidades navideñas
- XIII Olimpiadas deportivas 2025



EMPRENDIMIENTO:

- Feria de emprendedores

Impulso al Emprendimiento

Ideas que nacen, se fortalecen y generan oportunidades

En 2025, FEDEJOHNSON, en alianza con la **Fundación Social FEDEJOHNSON**, impulsó el **Curso de Ideación**, una iniciativa orientada a fortalecer el espíritu emprendedor y a convertir ideas en proyectos con propósito.

El curso se desarrolló durante **10 sábados**, beneficiando a **20 personas**, entre ellas **3 participantes externos en condición de vulnerabilidad económica**, quienes accedieron al proceso formativo como una oportunidad real de inclusión y desarrollo. Durante este espacio de aprendizaje, los participantes construyeron las bases de sus emprendimientos, definieron el nombre y el logo de sus marcas, realizaron sus pitches y, como cierre del proceso, 10 emprendedores participaron en la Feria de Emprendedores Fedejohnson.



La experiencia registró una **participación del 100 % de los inscritos**, reflejo del compromiso, la motivación y la pertinencia de los contenidos desarrollados.

Estos programas, alineados con los **pilares estratégicos del Fondo y de la Fundación**, alcanzaron **altos niveles de participación y satisfacción**, reafirmando el compromiso institucional con el **crecimiento, la innovación y la generación de oportunidades** para nuestra comunidad.

Conectándonos con nuestros asociados: Escuchar, conversar y construir juntos

Un Café con Piedad

En FEDEJOHNSON fortalecemos de manera permanente la relación con nuestros asociados a través de **espacios de interacción y participación**, que promueven una comunicación cercana, transparente y alineada con sus necesidades reales.

Uno de los espacios más representativos es **“Un Café con Piedad”**, un encuentro mensual que durante 2025 alcanzó una **alta acogida y participación**, consolidándose como la **campana con mayor número de clics del año**. Este espacio se convirtió en un canal efectivo para el diálogo directo, el intercambio de ideas y la construcción de confianza.

A lo largo del año, **“Un Café con Piedad”** ofreció **contenidos de alto valor**, entre los que se destacaron temas como planeación tributaria, el portafolio de servicios del Fondo, novedades de BRE-B, cultura de ciberseguridad, bienestar para la edad dorada, beneficios de pólizas Zurich, reflexiones sobre productividad y amor propio, y una charla sobre emprendimiento sin dejar el empleo.

Estos encuentros se consolidan como un **pilar de la estrategia de relacionamiento**, fortaleciendo la confianza, el sentido de pertenencia y el conocimiento de los beneficios que FEDEJOHNSON ofrece a sus asociados.

Fundación Social Fedejohnson

Juntos, transformamos vidas y construimos un futuro más solidario

Durante el 2025, la Fundación Social Fedejohnson llevó a cabo diversas actividades de impacto social en varias ciudades del país, centradas en el bienestar de comunidades vulnerables, el voluntariado, la solidaridad, el emprendimiento y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Incremento en Aportantes: Se observó un aumento significativo en la cantidad de aportantes, lo que refleja un crecimiento en la confianza de los asociados y aliados en la gestión de la Fundación.

Incremento en Valores Aportados: Además del incremento en el número de aportantes, se evidenció un aumento en los valores recaudados, lo que indica un mayor nivel de compromiso por parte de los donantes.

Programa Apadrine un Adulto Mayor:

- 214 asociados participaron, recaudando más de \$38 millones.
- Entregas de kits de aseo, mercados y apoyo en las comunidades de Luz de Cristo y Siervas de Cristo en Cali y Bogotá.
- Voluntarios participaron activamente, impactando a más de 100 adultos mayores.



Entrega de Regalos



Programa Apadrine un Niño, Niña y Adolescente:

- 131 asociados contribuyeron al apoyo de más de 280 niños.
- Entrega de kits escolares, kits de aseo, mercados y obsequios navideños.
- Recaudación de más de \$48 millones, fortaleciendo el bienestar y la cohesión social en las comunidades de Cali y Bogotá.

Programa Ambiental:

- 19 asociados y empresas donaron para la siembra de 380 árboles en Cali y Bogotá, con el respaldo de 177 voluntarios.
- Recaudación de más de \$27 millones, con un enfoque en la sostenibilidad ambiental.



Fundación Social Fedejohnson

Voluntariado Corporativo:

- Colaboración con aliados estratégicos como el Banco de Alimentos en Cali y Bogotá.
- Creación de espacios de trabajo en equipo que impactaron positivamente a las comunidades.

Eventos Deportivos y Familiares:

- Se desarrollaron actividades deportivas como fútbol 5, bolos mixtos, ping-pong, FIFA, ajedrez y juegos de mesa, con una participación de 256 personas.
- Se recaudaron 150 libras de alimentos a granel para las comunidades impactadas.

Kits de Aseo y Escolares:

- Recaudación de \$9.300 para la entrega de 170 kits de aseo y escolares, con la participación de 42 voluntarios.

El esfuerzo colectivo de la Fundación Social Fedejohnson en 2025 permitió un impacto tangible en las comunidades más vulnerables. Se logró un significativo incremento en el número de aportantes y en los valores recaudados, lo que consolidó la Fundación como un actor clave en la transformación social, reflejando el éxito de sus programas y la creciente confianza de los asociados.

Este esfuerzo conjunto evidenció cómo la solidaridad puede transformar vidas y comunidades, reafirmando el compromiso de la Fundación con el bienestar y la inclusión social. Las actividades realizadas no solo generaron un impacto inmediato, sino que también contribuyeron a fortalecer el tejido social a largo plazo, consolidando el modelo de colaboración y apoyo entre los asociados y las comunidades.

Voluntarios por el Chocó - Alistamientos Mercados Solidarios:

- Recaudación de \$14 millones, apoyando a 139 voluntarios en la entrega de 170 mercados en Bogotá, beneficiando a más de 8.980 familias.

Programa de Capacitaciones Educativas:

- 52 asociados participaron en programas de Power Query, BI, Marketing Digital, Habilidades Blandas, Alta Gerencia y Emprendimiento.
- 20 emprendedores iniciaron programas de formación, recaudando un total de \$77.900.

Eventos y Actividades 2025:

- Actividades para el Día de la Familia MedTech, junto con alianzas estratégicas, con una recaudación de más de \$46 millones y la participación de 875 personas.
- Ejecución de 770 entregas y actividades, impactando positivamente a empleados, colaboradores y sus familias.



**FUNDACIÓN SOCIAL
FEDEJOHNSON**

"En la Fundación Social Fedejohnson, cada acción cuenta para crear un futuro lleno de esperanza y solidaridad."

MES FEDEJOHNSON

Fortaleciendo Lazos con Nuestros Asociados

En octubre celebramos el Mes FEDEJOHNSON, un mes lleno de oportunidades para conectar con nuestros asociados y sus familias mediante actividades de integración, aprendizaje y entretenimiento que nos unieron más que nunca.



Actualización de Datos

Este año logramos una participación destacada: 568 asociados actualizaron sus datos a tiempo, asegurando una información más segura, vigente y lista para todos los procesos del Fondo.

Gracias por responder con compromiso y ser parte activa de Fedejohnson. Felicitaciones a **Eulises Sánchez**, ganador rifa de **LG SmartTV 55" UHD 4K**

Gran Bingo Virtual Familiar

Nuestro tradicional bingo fue un rotundo éxito, reuniendo a 1.237 asociados a nivel nacional para compartir, jugar y celebrar juntos una tarde inolvidable. Con premios como una Playstation 5, un televisor de 65", una Tablet Lenovo, un parlante JBL, un portátil Core i5 y una alicuadora Ninja, el evento generó gran entusiasmo y brindó momentos de diversión y unión familiar.



Conferencia "Liderazgo al servicio de otros"

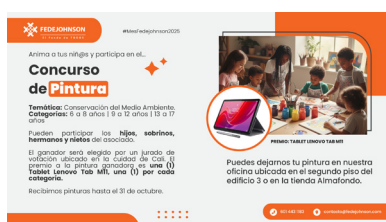
La conferencia con Felipe Duque nos regaló una hora de reflexión e inspiración sobre el liderazgo con propósito. 86 asociados participaron en este espacio que fortaleció nuestra visión de servicio y crecimiento humano dentro del Fondo.

Visita al Zoológico de Cali

49 asociados disfrutaron de una experiencia única en el Zoológico de Cali, aprendiendo sobre la biodiversidad y conectando con la naturaleza de una manera interactiva y divertida.

Visita al Parque Jaime Duque en Bogotá

80 asociados viajaron al Parque Jaime Duque, donde pudieron disfrutar de las maravillas naturales y culturales que ofrece este increíble lugar, conociendo más sobre el mundo de una forma entretenida y educativa.



Concurso de Pintura Medio Ambiente

El Concurso de Pintura fue un espacio lleno de creatividad y talento. 53 niños y jóvenes compartieron sus obras inspiradas en la conservación del medio ambiente, demostrando imaginación y sensibilidad. Entregamos una (1) Tablet Lenovo por ganador de cada categoría.

Semana de la Innovación y Transformación Digital

La Semana de la Innovación 2025 organizada por Fedejohnson tuvo como objetivo principal **fomentar el aprendizaje, la conexión, la transformación y el liderazgo** para nuestra comunidad asociada. En esta edición, se brindaron **tres charlas** centradas en temas clave para el futuro de nuestros asociados y sus negocios: **"IA para Innovar en el Negocio", "Innovación Abierta", y "Marca Personal"**.

Desarrollo y Participación:

El evento se realizó de manera virtual con lo cual se logró una destacada participación de los asociados en las tres charlas programadas.

- IA para Innovar en el Negocio: 11 de noviembre > 59 participantes
- Innovación Abierta: 12 de noviembre > 83 participantes
- Marca Personal: 13 de noviembre > 78 participantes

Este evento no solo permitió a los asociados actualizar sus conocimientos en áreas clave, sino también interactuar con expertos y colegas para impulsar sus propios proyectos.

Semana de la Innovación 2025

FEDEJOHNSON El Fondo de TODOS FUNDACIÓN SOCIAL FEDEJOHNSON

—Aprende, conecta, transforma y lidera el cambio—

Agenda:

- ✓ IA para Innovar en el Negocio
11 Nov, 4:30:00 PM
- ✓ Innovación Abierta
12 Nov, 4:30:00 PM
- ✓ Marca Personal
13 Nov, 4:30:00 PM

ESCANÉAME

INSCRÍBETE AQUÍ

Evento virtual gratuito

Asiste a las tres charlas y participa en la rifa de una Tablet Lenovo Tab M11

www.fedejohnson.com

Rifa y Beneficios Adicionales:

Como incentivo adicional, los participantes tuvieron la oportunidad de participar en una rifa para ganar una **Tablet Lenovo Tab M11**. Este tipo de iniciativas no solo contribuye al éxito del evento, sino que también fortalece el vínculo con nuestros asociados, incentivando su participación activa en eventos futuros.

Relacionamiento



Cine Día del Niño en Cinemark

El 26 de abril, en el Día del Niño en Cinemark, se celebró con gran éxito la participación de 149 asociados y 223 niños, para un total de 372 asistentes. Los participantes disfrutaron de la película en dos teatros, Cinemark Multiplaza Bogotá y Cinemark Pacific Mall Cali. Además, se regalaron 372 combos de comidas, brindando una experiencia memorable para toda la familia.



Feria Vehicular Bogotá

El 17 y 18 de mayo, Fedejohnson participó en la Feria del Vehículo 2025, un evento clave para los fondos de empleados. Durante esta feria, los asociados pudieron acceder a opciones de financiamiento para vehículos eléctricos y tradicionales, con tasas especiales, para cumplir sus sueños de tener vehículo propio.



Bingo Virtual Familiar Fedejohnson

Celebramos nuestros bingos virtuales familiares, entregando más de **\$34 millones en premios y rifas**, brindando a nuestros asociados momentos de diversión y fortaleciendo la comunidad dentro de Fedejohnson. El bingo de mayo, realizado en el marco del Día de la Madre, y el de octubre, en el contexto del Mes Fedejohnson.



Feria de Beneficios J&J en CAFAM

El 10 de junio, el Fondo de Empleados Fedejohnson reafirmó su compromiso con la comunidad al brindar su apoyo en un evento organizado por Johnson & Johnson MedTech en las instalaciones de CAFAM. Nuestra participación destacó por su relevancia en actividades que generan un impacto significativo en los colaboradores y la comunidad en general.

Feria Inmobiliaria en Bogotá

El 25 y 26 de octubre, participamos en la Feria Inmobiliaria en Bogotá, un evento clave para el sector inmobiliario. Esta participación brindó a nuestros asociados la oportunidad de acceder a nuevas alternativas de inversión y beneficios exclusivos, reafirmando nuestro compromiso con su bienestar y crecimiento.

Día de la Familia J&J Med Tech

El 5 de diciembre, Fedejohnson acompañó el Día de la Familia Medtech, evento que reunió a 535 personas en los pisos 9 al 11 del edificio. Durante la jornada, los asistentes disfrutaron de actividades como la fotocabina y el pintucaritas, creando momentos especiales para las familias y niños presentes.

Relacionamiento

Durante el año 2025, Fedejohnson participó activamente en diversas iniciativas y eventos clave, que reflejaron el compromiso con el desarrollo de nuestros asociados y el fortalecimiento de nuestra presencia en el ámbito cooperativo. A continuación, destacamos las principales actividades realizadas:



Pasantía Nacional de Fondos de Empleados

Fedejohnson fue anfitrión de la Pasantía Nacional de Fondos de Empleados, realizada en la ciudad de Cali los días 5 y 6 de junio. El evento reunió a 115 participantes de distintas regiones del país, consolidándose como un espacio estratégico para el intercambio de experiencias, la transferencia de conocimiento y el fortalecimiento de alianzas entre fondos de empleados.

Como organización anfitriona, Fedejohnson lideró este encuentro que promovió buenas prácticas, colaboración sectorial y visión compartida para seguir impulsando el crecimiento del sector solidario.



Feria Cultural #AllInvictus

El 3 de septiembre en Medellín y el 5 de septiembre en Cali, participamos activamente en la Feria de Cultural de Johnson & Johnson, donde reafirmamos nuestro compromiso con el bienestar de nuestros asociados. Durante este evento, organizamos rifas de tablets, brindando a nuestros asociados la oportunidad de conocer los beneficios que tiene el Fondo para ellos y sus familias. .



Clausura Olimpiadas Deportivas Cali

El 8 de noviembre, en el marco de la XIII Olimpiadas del Grupo Unidos, celebramos con entusiasmo la premiación del evento, con la participación de 95 asociados. Además, lanzamos el Desafío de los Niños, una iniciativa diseñada para involucrar a las nuevas generaciones en nuestras actividades, fortaleciendo así el legado y compromiso de Fedejohnson con el bienestar de todos.

Uniando lazos con el modelo Fondista

Cada mes, Fedejohnson participa en las reuniones con más de 60 gerentes de fondos de empleados que se reúnen en Cali en las reuniones virtuales del Grupo Unidos. Además, de manera trimestral, se lleva a cabo la Reunión Trimestral de Fondos de Empleados de la Región Central, que reúne a más de 100 fondos de empleados, fortaleciendo las relaciones y promoviendo el intercambio de buenas prácticas dentro del sector cooperativo.



Relacionamiento



21 Congreso de Riesgo: Asoriesgo

Fedejohnson participó en la XXI edición del Congreso de Riesgo para el Sector Solidario organizado por Asoriesgo, realizado del 17 al 19 de septiembre. Este evento de tres días reunió a líderes del sector para explorar temas clave como riesgo de liquidez, ciberseguridad, inteligencia artificial aplicada y finanzas abiertas. Fue una oportunidad única para acceder a las últimas tendencias y estrategias en la gestión del riesgo y conectar con expertos del sector, impulsando la innovación en la gestión de riesgos financieros, tecnológicos y operativos.



Encuentro de Cartera y Crédito

El Encuentro de Cartera y Crédito se llevó a cabo en Barranquilla los días 8 y 9 de mayo de 2025, con la participación de más de 90 líderes del sector solidario. Durante el evento, se abordaron temas clave como el uso de la inteligencia artificial para tomar decisiones estratégicas con enfoque social, los desafíos de la digitalización del crédito y el open finance, así como la importancia de la colaboración entre fondos de empleados. También se discutieron estrategias para gestionar la insolvencia, agilizar la colocación de crédito y prevenir y recuperar cartera castigada con políticas claras.

7º Congreso Red Coopcentral

Realizado el 19 y 20 de junio de 2025 en el Hotel Hilton de Cartagena, fue un evento clave para el sector cooperativo. Fedejohnson participó activamente en este encuentro, donde se exploraron temas cruciales como la digitalización y las tecnologías emergentes que impulsan la sostenibilidad y la transformación del sector solidario. La participación de Fedejohnson en el congreso permitió al fondo fortalecer su visión estratégica al conocer las últimas tendencias y herramientas digitales para promover la inclusión social, la sostenibilidad y la creación de economías circulares, reafirmando su compromiso con la innovación y el desarrollo del sector cooperativo.



Relacionamiento

Generando cercanía y bienestar para todos los asociados



Entrega del Regalo de Navidad Fedejohnson

En noviembre llevamos a cabo varias jornadas presenciales de entrega de regalos en Cali y Bogotá, donde los asociados se acercaron a recibir su detalle navideño. Se enviaron a domicilio los regalos a quienes no pudieron reclamar su regalo de manera presencial. Fueron días llenos de sonrisas, cercanía y gratitud, en los que compartimos el espíritu de la Navidad y fortalecimos nuestra conexión con la comunidad Fedejohnson. En total **entregamos 2.530 regalos** para compartir la magia de la navidad.

Encuentro de Asociados por Extensión Cali

El 3 de diciembre de 2025, Fedejohnson celebró el Encuentro de Asociados en el Hotel Sonesta de Cali. Durante este evento especial, los asociados tuvieron la oportunidad de conocer los logros y desafíos del fondo, al mismo tiempo que disfrutaron de música, rifas y una deliciosa comida, marcando el inicio de la mejor temporada del año.



Convenios

Alianzas que amplían beneficios y bienestar

En FEDEJOHNSON fortalecemos de manera permanente el **bienestar de nuestros asociados** a través de **alianzas estratégicas y convenios comerciales**, que facilitan el acceso a servicios y productos en **condiciones preferenciales**, aportando valor real a su economía familiar.

Durante el año, se desarrollaron **campañas especiales para el pago de impuestos vehiculares y prediales**, ofreciendo opciones de **financiación a través del portafolio de productos del Fondo**, y garantizando soluciones **ágiles, oportunas y beneficiosas** para la comunidad.

DECAMERON

Experiencias de descanso con beneficios reales

Gracias a la alianza con Hoteles Decameron, durante el 2025 se ofrecieron descuentos altamente atractivos que permitieron a nuestros asociados acceder a experiencias de descanso con condiciones preferenciales. Como resultado, se alcanzó una facturación de \$812 millones, beneficiando a 567 viajeros, con descuentos aplicados por un valor de \$137 millones.

Este desempeño representó un crecimiento del 35% en facturación frente a 2025, evidenciando la alta acogida de este convenio y su aporte significativo al bienestar y la fidelización de los asociados.



Alianzas Comerciales

Acceso facilitado a bienes y servicios

Para facilitar el acceso a los convenios y alianzas comerciales, durante el 2025 se concretaron **10 nuevas alianzas estratégicas**, que permiten a nuestros asociados y sus familias acceder a **descuentos atractivos y beneficios exclusivos**, ampliando la oferta de valor y fortaleciendo el bienestar integral de la comunidad FEDEJOHNSON.



Seguros

Cifras en millones de pesos

Durante 2025, FEDEJOHNSON ofreció a sus asociados una **amplia y robusta oferta de seguros**, diseñada para atender de manera integral las necesidades de protección y bienestar personal y familiar. El portafolio incluyó **seguros de hogar, vehículo, vida, medicina prepagada, salud, mascotas, emergencias médicas, vida deudor y servicios funerarios**, todos seleccionados y gestionados bajo criterios de **calidad, accesibilidad y confianza**.

A lo largo del año, se aseguró que cada producto mantuviera **precios competitivos**, reafirmando el compromiso del Fondo de brindar **alternativas de protección que aportan tranquilidad financiera y emocional**. Estos esfuerzos consolidaron el portafolio de asegurabilidad como uno de los componentes de **mayor valor percibido** dentro de FEDEJOHNSON.

En alianza con **AON**, FEDEJOHNSON puso a disposición de los asociados su **oferta integral** de seguros a través de una plataforma digital ágil y accesible: **fedejohnson.miseguro.com.co**

Con el propósito de mejorar la experiencia en la atención de asistencias y fortalecer el relacionamiento con los asociados, durante 2025 se trabajó de manera articulada con el corredor de seguros en la revisión y optimización del modelo de servicio prestado por los proveedores. Este proceso permitió identificar oportunidades de mejora y definir acciones orientadas a garantizar un servicio más ágil, confiable y alineado con las expectativas de la comunidad.

En particular, para la póliza colectiva de vehículos, se avanzó en la renegociación de los tiempos de respuesta y la efectividad de las asistencias, con el objetivo de asegurar una atención más oportuna y de mayor calidad. Como resultado, se presentó la propuesta de migrar a IKE Asistencias como nuevo proveedor y se gestionó la creación de una línea exclusiva para FEDEJOHNSON dentro del IVR de Zurich.

Esta implementación permitirá que:

- **El 80% de las llamadas** sean atendidas en menos de 20 segundos.
- **El 100% de las llamadas abandonadas** sean devueltas por el proveedor.

Gracias a esta gestión conjunta, el portafolio de seguros se consolidó como uno de los componentes de mayor valor percibido dentro de FEDEJOHNSON, fortaleciendo una propuesta de protección integral que combina **cobertura, cercanía y una experiencia de servicio superior**.

Principales cifras del portafolio de seguros

- **Vehículo:** \$1.635 | 927 asegurados
- **Hogar:** \$131 | 390 asegurados
- **Vida:** \$42 | 84 asegurados
- **Mascotas:** \$2 | 11 asegurados
- **Vida Deudor:** \$179 | 1.673 asociados
- **Medicina Prepagada:** \$3.280 | 663 asociados
- **Emergencias Médicas:** \$49 | 83 asociados
- **Servicio Funerario:** \$245 | 2.539 asociados

Durante 2025, FEDEJOHNSON continuó garantizando la **cobertura exequial para la totalidad de su base social**, a través del convenio con **Servivir - Funeraria Fraternidad**, con un valor de **\$246 millones**, beneficiando a **2.555 asociados**.

\$ 245
2.539 Asociados

AON

En total, se aseguraron **6.370 asociados**, con un valor administrado de **\$5.563 millones**.

Cifras en millones de pesos

Encuesta de Satisfacción

La voz del asociado como guía de nuestra gestión

En 2025, FEDEJOHNSON alcanzó un **nivel de satisfacción del 95%**, acompañado de un **97% de recomendación** y una tasa de **solución en el primer contacto del 96%**, indicadores que superan ampliamente el **80%** considerado como estándar positivo en el sector de servicios.

Adicionalmente, se logró una **tasa de respuesta del 50%** en las encuestas, muy por encima del promedio del **20%** en encuestas en línea, lo que refleja un **alto nivel de compromiso, participación y confianza** por parte de los asociados.

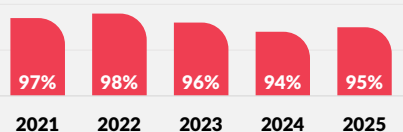
Estos resultados evidencian la consistencia en la **calidad, la oportunidad y la efectividad del servicio**, incluso en un entorno dinámico y cambiante. La percepción positiva y la fidelidad de los asociados se consolidan en un **97% de recomendación**, confirmando que FEDEJOHNSON no solo cumple, sino que **supera las expectativas** de su comunidad.

Los indicadores fueron medidos a través de **encuestas mensuales** y una **evaluación anual** realizada en **agosto de 2025**, lo que demuestra la capacidad del Fondo para **sostener altos estándares de servicio de manera continua** y para utilizar la retroalimentación como una herramienta clave de mejora permanente.

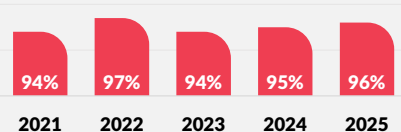


Eduardo Cardona Badillo, ganador rifa de Samsung SmartTV 55" UHD 4K

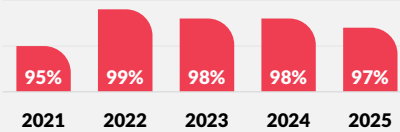
En general, ¿Qué tan satisfecho(a) estás con el servicio brindado por Fedejohnson?



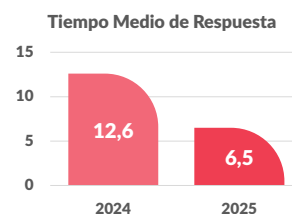
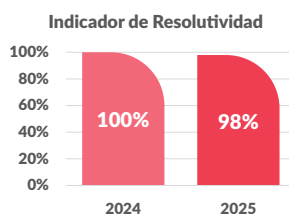
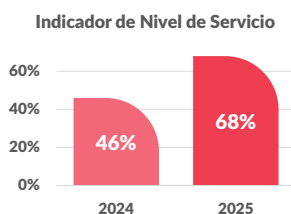
En general ¿con qué frecuencia Fedejohnson resuelve tu solicitud en el primer contacto?



¿Qué tan probable es que recomiendes los servicios de Fedejohnson a otros asociados?



CRM Fedejohnson: Cifras 2024 vs 2025



Equipo Fedejohnson

Durante el 2025 se avanzó de manera significativa en la consolidación del modelo integral de talento de Fedejohnson. Se desarrolló el Diccionario de Competencias institucional y, con base en este, se realizó la actualización de los perfiles de cargo, incorporando competencias técnicas y comportamentales alineadas a la estrategia y al ADN organizacional.



25 Empleados



2 Aprendiz Sena



Como parte del fortalecimiento institucional, se desarrollaron los planes de sucesión y se avanzó en la clasificación de K-Talent y K-Position, apoyados en análisis de desempeño, potencial,

críticidad de roles y vulnerabilidad operativa. Así mismo, se implementó la matriz Nine Box de compensación y talento, permitiendo una visión integral para la toma de decisiones en desarrollo, retención y gestión del capital humano.

Estos avances consolidan una Arquitectura del talento moderna, basada en datos, con visión estratégica y orientada a garantizar la continuidad, el crecimiento y la sostenibilidad del Fondo.

Programa de Alto Desempeño

En 2025 se llevó a cabo el **Programa de Formación para el Alto Desempeño**, desarrollado con ManpowerGroup-Right Management, con el propósito de fortalecer las competencias estratégicas de liderazgo y autogestión en Fedejohnson.

Los líderes participaron en módulos de **Inteligencia Emocional, Comunicación Efectiva, Conversaciones de Desarrollo y Gestión Ágil**, mientras que los analistas recibieron formación en **Inteligencia Emocional, Comunicación, Colaboración Dinámica y Gestión Ágil**. Este proceso formativo, basado en metodologías participativas, permitió alinear el desarrollo del SER y el HACER en todos los niveles de la organización.

La capacitación contribuyó al fortalecimiento del liderazgo, la comunicación, el trabajo en equipo y la agilidad operativa, generando equipos más cohesionados, productivos y preparados para los retos estratégicos del Fondo.

Con esta intervención, Fedejohnson avanzó en la consolidación de una cultura de alto desempeño y aprendizaje continuo.

Capacitaciones Clave

Se desarrollaron temáticas clave como Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión del Riesgo, SARLAFT, Innovación, Transformación Digital y Cultura Organizacional, alcanzando un 98% de participación del equipo. Estas iniciativas fortalecieron de manera significativa el clima laboral, reflejado en un 95% de satisfacción interna, y consolidaron un entorno de trabajo más seguro, colaborativo, innovador y coherente con nuestros valores institucionales.

Tecnología e Innovación Digital

Construyendo hoy el Fondo del mañana

Durante 2025, la gestión de Tecnología e Innovación Digital en FEDEJOHNSON se consolidó como un habilitador estratégico para el crecimiento, la eficiencia y la sostenibilidad del Fondo. Más allá de la implementación de herramientas, el foco estuvo en transformar la manera en que operamos, servimos y cuidamos a nuestros asociados, fortaleciendo la confianza y garantizando la continuidad del negocio en un entorno cada vez más digital y exigente.

Cada avance tecnológico respondió a una visión clara: poner la tecnología al servicio de las personas, simplificando procesos, mejorando la experiencia del asociado y fortaleciendo la capacidad institucional para enfrentar los retos del futuro.

Una estrategia digital con propósito

La gestión del área se orientó a tres grandes propósitos estratégicos que guiaron todas las decisiones y proyectos:

- Experiencias más cercanas y ágiles para el asociado, a través de soluciones digitales que reducen tiempos de respuesta y facilitan el acceso a los servicios.
- Procesos internos más eficientes y confiables, disminuyendo la carga operativa manual y liberando capacidades para actividades de mayor valor.
- Una infraestructura sólida, segura y preparada para crecer, garantizando estabilidad tecnológica, protección de la información y continuidad operativa.

Automatización como motor de eficiencia y control

En 2025 avanzamos de manera decidida hacia una operación más inteligente, implementando automatizaciones clave que impactan directamente la eficiencia, la trazabilidad y la calidad del servicio:

- Almafondo digital y controlado, mediante la automatización del inventario de bonos y existencias en bodegas virtuales, fortaleciendo la transparencia y el control de la operación.
- Certificados laborales 100 % digitales, transformando un proceso manual en una experiencia ágil y oportuna para colaboradores y asociados.
- Gestión preventiva de cartera, con mensajes automáticos desde el primer día de mora, fortaleciendo la comunicación temprana y el cuidado de la relación con el asociado.
- Órdenes de compra automatizadas, con flujos claros de solicitud y aprobación que refuerzan los controles internos y la eficiencia administrativa.

Estas iniciativas reflejan un cambio cultural: menos procesos, más valor; menos fricción, más confianza.

Tecnología e Innovación Digital

Infraestructura que acompaña el crecimiento

Conscientes de que no hay transformación digital sin una base tecnológica sólida, durante 2025 fortalecimos de manera significativa nuestra infraestructura:

- Adecuación tecnológica integral de la sede de Bogotá.
- Implementación de Internet dedicado de alta capacidad (120 Mbps), mejorando la estabilidad y el desempeño de los servicios.
- Optimización del servicio de conectividad en Yumbo, duplicando la capacidad y logrando una reducción de costos del 47 %, demostrando que la eficiencia también genera ahorro.
- Renovación de equipos de cómputo, mejorando la productividad, la seguridad y la experiencia de los colaboradores.

Estas acciones aseguran una operación confiable hoy y una plataforma preparada para los desafíos de mañana.

Seguridad y continuidad: proteger lo que más importa

Durante el año consolidamos un enfoque integral de seguridad y continuidad del negocio, entendiendo que la confianza de los asociados también se construye protegiendo su información y garantizando la disponibilidad de los servicios:

- Implementación de VPN Site-to-Site, fortaleciendo la conectividad segura entre sedes y eliminando riesgos asociados a conexiones individuales.
- Refuerzo de la seguridad perimetral, con configuraciones avanzadas de firewall y antivirus que protegen el ecosistema tecnológico del Fondo.
- Actualización y alineación del Plan de Continuidad del Negocio (BCP), fortaleciendo la preparación institucional ante contingencias tecnológicas y operativas.

Proyectos que transforman y proyectan el futuro

El portafolio de proyectos tecnológicos gestionado en 2025 evidencia una hoja de ruta clara hacia la modernización y la innovación:

- Afiliación web
- Telefonía omnicanal
- Automatización del cobro de cartera
- Plataforma de mensajería SigmaMóvil
- Automatización de certificados laborales y órdenes de compra

Cada uno de estos proyectos contribuye a un mismo objetivo: un FEDEJOHNSON más ágil, más cercano y más preparado para el futuro.

Mirada al futuro

La tecnología en FEDEJOHNSON dejó de ser un área de soporte para convertirse en un **socio estratégico del negocio**. Lo construido en 2025 sienta las bases para escalar, innovar y seguir cumpliendo nuestro propósito: acompañar a los asociados con soluciones confiables, humanas y sostenibles, hoy y en los años por venir.

En el 2025 logramos...

Depósitos	Se mantuvieron los saldos con un crecimiento del 11%.
Solidez Financiera	- Margen financiero 7.49%. - Gestión óptima de excedentes de tesorería.
Capital Social	Fortalecimos el capital social creciendo en un 15.13% (\$553 MM).
Regulaciones de Ley	- Cero sanciones y multas por parte de los Entes de Control. - Indicador de solvencia 14.75% (mínimo 9%).
Bienestar al Asociado	- Bingos (Mayo- Octubre), entregamos \$34M en premios. - Regalo de Navidad: se entregaron 2.530 obsequios. - Auxilios: En 2025 entregamos 10,1% más dinero auxilios con respecto al año 2024 entre asociados y beneficiarios. 25 Capacitaciones para los asociados y sus familias
E-commerce	- Rediseño del sitio web almafondo.co y mejora en la experiencia de usuario. - Activación de 3 nuevos Fondos aliados en el marketplace.
Gestión Documental	- Reducción del 100% en la compra de resmas. - Reducción del 25% la compra de toners. - Reducción del 50% de documentos físicos -Alojamiento digital
Área de Tecnología y Transformación Digital	- Desarrollo de Automatizaciones - Mejora de la Infraestructura
Mejora de la ciberseguridad	Gestión de proyectos de transformación digital
Riesgos	- Cumplimiento de las directrices normativas para el SIAR con los Subsistemas de SARLAFT, SARL y SARC. - Ejecución del Modelo de Perdida Esperada desde el SARC. - Revisión, Calibración y Ajustes al Modelo de Evaluación de Cartera. - Revisión y Actualización de documentación relacionada con el SIAR. - Revisión del Proceso de Afiliación para Implementación de consulta en Listas Restrictivas SARLAFT, desde Aplicativo Danger.
Relacionamiento	- Entrega de Obsequios de Navidad entidades: 974 Bonos Canasta 723Regalos Niños - Participación en el día de la familia y espacio de liderazgo entidades patronales.
Procesos	- Revisión y Actualización de 145 documentos. - Modificaciones: 87 - Nuevos: 35 - Obsoletos 23 - Implementación de Auditorías Internas (Procesos Misionales y de Soporte).

Gestión de Riesgos

Gestión de Riesgos Laborales – Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Estratégico de Seguridad Vial (SG-SST- PESV)

En FEDEJOHNSON reafirmamos nuestro compromiso con un entorno laboral seguro, saludable y orientado al bienestar integral de nuestros colaboradores. A través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), trabajamos para proteger la salud física, mental y social de nuestro equipo, prevenir accidentes y enfermedades laborales, y garantizar el cumplimiento estricto de la normativa vigente.

Logros 2025

Durante el año logramos una ejecución del 100 % del Plan de Trabajo, evidenciando disciplina, compromiso y una gestión estructurada. Entre los resultados más relevantes se destacan:

1. Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

- Incorporación y Actualización de documentos, políticas y protocolos.
- Certificación del Líder de Seguridad y Salud en seguridad vial.
- Capacitación del personal en movilidad segura.
- Controles operativos para colaboradores que realizan desplazamientos en misión de la empresa.

2. Programas de prevención de riesgos psicosociales y biomecánicos

- Actividades de identificación y manejo de factores de riesgo.
- Pausas activas diarias virtuales y presenciales (Cognitivas y Musculoesqueléticas).
- Intervenciones enfocadas en ergonomía y bienestar emocional.

3. Formación y cultura preventiva

- Capacitaciones obligatorias y especializadas para todo el equipo.
- Entrenamientos orientados al autocuidado, estilos de vida saludables y gestión del riesgo.
- Semana de la salud Fedejohnson.

4. Cumplimiento normativo y fortalecimiento documental

- Aplicación estricta de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Adopción de la Política de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Revisión y Actualización del 100% de la documentación del sistema de gestión bajo lineamientos normativos, internos y de acuerdo con resultado de auditorías.



Resultados e Impacto

- Cero incidentes, accidentes y enfermedades laborales, evidenciando un entorno seguro y controles efectivos en los procesos.
- Bajo índice de ausentismo por enfermedad común, reflejo de un equipo saludable, comprometido y consciente de la importancia del autocuidado.
- Implementación de dashboards de gestión del SG-SST, del PESV y de ausentismo, herramientas que fortalecen la toma de decisiones, el seguimiento oportuno de indicadores y la visualización integral del desempeño del sistema.

Estos resultados confirman el avance en la cultura preventiva de FEDEJOHNSON, la madurez del sistema de gestión y la efectividad de las estrategias implementadas para proteger la salud y seguridad de los colaboradores. Adicionalmente, nuestro Comité de Convivencia Laboral desempeñó un papel clave en la promoción de un ambiente de respeto y bienestar, asegurando la protección contra riesgos psicosociales. En 2025, no se registraron casos de acoso laboral, consolidando una cultura organizacional basada en el respeto, la armonía y el bienestar de todos.

Estos logros reflejan nuestro compromiso permanente por fortalecer la seguridad, la salud y la calidad de vida de nuestros colaboradores.

Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR

Durante el año 2025, se realizó un riguroso seguimiento y control de los riesgos relacionados con la liquidez - SARL, el crédito - SARC y el lavado de activos/financiamiento del terrorismo - SARLAFT en el Fondo. El mantenimiento de estos sistemas no solo aseguró que se cumpliera la normativa, sino que también mejoró la capacidad de la entidad para enfrentarse a eventuales riesgos que pudieran perjudicar su reputación, estabilidad financiera o habilidad para cumplir con obligaciones contractuales.

De igual manera, se desarrollaron herramientas de autogestión, tales como modelos de cosechas, matrices de transición y evaluación de cartera, las cuales forman parte de la fase de medición. Estas herramientas facilitaron una gestión más eficaz de la cartera y el nivel de riesgo, cumpliendo así con las pautas establecidas por la Superintendencia.

En línea con la misión de Fedejohnson y su exposición inherente a ciertos riesgos, se dio prioridad a la gestión de riesgos, al igual que a la gestión de las metas comerciales.

Esta elección estratégica resultó en buenos resultados financieros y permitió anticipar y reducir desviaciones potenciales en el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Sistema de Gestión de Calidad – SGC

Durante el 2025 se fortaleció de manera integral el Sistema de Gestión de Calidad mediante la implementación de auditorías internas a los procesos misionales y de soporte, con el fin de garantizar la estandarización operativa, la trazabilidad y el cumplimiento normativo. Todos los hallazgos identificados fueron clasificados como menores y gestionados oportunamente mediante planes de mejora.

Paralelamente, se verificó el cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad, alcanzando el 100% del plan de trabajo con los estándares definidos por la normativa vigente, lo cual reafirma la robustez preventiva y el compromiso institucional de servicio al asociado.

En materia de gestión documental, el año presentó un avance significativo con un total de 145 documentos revisados, distribuidos así: 87 documentos actualizados, 35 documentos nuevos, y 23 documentos declarados obsoletos.

Este proceso permitió depurar, modernizar y garantizar la vigencia del sistema documental institucional, asegurando su alineación con los procesos actuales y las prácticas reguladas.

Agremiaciones



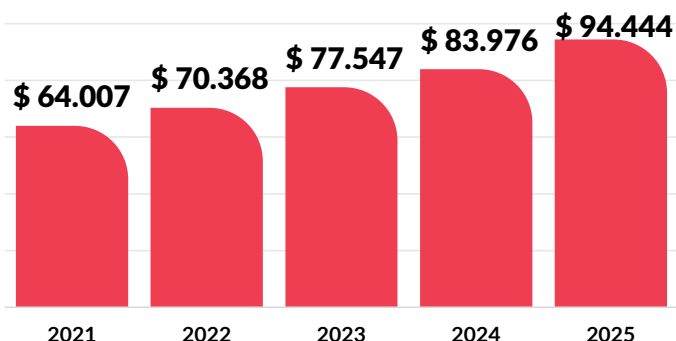
En 2025, Fedejohnson continuó consolidando su papel dentro del sector solidario mediante el fortalecimiento de alianzas estratégicas con diferentes agremiaciones del ecosistema cooperativo. Esta apuesta por la articulación institucional no solo promueve la colaboración entre actores del sector, sino que también impulsa el crecimiento conjunto, el intercambio de buenas prácticas y la generación de valor para todos los asociados.

Aspectos Financieros

(Cifras en millones de pesos)

ACTIVOS

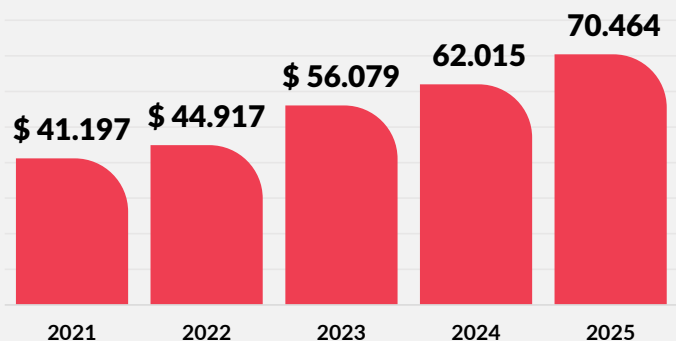
A diciembre del 2025, el activo total de Fedejohnson fue de **\$94.444 millones**. Presentó un **incremento del 12%** con respecto al año 2024. El saldo de cartera de los asociados representó el **73%** del total del activo.




Crecimiento 2025:
12%

Crecimiento últimos 5 años: 48%

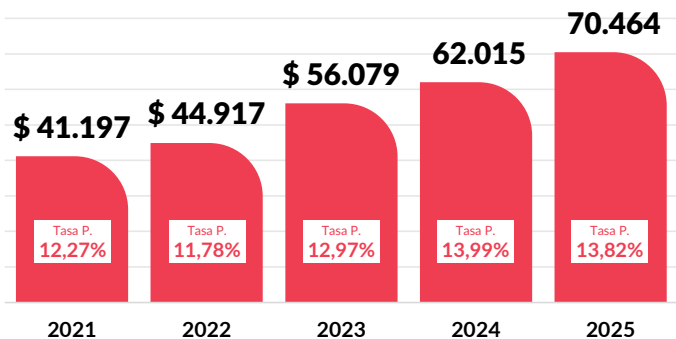
FONDO DE LIQUIDEZ




Crecimiento 2025:
14%

Crecimiento últimos 5 años: 42%

CARTERA DE CRÉDITO



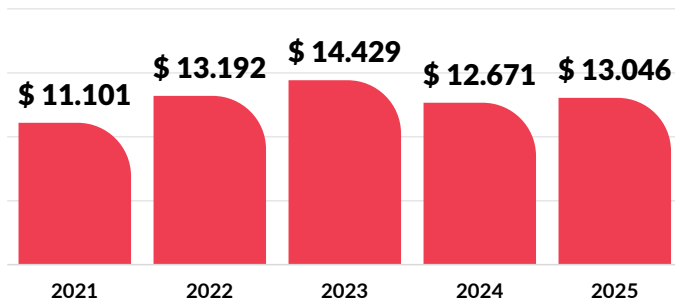

Crecimiento 2025:
14%

Crecimiento últimos 5 años: 71%

Aspectos Financieros

(Cifras en millones de pesos)

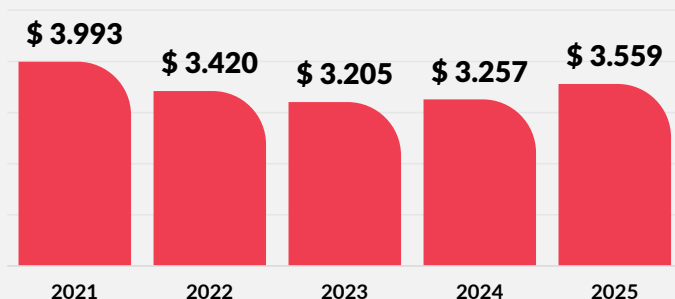
CDAT



Crecimiento 2025:
3%

Crecimiento últimos 5 años: 18%

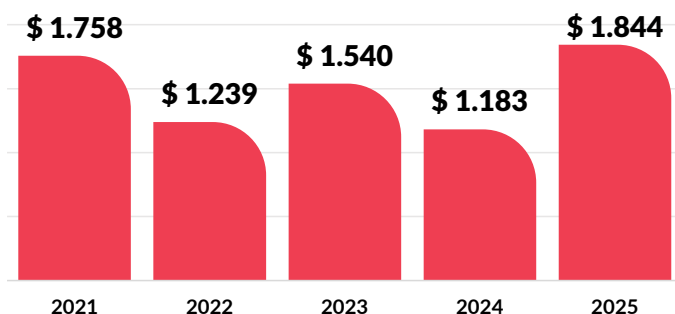
AHORROS VOLUNTARIOS



Crecimiento 2025:
9%

Crecimiento últimos 5 años: -11%

AHORRO A LA VISTA



Crecimiento 2025:
56%

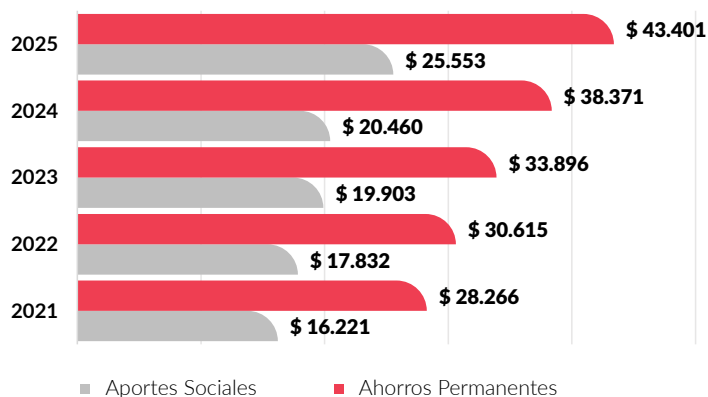
Crecimiento últimos 5 años: 5%

Aspectos Financieros

(Cifras en millones de pesos)

APORTES SOCIALES Y AHORRO PERMANENTE

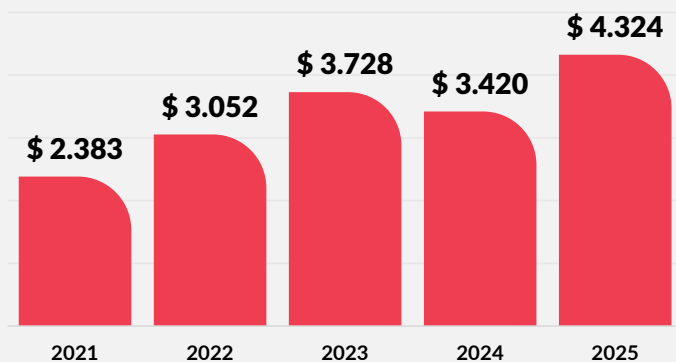
Corresponde a las cuotas periódicas iguales que realiza el asociado mensualmente. En primera instancia, los **aportes sociales se destinan al capital**, que al cierre del 2025 representaron el **82% del patrimonio**; y por otro lado, el **ahorro permanente**, que correspondió al **69% del pasivo**.



Crecimiento 2025:
13%

Crecimiento últimos 5 años: 58%

VENTAS ALMAFONDO



Crecimiento 2025:
26%

Crecimiento últimos 5 años: 81%

Aspectos Financieros

INGRESOS

Cerramos el año 2025 en **\$15.702 millones**.

EXCEDENTES ANTES DE SERVICIOS

El total de los excedentes cerró en **\$6.616 millones**, los cuales se destinaron a los fondos de educación y solidaridad, costos de los ahorros programados, abono de intereses a los ahorros permanentes y a atender el regalo navideño entregado a todos los asociados.

La rentabilidad promedio de los intereses que se pagó a los asociados fue del **6% E.A.**

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES:



**\$ 1.393
Millones**

en Excedentes del Ejercicio.



**\$ 2.341
Millones**

en **Rentabilidad a los Ahorros Permanentes** con una tasa promedio de **6% E.A.**



**\$ 917
Millones**

en Auxilios de Educación y Solidaridad. **1495 solicitudes.**



**\$ 1.376
Millones**

en Intereses al CDAT y Ahorros Voluntarios.



**\$ 531
Millones**

en Servicios de Asociados (Obsequios de Navidad, Flete, 4 x Mil y Servicio Funerario).



**\$ 58
Millones**

en Capacitaciones, Webinars y Talleres para toda la familia.

Informe de Gestión del Comité de Control Social 2025

Señores

Asamblea General de Delegados (Presencial)

Fondo de Empleados Johnson & Johnson de Colombia – FEDEJOHNSON

El Comité de Control Social del Fondo de Empleados Johnson & Johnson de Colombia – FEDEJOHNSON presenta a la Asamblea General de Delegados su Informe de Gestión del año 2025, en cumplimiento del marco legal y estatutario vigente.

Este informe refleja las labores de seguimiento, verificación y evaluación realizadas por el Comité, orientadas a velar por los derechos y deberes de los asociados, el adecuado cumplimiento del objeto social y el fortalecimiento de una gestión basada en la transparencia, la sostenibilidad y la confianza institucional.

ALCANCE DE LA GESTIÓN

Durante el año 2025, el Comité de Control Social ejerció su función de vigilancia sobre el cumplimiento normativo, estatutario y social del Fondo, orientando su gestión a la protección de los derechos de los asociados, el fortalecimiento de los principios de la economía solidaria y la observancia del objeto social de FEDEJOHNSON.

En el desarrollo de sus funciones, el Comité:

- Analizó el Balance Social y sus principales indicadores, con base en información verificable y alineada con el Plan Estratégico institucional.
- Verificó el cumplimiento de la normatividad legal, reglamentaria y estatutaria, así como la coherencia entre la gestión financiera y social del Fondo.
- Certificó la habilidad de los asociados para los procesos de convocatoria y elección de delegados a la Asamblea General del periodo 2026, conforme a la normativa vigente.
- Realizó seguimiento a las actas, decisiones y recomendaciones de la Junta Directiva y de los Comités de apoyo.
- Supervisó la ejecución del Proyecto Educativo Socio Empresarial – PESEM y la administración de los Fondos Sociales, verificando la adecuada destinación de los recursos y el cumplimiento de las decisiones de la Asamblea General.

Informe de Gestión del Comité de Control Social 2025

**FEDEJOHNSON**

El Fondo de TODOS

Las acciones adelantadas durante el periodo evaluado contribuyeron al fortalecimiento de la gobernanza, la transparencia institucional y la confianza de los asociados en la gestión integral del Fondo.

RESULTADOS ECONÓMICOS

Desde una perspectiva de sostenibilidad, estabilidad financiera y crecimiento responsable, el Comité de Control Social realizó seguimiento a los principales resultados económicos del Fondo durante el año 2025, evidenciando una gestión alineada con el objeto social y los principios de la economía solidaria.

Como resultado de este ejercicio, se destacan los siguientes aspectos:

- La base de asociados activos creció un 8,81%, cerrando el año con 2.556 asociados, reflejando un adecuado nivel de confianza en la gestión institucional.
- Los activos totales alcanzaron los \$94.443 millones, con un crecimiento del 12,5%, consolidando la solidez patrimonial del Fondo.
- La colocación de créditos ascendió a \$48.405 millones, con un crecimiento del 20% frente a 2024, atendiendo 6.492 solicitudes y superando la meta establecida en un 124%, en coherencia con la función social del crédito.
- Se destinaron \$917 millones a auxilios de Educación y Solidaridad, beneficiando 1.527 solicitudes, lo que representó un crecimiento del 4,65% y un impacto directo en el bienestar de los asociados y sus familias.
- La unidad de negocio Almafondo registró ingresos por \$4.324 millones, con un crecimiento del 26%. Adicionalmente, 2.210 asociados accedieron a pólizas de asegurabilidad, administrando recursos por \$6.524 millones.
- En el marco del seguimiento a la información financiera, el Comité de Control Social verificó que el indicador de solidez del Fondo cerró en 14,75 a diciembre de 2025, ubicándose dentro de los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En conjunto, los resultados observados evidencian eficiencia operativa, disciplina financiera y un adecuado equilibrio entre el crecimiento económico y el cumplimiento de la función social de FEDEJOHNSON



Informe de Gestión del Comité de Control Social 2025

**FEDEJOHNSON**

El Fondo de TODOS

RESULTADOS SOCIALES

En cumplimiento de su función de seguimiento y verificación, el Comité de Control Social observó durante el año 2025 una gestión social consistente y positivamente valorada por los asociados, reflejada en los indicadores de participación, satisfacción y calidad del servicio.

Entre los principales resultados se destacan:

- Los programas sociales y formativos del Fondo contaron con la participación de 1.900 asistentes, alcanzando un nivel de satisfacción del 98%, lo que evidencia la pertinencia e impacto de las iniciativas desarrolladas.
- En materia de servicio al asociado, FEDEJOHNSON registró un 95% de satisfacción general, con un 96% de solución en el primer contacto y un 97% en el indicador de recomendación, reflejando mejoras sostenidas en la calidad, oportunidad y personalización de la atención.

Los resultados observados ratifican el compromiso institucional con una experiencia del asociado cercana, eficiente y de alto valor, en coherencia con los principios de la economía solidaria y el enfoque centrado en el asociado.

RESULTADOS CULTURALES Y EDUCATIVOS

Durante el año 2025, el Comité de Control Social evidenció el fortalecimiento de la identidad solidaria, cultural y educativa de FEDEJOHNSON, a través de iniciativas orientadas a la formación, la sensibilización y el desarrollo de una cultura organizacional alineada con los valores institucionales.

Entre las principales acciones observadas se destacan:

- La ejecución del Curso Virtual de Economía Solidaria y capacitaciones en SARLAFT dirigidas a directivos, integrantes de comités y colaboradores, fortaleciendo el cumplimiento normativo y una cultura de control y responsabilidad.
- La realización de la segunda versión de la Semana de la Innovación y Transformación Digital, orientada a promover el aprendizaje continuo, la apropiación tecnológica y una cultura organizacional abierta a la innovación.
- El desarrollo, a través de la Fundación Social FEDEJOHNSON, de programas comunitarios como *Bosque FEDEJOHNSON*, *Apadrine un Abuelo* y *Apadrine un Niño o Adolescente*, que fortalecieron la solidaridad y el impacto social en las comunidades beneficiarias.



Informe de Gestión del Comité de Control Social 2025

**FEDEJOHNSON**

El Fondo de TODOS

Las acciones adelantadas durante el periodo evaluado contribuyeron a la sostenibilidad social del Fondo y reafirman su compromiso con los valores y principios de la economía solidaria.

ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO Y CONTROL SOCIAL

Quejas y Reclamos

Durante el año 2025, el Comité de Control Social realizó seguimiento a la gestión de quejas y reclamos presentados por los asociados, como mecanismo fundamental para la protección de sus derechos y el mejoramiento continuo de los servicios del Fondo.

En el periodo evaluado se registraron los siguientes resultados:

- 55 reclamos, con un indicador de resolutiveidad del 96%, un nivel de servicio del 65% y un tiempo promedio de respuesta de 6,5 días.
- 42 quejas, con un indicador de resolutiveidad del 95%, un nivel de servicio del 62% y un tiempo promedio de respuesta de 3,7 días.

El Comité evidenció la existencia de un sistema estructurado y funcional para la atención de las solicitudes de los asociados, así como la implementación de acciones orientadas a garantizar respuestas claras, oportunas y acordes con los procedimientos establecidos.

Proyecto Educativo Socio Empresarial – PESEM

En cumplimiento de sus funciones, el Comité de Control Social realizó seguimiento permanente al Proyecto Educativo Socio Empresarial – PESEM, verificando su adecuada ejecución, coherencia con el Plan Estratégico institucional y el cumplimiento de los objetivos orientados al fortalecimiento de la cultura solidaria.

Así mismo, se dejó constancia del reporte oportuno a la Asamblea General sobre el avance y desarrollo del proyecto, en concordancia con las disposiciones estatutarias y normativas vigentes.

Fondos Sociales

El Comité constató que la administración de los Fondos Sociales destinados a auxilios de salud, funerarios y educativos se realizó de manera eficiente, transparente y conforme a la normativa vigente y a los reglamentos internos.



Informe de Gestión del Comité de Control Social 2025


FEDEJOHNSON

El Fondo de TODOS

La gestión observada permitió garantizar un apoyo oportuno a los asociados, contribuyendo a su bienestar y al fortalecimiento de la cohesión y solidaridad propias del modelo de economía solidaria de FEDEJOHNSON.

CONCLUSIÓN

Con base en el ejercicio de seguimiento, verificación y evaluación desarrollado durante el año 2025, el Comité de Control Social no evidenció situaciones que comprometan el adecuado manejo de los recursos del Fondo ni la observancia de los derechos de los asociados, dentro del alcance de sus funciones y competencias.

La gestión institucional de FEDEJOHNSON se desarrolló en concordancia con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, y en alineación con los principios de transparencia, equidad y participación democrática propios del modelo de economía solidaria.

El Comité reconoce y valora el trabajo articulado de la Junta Directiva, la Gerencia y el equipo de colaboradores, cuyo compromiso y gestión responsable han sido determinantes para el cumplimiento de los objetivos institucionales y el fortalecimiento de la confianza de los asociados.

Finalmente, el Comité de Control Social reafirma su compromiso de continuar ejerciendo una labor responsable, técnica y ética, orientada a la mejora continua, el fortalecimiento de la gobernanza y la sostenibilidad social e institucional de FEDEJOHNSON, en beneficio de los asociados y sus familias.

Se firma en Yumbo, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

Firmado por:

MARCIA I. LOURIDO ROTHENPIELER

E79262D1BB9E423...

MARCIA I. LOURIDO ROTHENPIELER

Presidente Comité de Control Social

DocuSigned by:

MARIA FERNANDA ECHEVERRIA F.

68D64B9F59334FB...

MARIA FERNANDA ECHEVERRIA F.

Secretaria Comité de Control Social



Informe y Dictamen Revisoría Fiscal

Período 2025



Santiago de Cali, 20 de febrero de 2025

C.R.F. 2026-394

Señores:
Asamblea General Ordinaria de Delegados
Fondo de Jhonson & Jhonson Colombia
"FEDEJOHNSON"
Ciudad

Ref.: Informe y dictamen del Revisor Fiscal.

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal FONDO DE EMPLEADOS DE JHONSON & JHONSON COLOMBIA "FEDEJOHNSON", presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de la entidad, el código de comercio, las directrices de la Superintendencia de Economía Solidaria -SES, los órganos de vigilancia y control y demás normas concordantes.

Atentamente,



MARIA ELENA TOVAR DIAZ
Revisor Fiscal
Delegada de Serfiscal Ltda
T.P. 72463-T



INFORME DE AUDITORÍA GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

FONDO DE EMPLEADOS DE JHONSON & JHONSON COLOMBIA “FEDEJOHNSON”

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2024 y de control interno.

Durante el período 2025 se entregaron en relevancia los siguientes memorandos e informes:

- Memorando de planeación de actividades y planeación anual
- Informe de recomendaciones especiales 2025
- Informe verificación de actividades régimen prudencial primer trimestre de 2025
- Informe de Estados Financieros y otras actividades de gestión de Revisoría Fiscal
- Informe de cumplimiento y legalidad
- Informe efectivo y equivalentes al efectivo
- Informe cartera de crédito, aportes y ahorros
- Informe semestral sobre el cumplimiento y aplicación de los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad y cumplimiento mensual del indicador de solidez corte junio de 2025.
- Informe nómina y estado del SG SST
- Informes semestrales a la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre el Cumplimiento de las normas e instrucciones sobre LA/FT y la eficacia del SARLAFT, así como la información remitida a la Superintendencia de la Economía Solidaria en el formulario oficial de rendición de cuentas en materia de régimen prudencial y sistemas de administración de riesgos al corte junio de 2025
- Informe de auditoría a Fondos Sociales, y Mutuales
- Memorando cierre contable año 2025
- Informe Control Interno corte diciembre de 2025, con recomendaciones de carácter contable, jurídico y procedimientos.
- Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad en FEDEJOHNSON, durante el año 2025 se emitieron mensualmente los boletines NISAF (Notas Importantes Serfiscal), a través de correos electrónicos, con el fin que se constituya una herramienta de información con temas de opinión, normatividad vigente del Sector y ejercicios prácticos.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- La Contabilidad de FEDEJOHNSON, se llevó conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de esta.
- FEDEJOHNSON, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.
- FEDEJOHNSON, cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene el Fondo de Empleados para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia. En el año 2025, que verifica que la entidad realizó actualización del Reglamento Interno de Trabajo teniendo en cuenta los cambios de la Ley 2466 de 2025. Y también dio cumplimiento a la reducción de la jornada laboral semanal establecida en la ley 2101 de 2021.
- FEDEJOHNSON, cumplió con la conformación del Comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 00001356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo. El comité de Convivencia fue nombrado y publicado para conocimiento de los colaboradores. En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2025, se observan las actas de reunión del comité, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente cada tres (3) meses.
- FEDEJOHNSON, cumplió con la constitución y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), y con la implementación de un programa de

salud ocupacional. (Decreto 1295 de 1994). Se evidencian actas durante todos los meses del año 2025, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente de forma mensual.

- Durante el año 2025, FEDEJOHNSON cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017), teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 de 2019, y las directrices frente a la batería de riesgo psicosocial según lo indica la Resolución 2764 de 2022. De igual forma la entidad acató la obligación que tienen los empleadores de cumplir con la aplicación de la autoevaluación conforme a la tabla de valores y calificación de los 21 estándares obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la resolución 0312 de 2019.
- Durante el año 2025, FEDEJOHNSON dio cumplimiento con la cuota de aprendices establecida en el artículo 32 de la ley 789 del 2002 reglamentada con el decreto 933 del 2003, dado que cuenta con más de 15 trabajadores.
- En el transcurso de 2025, FEDEJOHNSON mantuvo constituido el Fondo de Liquidez de forma constante y permanente, conforme con lo estipulado en el decreto 704 de 2019, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) y demás circulares que modifiquen o complementen.
De igual forma, el Fondo de Empleados mantiene el formato 027 del Fondo de Liquidez y sus soportes debidamente verificados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal. Los recursos del Fondo de Liquidez fueron debidamente utilizados. Así mismo, cumplió con el nombramiento, registro y periodicidad de reuniones del Comité Interno de Riesgo de Liquidez.
- FEDEJOHNSON, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de los deterioros tanto general como individual y la creación del Comité de Riesgos por primera vez en el año 2021 y periódicamente se actualizan sus integrantes y se deja registrado en las actas de Junta Directiva. El comité de riesgos cumplió con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento en forma mensual, debidamente soportadas en actas, así como con la presentación de informes a la Junta Directiva. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos o Central de Información Crediticia, para realizar las consultas y los reportes.
- FEDEJOHNSON, ha remitido de forma oportuna a la Superintendencia de la Economía Solidaria el reporte pedagógico de la pérdida esperada, correspondiente a la nueva forma de cálculo del deterioro individual de la cartera de créditos para los Fondos de Empleados

de categoría plena (Entidades con saldos de cartera a diciembre 31 de 2021 superiores a 50.000 millones), a través del formulario oficial de rendición de cuentas, cumpliendo con los plazos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, modificados con la circular externa 068 de 2024.

- En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, FEDEJOHNSON cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, el cual contiene el sistema de Administración de riesgo de crédito -SARC debidamente aprobado por la Junta Directiva y respectivas modificaciones; el manual tiene última fecha de aprobación 24 de febrero de 2022 acta JD 714. El Fondo de Empleados cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos se realizó en los meses de mayo y noviembre del mismo año y los resultados se reflejan en las respectivas actas del comité de riesgos e informes presentados en los meses de junio y diciembre de 2025 a la Junta Directiva, tal como se revela en los registros contables y en las notas a los Estados Financieros.
- FEDEJOHNSON cumplió con las medidas para la gestión de cobranza y el envío de mensajes publicitarios como lo establece la Ley 2300 de 2023 la cual tiene por objeto proteger el derecho a la intimidad de los consumidores, estableciendo los canales, el horario y la periodicidad en la que estos pueden ser contactados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y todas las personas naturales y jurídicas que adelanten gestiones de cobranzas de forma directa, por medio de terceros o por cesión de la obligación.
- Durante el año 2025, FEDEJOHNSON cumplió con las normas prudenciales aplicables a los Fondos de Empleados de Categoría Plena para la prestación de servicios de ahorro y crédito, establecidas en el Decreto 344 de 2017, en lo concerniente al Indicador de Solidez realizando la evaluación cada mes y analizando los cupos individuales de crédito y concentración de captaciones, con el propósito de evitar las sanciones previstas en los numerales 6 y 7, del artículo 36, de la Ley 454 de 1998. Además, conforme a las responsabilidades de la representante legal (numeral 1.1 y 1.2, en referencia al límite máximo del cupo individual de crédito), realizo reporte en forma mensual al comité de control social y a la Junta Directiva, toda situación de concentración de cupo individual superior al diez por ciento (10%) del patrimonio técnico, tomando en cuenta las especificaciones técnicas solicitadas.

- Con respecto a las garantías FEDEJOHNSON está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos. También dio cumplimiento a la actualización del valor de las garantías de conformidad con las instrucciones contenidas en el Capítulo II del título IV de la circular básica contable y financiera (Circular externa 022 de 2020).
- Se evidencia y verifica que FEDEJOHNSON, durante la vigencia 2025 no realizó castigos de cartera, de acuerdo con lo establecido en el Título 1, Capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, tal como se informa en las notas de los estados financieros.
- FEDEJOHNSON, cuenta con código de ética, conducta y buen gobierno aprobado en Asamblea General Extraordinaria por Delegados No. 052 celebrada en marzo 28 de 2025; el cual contiene el código de ética y el código de conducta. De igual forma la entidad ha implementado normas de buen gobierno en su estatuto de conformidad con lo establecido en el decreto 962 de 2018.
- FEDEJOHNSON, tiene constituida póliza de manejo como instrumento de seguro para proteger al Fondo de Empleados frente a posibles pérdidas económicas relacionadas con el manejo de bienes, fondos y valores; debidamente aprobado por la Junta Directiva, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 020 de 2020).
- FEDEJOHNSON, cumplió con la aplicación de excedentes del año 2024, de conformidad con lo establecido en el decreto 1481 de 1989 en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados acta No. 052 celebrada el día 28 de marzo de 2025.
- El Informe de Gestión correspondiente al año 2025, ha sido preparado por la administración del Fondo de Empleados con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2025, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, así como los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la entidad como negocio en marcha; las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre otros.
- Los Estados Financieros básicos fueron certificados por la Dra. Piedad Escobar Mora como Representante Legal y el Dr. Romario Urbano Ortiz como Contador Público titulado con

Tarjeta Profesional 188450-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.

- FEDEJOHNSON tiene implementado y monitoreado el SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) de conformidad con la Circular Básica Jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En la actualidad cuenta con un oficial de cumplimiento principal y suplente, nombrado por la Junta Directiva, él cual cumple con el perfil establecido en la ley.
- FEDEJOHNSON desde el año 2020 implementó el SARL (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez), contenida en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 022 de 2020). De igual forma cumplió con el cálculo, monitoreo y análisis del indicador de riesgo de liquidez (I.R.L.), indicador de Solidez, la brecha de liquidez y establecimiento del plan de contingencia de liquidez. Así mismo mantiene el formato 029 de Riesgo de Liquidez de forma mensual, en cumplimiento de lo dispuesto en anexo del capítulo III del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera (circular externa 022 de 2020) debidamente validados y firmados por el Representante Legal y el Revisor Fiscal y su transmisión se realiza de forma MENSUAL a la Supersolidaria a través del SICSES (Nueva plataforma ADA).
- FEDEJOHNSON, para el año 2025, ha implementado y monitoreado en la matriz de riesgos de manera proactiva variables del riesgo de mercado de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 022 de 2020), donde se monitorea el comportamiento de las inversiones del Fondo de Empleados y las tasas de interés de los productos de ahorro.
- Los fondos sociales y mutuales de FEDEJOHNSON durante el año 2025 han tenido el tratamiento establecido en el decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988, y con el capítulo IV del título I de la Circular Básica, Contable y Financiera No. 022 de 2020, los cuales cuentan con la debida reglamentación aprobada por la Junta Directiva.
- En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el decreto 2300 de 2023, FEDEJOHNSON implemento conforme a la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de estas en el Registro Nacional de Base de datos-RNBD.
- FEDEJOHNSON, cumple, con lo estipulado en el capítulo II del título II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa No. 022 de 2020), con respecto al manejo de la cuenta de ajustes de adopción por primera vez y en este rubro no presenta saldo en el aplicativo contable y tampoco tiene movimientos.

- FEDEJOHNSON, dio cumplimiento en el año 2025 a la renovación anual en forma oportuna de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012 y los valores registrados no presentan diferencias con los registros del aplicativo contable.
- FEDEJOHNSON cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y municipal, de acuerdo con la normatividad vigente.
- FEDEJOHNSON, en calidad de institución financiera y como entidad solidaria que no ejerce actividad financiera, viene adelantando la gestión de revisión constante en caso de tener que dar cumplimiento con los reportes de intercambio de información a la DIAN del CRS Y FATCA sobre la ley de cumplimiento fiscal de cuentas en el extranjero (FATCA, por sus siglas en inglés) de estados unidos y el estándar común de reporte (CRS, por sus siglas en inglés) de conformidad con las resoluciones: CRS (resolución 0078 de 2020 y 0044 de 2021) y FATCA (resolución 0060 de 2015 y 0086 de 2016).
- FEDEJOHNSON durante el periodo 2025 cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes generados por el aplicativo SICSES (nueva plataforma ADA) de acuerdo con el PRIMER nivel de supervisión a que pertenece. (Circular Básica Contable y Financiera – CBF, numeral 6.2.2 periodicidad del título II capítulo I - instrucciones generales relativas para la presentación de información financiera a La Superintendencia de la Economía Solidaria-SES).
- En el año 2025, FEDEJOHNSON, tuvo requerimiento de la Supersolidaria como ente de supervisión, fue atendido con respuesta en los plazos establecidos.
- FEDEJOHNSON, en cumplimiento de la circular externa 87 de 2025 emanada de la Supersolidaria, reportó la información del balance social del año 2024 en el mes de octubre de 2025. El reporte del balance social del año 2025, deberá surtirse máximo el 28 de febrero de 2026, e informarse en la Asamblea a realizarse en el mes de marzo de 2026.
- FEDEJOHNSON, atendiendo las directrices de la asamblea general ordinaria de Delegados celebrada el pasado 28 de marzo de 2025, presento el análisis a las proposiciones y recomendaciones con respectivos análisis de impacto y viabilidad.
- FEDEJOHNSON, actualmente, se cuenta con diferentes mecanismos de comunicación, para que los asociados pueden radicar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, uno de ellos es ingresando a la página web www.fedejohnson.com y también, completando el registro correspondiente en los formatos que se tiene a disposición para los asociados.

- FEDEJOHNSON, como entidad solidaria durante el año 2025 ha continuado realizado gestión con la administración dando cumplimiento al objeto social, la misión y la visión, los principios corporativos se logre cumplir la oferta de valor que se ha dispuesto para su base social, el cual consiste en el proceso permanente que orienta la ejecución del plan de desarrollo a través de actividades educativas enmarcadas en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica estructurados para el PESEM - Proyecto Educativo Social Y Empresarial, así como la realización de los indicadores de cumplimiento y medición de resultados.
- FEDEJOHNSON, como entidad solidaria de primer nivel de supervisión, con sujeción a lo previsto en el inciso segundo del artículo 35 de la Ley 79 de 1988, y los artículos 36 y 37 del Decreto Ley 1481 de 1989, y 7 de la Ley 454 de 1998, realizo gestión para realizar evaluación de desempeño para la conformación y retribución de la junta directiva, el comité de control social y la revisoría fiscal. Los resultados fueron analizados e informados en el informe de gestión anual con destino a los delegados y la comunidad asociada.
- En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2025 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los Estados Financieros de 2025 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de Delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- FEDEJOHNSON, presento informe con la gestión de actividades de tecnología, en él se presentaron de las principales iniciativas y logros del área de tecnología durante el año 2025, destacando las acciones implementadas para optimizar procesos, mejorar la seguridad y brindar un mejor servicio a los asociados.
- El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentran registrados en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad establecidas por los administradores.
Los libros oficiales, se encuentran impresos de la siguiente forma:
 - ✓ LIBROS DE ACTAS: Libro de actas de Junta Directiva son la No. 769 de enero 22 de 2026 (periodo diciembre de 2025); del Libro de Asambleas acta No. 52 de fecha 28 de marzo de 2025 y Libro de Comité de Control Social el acta No. 121 de enero de 2026.
 - ✓ LIBROS DE CONTABILIDAD: Las operaciones están impresas a diciembre 31 de 2025 los Libros Mayor y Balances, Libro Diario, libro de inventarios y libro de Registro de Asociados, debidamente foliados y sin enmendaduras impresos.



OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

DICTAMEN FONDO DE EMPLEADOS DE JHONSON

& JHONSON COLOMBIA “FEDEJOHNSON”

Señores Asamblea General Ordinaria de Fondo de Empleados de Jhonson & Jhonson Colombia “FEDEJOHNSON”

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Empleados de Jhonson & Jhonson Colombia “FEDEJOHNSON”, que comprenden el Estado de Situación Financiera Individual a 31 de diciembre de 2025, el Estado del Resultado Integral Individual, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas más significativas tomadas del marco normativo NIIF para Pymes.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión y que los estados financieros se encuentran libres de incorrección material, cumpliendo de esta manera con lo requerido para manifestar que es una opinión limpia (favorable).

Fundamento de la opinión

Los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2_ del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión, lo que significa que es una opinión SIN SALVEDADES.

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha como lo establece la NIC1 y es conocido por la revisoría fiscal que el contador y la gerencia evaluaron bajo su gestión la capacidad de FEDEJOHNSON para continuar funcionando como negocio en marcha. Durante la vigencia 2025 y hasta la fecha de preparación del presente informe FEDEJOHNSON ha prestado atención tanto virtual como presencial con el fin de cumplir su objeto social.

Cuestiones Claves de Auditoría

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normatividad vigente, sobre la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos en el Fondo de Empleados, referente al **SIAR, SARC, SARL y SARLAFT** como obligatorios y adicionalmente la entidad proactivamente ha implementado y evaluado en la matriz de riesgos, posibles eventos y situaciones que podrían afectar la entidad para los riesgos no obligatorios **SARO y SARM**, tal como se verifica en los reportes e informes presentados por administradora de riesgos y oficial de cumplimiento.

Teniendo en cuenta la importancia de implementar una cultura de la administración, control y monitoreo de los riesgos, la Superintendencia de La Economía Solidaria, como ente regulador adiciono el Capítulo IV de la Circular Básica Contable y financiera – CBCF, mediante la cual establece los parámetros mínimos que debe seguir para gestionar el Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO y de Mercado SARM en donde FEDEJOHNSON por ser de primer nivel de supervisión, adoptara las instrucciones que imparta la Superintendencia en la materia de riesgos en forma voluntaria y con ello fundamenta la gestión del riesgo entendiéndose como tal, el tratamiento que debe dar la organización a las situaciones de incertidumbre que son inherentes a los procesos, con el fin de disminuir la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en: el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, o por la ocurrencia de acontecimientos externos incluyendo aquellas situaciones relacionadas con asuntos legales y de reputación. Así como el monitoreo y revisión de acciones principalmente con sector financiero y de otros terceros en las diferentes variables financieras y de mercado.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de FEDEJOHNSON es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. Los responsables de gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Empleados.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una

incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- ✓ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar en funcionamiento.
- ✓ Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- ✓ Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, FEDEJOHNSON ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto y a las decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y FEDEJOHNSON ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de FEDEJOHNSON.

Informe sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatuto de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas del Comité de Control social y demás comités

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones del estatuto y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de

eficiencia y efectividad organizacional. Al cierre del ejercicio se consolidó informe de control interno eficiente, evidenciando las actividades cumplidas, ejecutadas, generando un resultado positivo y con una medición en la escala de riesgos tipo BAJO.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros que están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

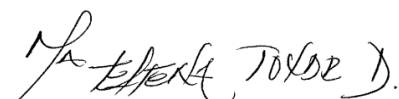
Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, el Sistema de Control Interno es adecuado, con base en las buenas prácticas incluidas en las normas internacionales de auditoría respecto al Control interno.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que FEDEJOHNSON no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

Otras Cuestiones

Los estados financieros del Fondo de Empleados FEDEJOHNSON correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por profesional Designado por la firma CENCOA señor Bernandro Antonio Bermúdez Salcedo y en su informe de fecha 10 de marzo de 2025 con destino a la Asamblea General Ordinaria por Delegados celebrada el día 28 de marzo de 2025, expreso una opinión no modificada (favorable), sin salvedades.



MARIA ELENA TOVAR DÍAZ

Revisora Fiscal

Delegada de SERFISCAL LTDA.

TP 72463-T

Febrero 20 de 2026

Calle 24 D N° 44 A 77

Bogotá – Colombia

Santiago de Cali, 22 de enero del 2026

Señores
Asamblea General de Delegados
FEDEJOHNSON

Nosotros **Piedad Escobar Mora** como Representante Legal y **Romario Urbano Ortiz** en calidad de Contador General de **FEDEJOHNSON**

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros de la entidad, correspondientes al estado de situación financiera a **31 de diciembre de 2025 y 2024**, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes), incluyendo sus correspondientes notas, las cuales forman parte integral de las revelaciones y constituyen un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad a **31 de diciembre de 2025 y 2024**. Así mismo, declaramos que:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Durante este periodo:
 1. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas o ilícitas.
 2. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de la Economía Solidaria, DIAN, u otras; relativas al

incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.

3. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 4. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
-
- e. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **31 de diciembre del 2025 y 2024.**
 - f. Se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
 - g. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
 - h. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
 - i. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.
 - j. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
 - k. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
 - l. Se ha preparado el presupuesto para el año 2026 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período.
 - m. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
 - n. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
 - o. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
 - p. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

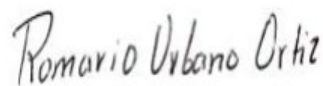
- q. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- r. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- s. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- t. FEDEJOHNSON no obstaculizó durante 2024, de ninguna forma, las operaciones de Factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- u. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Yumbo a los 22 días del mes de enero 2026

Cordialmente,



Piedad Escobar Mora
Representante Legal



Romario Urbano Ortiz
Contador General
Tarjeta Profesional No. 188450-T

FONDO DE EMPLEADOS DE JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

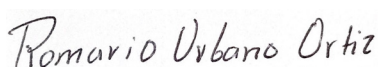
Comparativos por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A C T I V O S	NOTAS	2025	2024	VARIACIÓN	VARIACIÓN
				\$	%
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y Equivalentes del Efectivo	(No.4)	9.599.933	9.705.999	-106.065	-1%
Fondo de Liquidez	(No.5)	5.102.840	4.490.669	612.171	14%
Inversiones al Costo Amortizado	(No.11)	8.573.724	7.406.963	1.166.761	16%
Cartera de Créditos	(No.6)	14.081.263	13.138.014	943.249	7%
Deterioro Cartera de Créditos	(No.7)	-1.660.152	-1.337.419	-322.733	24%
Cuentas por Cobrar	(No.8)	497.619	241.671	255.947	106%
Inventarios Mercancías No producidas	(No.9)	708.243	363.728	344.515	95%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		36.903.470	34.009.625	2.893.845	9%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Cartera de Créditos a Largo Plazo	(No.6)	56.871.767	49.319.894	7.551.873	15%
Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(No.10)	302.398	250.308	52.090	21%
TOTAL ACTIVO A LARGO PLAZO		57.174.164	49.570.202	7.603.962	15%
ACTIVOS MATERIALES	(No.12)				
Muebles y Equipo de Oficina		334.744,8	323.833	10.912	3%
Equipo de Computo		425.815	376.630	49.185	13%
Mejoras a Bienes ajenos		390.290	390.290	0	0%
Depreciacion Acumulada		-784.976,8	-694.554	-90.423	13%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		365.874	396.199	-30.326	-8%
TOTAL ACTIVOS		94.443.508	83.976.026	10.467.482	12%

Las notas adjuntas son parte integral de los presentes Estados Financieros.



PIEDAD ESCOBAR MORA
Representante legal
Fedejohnson



ROMARIO URBANO ORTIZ
Contador General
T.P.188450-T



MARIA ELENA TOVAR DIAZ
Revisor Fiscal
T.P. 72463-T
Designado por Serfiscal
Ver dictamen adjunto

FONDO DE EMPLEADOS DE JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

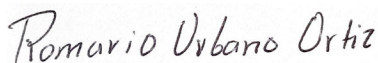
Comparativos por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

P A S I V O S	NOTAS	2025	2024	VARIACIÓN	VARIACIÓN
				\$	%
PASIVOS CORRIENTES					
Depósitos de Asociados	(No.13)	18.887.059	17.678.506	1.208.552	7%
Cuentas por Pagar	(No.14)	492.377	554.918	-62.541	-11%
Fondos Sociales	(No.15)	163.385	11.446	151.939	1327%
Beneficios a Empleados	(No.16)	385.199	350.095	35.104	10%
Otros Pasivos no financieros	(No.17)	-	12.460	-12.460	-100%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		19.928.020	18.607.425	1.320.595	7%
PASIVOS NO CORRIENTES					
Depósitos a Largo Plazo	(No.18)				
Ahorro Aporte Cia		17.618.567	15.650.862	1.967.706	13%
Ahorro Aporte Asociados		17.342.308	15.263.782	2.078.526	14%
Intereses s/ahorro permanente		8.440.018	7.456.529	983.489	13%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		43.400.894	38.371.172	5.029.721	13%
TOTAL PASIVOS		63.328.913	56.978.598	6.350.316	11%
PATRIMONIO (No.19)					
Aportes Sociales		25.553.080	22.460.131	3.092.950	14%
Reserva protección de Aportes		3.823.248	3.270.512	552.736	17%
Otros Fondos Especiales		345.559	345.559	0	0%
Excedente del presente Ejercicio		1.392.707	921.227	471.480	51%
TOTAL PATRIMONIO		31.114.595	26.997.428	4.117.166	15%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		94.443.508	83.976.026	10.467.482	12%

Las notas adjuntas son parte integral de los presentes Estados Financieros.



PIEDAD ESCOBAR MORA
Representante legal
Fedejohnson



ROMARIO URBANO ORTIZ
Contador General
T.P.188450-T



MARIA ELENA TOVAR DIAZ
Revisor Fiscal
T.P. 72463-T
Designado por Serfiscal
Ver dictamen adjunto

FONDO DE EMPLEADOS DE JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL

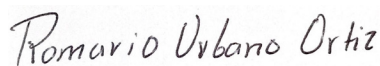
Comparativos por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	NOTAS	2025	2024	Variación	Variación
INGRESOS				\$	%
INGRESOS CORRIENTES:					
Intereses Cartera de Crédito y Recuperaciones	(No.20)	9.077.188	7.838.601	1.238.587	16%
Venta de Bienes	(No.21)	4.324.336	3.419.836	904.500	26%
Intereses cuentas de ahorro y fiducias	(No.22)	1.996.764	1.932.226	64.539	3%
SUBTOTAL INGRESOS CORRIENTES		15.398.289	13.190.663	2.207.626	17%
Retornos, Participaciones y Aprovechamientos	(No.23)	303.461	251.025	52.435	21%
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS		15.701.750	13.441.688	2.260.061	17%
COSTOS Y GASTOS					
COSTOS DE VENTAS:	(No.24)				
Costo de Venta de Bienes Vendidos		3.676.898	2.899.479	777.419	27%
Otros costos:	(No.25)				
Intereses sobre depósitos de Asociados		1.376.320	1.681.608	-305.288	-18%
Intereses Ahorro Permanente		2.341.389	2.105.268	236.121	11%
Costos Varios Servicios Asociados		205.699	162.217	43.483	27%
TOTAL COSTOS DE VENTAS		7.600.306	6.848.572	751.734	11%
GASTOS DE OPERACIÓN CORRIENTES					
Gastos Administrativos:					
Beneficios a Empleados	(No.26)	2.869.298	2.579.859	289.439	11%
Generales	(No.27)	635.668	428.700	206.968	48%
Sistematización		415.529	527.720	-112.191	-21%
Envío Servientrega		62.642	82.777	-20.135	-24%
Depreciación		90.423	91.936	-1.513	-2%
Gastos Financieros		164.281	135.019	29.261	22%
Impuestos y Contribuciones	(No.28)	454.892	404.652	50.239	12%
Atencion Asociados	(No. 27)	314.466	306.268	8.197	3%
Fondo de Educación	(No.29)	805.917	717.775	88.142	12%
Fondo de Solidaridad	(No.29)	110.609	101.249	9.360	9%
Capacitaciones	(No.29)	60.483	42.201	18.283	43%
Deterioro de Cartera	(No.30)	724.529	253.733	470.796	186%
SUBTOTAL GASTOS CORRIENTES		6.708.736	5.671.889	1.036.847	18%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		14.309.041	12.520.460	1.788.582	14%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	(No.31)	1.392.707	921.227	471.480	51%

Las notas adjuntas son parte integral de los presentes Estados Financieros.



PIEDAD ESCOBAR MORA
Representante legal
Fedejohnson



ROMARIO URBANO ORTIZ
Contador General
T.P.188450-T



MARIA ELENA TOVAR DIAZ
Revisor Fiscal
T.P. 72463-T
Designado por Serfiscal
Ver dictamen adjunto

FONDO DE EMPLEADOS DE JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA

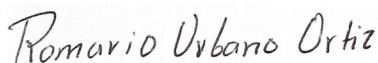
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Comparativos por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2025	2024	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			\$	%
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Excedente del período	1.392.707	921.227	471.480	51%
Partidas que no afectan el efectivo:				
Depreciación	90.423	91.936	-1.513	-2%
Provisiones	724.529	253.733	470.796	186%
Efectivo Generado en resultados	2.207.659	1.266.895	940.764	74%
Cartera de crédito de asociados	(8.896.918)	(6.116.183)	-2.780.735	45%
Inventarios	(344.515)	88.062	-432.577	-491%
Cuentas por cobrar	(255.947)	33.806	-289.753	-857%
Fondos sociales	(216.552)	(158.600)	-57.952	37%
Cuentas por pagar	(27.437)	(38.814)	11.377	-29%
Otros pasivos	(12.460)	168.659	-181.119	-107%
Flujo Efectivo Neto en Actividades de Operación	-9.753.828	-6.023.070	-3.730.759	62%
ACTIVIDADES DE INVERSION				
Aumento en inversiones	-1.831.022	4.570.558	-6.401.580	-140%
Aumento (disminucion) propiedad, planta y equipo	-60.097	-49.409	-10.688	22%
Aumento (disminucion) Reservas	0	194.817	-194.817	-100%
Flujo de Efectivo Neto en Inversiones	-1.891.119	4.715.967	-6.607.085	-140%
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Depósitos de asociados	6.238.273	2.979.181	3.259.092	109%
Capital Social (aportes de asociados)	3.092.950	2.362.165	730.785	31%
Flujo Efectivo Neto en Actividades de Financiación	9.331.223	5.341.346	3.989.877	75%
AUMENTO (DISMINUCION EN EFECTIVO)	-106.065	5.301.138	-5.407.203	-102%
Efectivo al inicio del periodo	9.705.999	4.404.860	5.301.139	120%
Efectivo al final del periodo	9.599.933	9.705.997	-106.064	-1%



PIEDAD ESCOBAR MORA
Representante legal
Fedejohnson



ROMARIO URBANO ORTIZ
Contador General
T.P.188450-T



MARIA ELENA TOVAR DIAZ
Revisor Fiscal
T.P. 72463-T
Designado por Serfiscal
Ver dictamen adjunto

FONDO DE EMPLEADOS DE JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

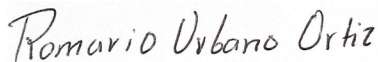
Comparativos por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	SALDO A 31-dic-24	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31-dic-25
Aportes Sociales	22.460.131	4.674.005	1.581.055	25.553.080
Reservas para protección de Aportes	3.270.512	552.736		3.823.248
Otros Fondos de Destinación Especifica	338.919			338.919
Fondo Especial (Excedente 2006)	6.640			6.640
Fondos Sociales Capitalizados	-		-	-
Excedente del presente Ejercicio	921.227	1.392.707	921.227	1.392.707
TOTAL PATRIMONIO	26.997.427	6.619.449	2.502.282	31.114.594

Las notas adjuntas son parte integral de los presentes Estados Financieros.



PIEDAD ESCOBAR MORA
Representante legal
Fedejohnson



ROMARIO URBANO ORTIZ
Contador General
T.P.188450-T



MARIA ELENA TOVAR DIAZ
Revisor Fiscal
T.P. 72463-T
Designado por Serfiscal
Ver dictamen adjunto

FONDO DE EMPLEADOS DE JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS NIIF FIN DE EJERCICIO 2025

Diciembre 31 de 2025 - Diciembre 31 de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos COP)

NOTA No. 1: Información Corporativa.

Identificación

El Fondo de Empleados de Johnson & Johnson de Colombia - FEDEJOHNSON, es una entidad del sector solidario, sin ánimo de lucro, constituida el 22 de abril de 1982, con personería jurídica No. 0854 expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas - DANCOOP. Su NIT es 890.318.786-6.

Objeto social

El objeto social de FEDEJOHNSON es propender por el progreso económico y el bienestar social y cultural de sus asociados y su familia, y fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda mutua.

Actividades

FEDEJOHNSON ejerce sus actividades como fondo de empleados de manera exclusiva con sus asociados. Capta aportes sociales, ahorros a la vista, contractuales, permanentes y CDAT's, que reinvierte en operaciones activas de crédito de consumo, así como en:

- Propiedad planta y equipo para el desarrollo de su objeto social.
- Instrumentos de patrimonio y deuda para la administración de corto plazo de sus excedentes de liquidez.
- Capital en entidades con o sin ánimo de lucro con fines de representación.
- Inversiones obligatorias por ley, como el fondo de liquidez.

Domicilio y ámbito de operaciones

El domicilio principal de FEDEJOHNSON es la Calle 15 No. 31-146 urbanización Acopi municipio de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca. Su ámbito de operaciones es todo el territorio de la República de Colombia.

Personal

Actualmente FEDEJOHNSON cuenta con 26 empleados directos, incluidos un aprendiz SENA y un practicante universitario.

Reformas Estatutarias

Acta	Inscripción Cámara Cio.	
ACT 23 del 15/03/1997 de Asamblea General	1236 de 14/05/1997	Libro I
ACT 24 del 14/03/1998 de Asamblea General	806 de 13/05/1998	Libro I
ACT 26 del 11/03/2000 de Asamblea General	543 de 18/04/2000	Libro I
ACT 30 del 13/03/2004 de Asamblea General	1197 de 20/04/2004	Libro I
ACT 33 del 10/03/2007 de Asamblea General	870 de 09/04/2007	Libro I
ACT 35 del 09/03/2009 de Asamblea General	1010 de 24/04/2009	Libro I
ACT 37 del 11/03/2011 de Asamblea General	1072 de 19/04/2011	Libro I
ACT 38 del 09/03/2012 de Asamblea General	1014 de 09/04/2012	Libro III
ACT 39 del 08/03/2013 de Asamblea General	147 de 04/04/2013	Libro III
ACT 41 del 27/03/2015 de Asamblea General	191 de 22/04/2015	Libro III
ACT 43 del 24/03/2017 de Asamblea General	148 de 20/04/2017	Libro III
ACT 44 del 09/03/2018 de Asamblea General	115 de 05/04/2018	Libro III
ACT 45 del 15/03/2019 de Asamblea General	310 de 03/05/2019	Libro III
ACT 47 del 26/03/2021 de Asamblea General	226 de 26/04/2021	Libro III
ACT 048 del 25/03/2022 de Asamblea General	222 de 27/04/2022	Libro III
ACT 049 del 19/11/2022 de Asamblea General	570 de 12/12/2022	Libro III
ACT 050 del 24/03/2023 de Asamblea General	277 de 29/05/2023	Libro III

NOTA No. 2: Bases de Preparación.

Marco normativo

Los estados financieros de FEDEJOHNSON han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), contenidas en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, las cuales son congruentes con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), versión 2015, emitidas por el IASB.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015, la entidad no aplica las disposiciones de la NIIF para PYMES relacionadas con el deterioro de la cartera de créditos ni el tratamiento contable de los aportes sociales, los cuales se reconocen y presentan

conforme a la regulación especial expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, atendiendo la naturaleza jurídica y solidaria del Fondo.

Base contable

Los estados financieros han sido preparados bajo la **base contable de acumulación (o devengo)**, mediante la cual los hechos económicos se reconocen cuando ocurren, independientemente del momento en que se produzcan los cobros o pagos en efectivo.

Base de medición

Los estados financieros se han preparado, en términos generales, sobre la base del costo histórico. Sin embargo, determinados activos y pasivos pueden ser medidos posteriormente al costo amortizado o al valor razonable, de conformidad con lo establecido en las políticas contables específicas descritas en la Nota No. 3 – Principales Políticas y Prácticas Contables.

Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación de FEDEJOHNSON es el peso colombiano (COP). Todas las transacciones y saldos se reconocen y presentan en dicha moneda. Las cifras contenidas en los estados financieros se expresan en miles de pesos, salvo que se indique lo contrario.

Principio de materialidad

La información contenida en los estados financieros se presenta atendiendo el principio de materialidad o importancia relativa. Una partida se considera material cuando su omisión, inexactitud o presentación errónea podría influir en las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

Para efectos de reconocimiento, medición y revelación, FEDEJOHNSON ha definido como material cualquier partida cuyo impacto represente el 0,5% o más del total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos, conforme a lo establecido en su Manual de Políticas Contables.

Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la **hipótesis de negocio en marcha**, considerando que FEDEJOHNSON continuará desarrollando normalmente sus operaciones en el futuro previsible.

La administración ha evaluado los hechos y circunstancias relevantes a la fecha de cierre y ha concluido que no existen incertidumbres significativas que generen dudas razonables sobre la

capacidad de la entidad para continuar operando, teniendo en cuenta su solidez financiera, estabilidad institucional y continuidad en la prestación de sus servicios.

Frecuencia de presentación y comparabilidad

FEDEJOHNSON prepara un juego completo de estados financieros de forma anual, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Los estados financieros se presentan de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior, conforme a los requerimientos del marco técnico contable aplicable.

NOTA No. 3: Principales Políticas y Prácticas Contables.

Aplicación de políticas contables

Las políticas contables descritas en esta nota se aplican en la preparación y presentación de los estados financieros de FEDEJOHNSON bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) contenidas en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, congruentes con NIIF para PYMES versión 2015.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los recursos disponibles para la operación normal de FEDEJOHNSON, los cuales se encuentran depositados en caja general, caja menor, bancos, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimiento o redención inferior a **noventa (90) días**.

Efectivo restringido – Fondo de Liquidez

En cumplimiento de la regulación aplicable al sector solidario, FEDEJOHNSON constituye el **Fondo de Liquidez**, el cual corresponde a recursos que deben mantenerse en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en instrumentos de alta liquidez y seguridad, con el fin de atender retiros masivos o inesperados de depósitos.

Dado que existen disposiciones regulatorias que limitan la utilización de estos recursos, el Fondo de Liquidez se reconoce como **recurso restringido** y se presenta **de forma separada del efectivo y equivalentes de efectivo**, dentro de las **inversiones a corto plazo restringidas**, revelando su composición, condiciones y restricciones asociadas.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO

Los instrumentos financieros que contemplan financiación se reconocen cuando FEDEJOHNSON se convierte en parte contractual del instrumento. Su medición inicial se realiza al precio de la transacción, incluyendo costos directamente atribuibles. La medición posterior se efectúa al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo, menos el deterioro que corresponda.

FEDEJOHNSON considera como instrumentos financieros de financiación, entre otros: inversiones de deuda (CDT, bonos y similares), cartera de créditos, depósitos de asociados y obligaciones financieras. Las inversiones de deuda medidas al costo amortizado cuyo vencimiento o redención se produzca dentro de los próximos 90 días se clasifican como parte del efectivo y equivalentes de efectivo.

Deterioro – Activos financieros al costo amortizado

- Para el deterioro de la cartera de créditos, FEDEJOHNSON aplica las instrucciones contenidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Para los demás activos financieros medidos al costo amortizado, el deterioro se determina con base en el modelo de pérdida incurrida, reconociéndose cuando exista evidencia objetiva de pérdida como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, que tengan impacto en los flujos de efectivo estimados del activo.

La evaluación del deterioro se realiza:

- Individualmente para partidas significativas, entendiendo como tales aquellas cuyo valor sea igual o superior al 0,5% del total de los activos, y
- Para todas las partidas con partes relacionadas, independientemente de su cuantía.

Cuando no se identifica evidencia objetiva de deterioro individual en un activo financiero evaluado individualmente, este podrá incluirse en una evaluación colectiva con activos de características similares, según corresponda.

INSTRUMENTOS DE DEUDA CORRIENTES AL COSTO HISTÓRICO.

Los instrumentos de deuda corrientes se reconocen cuando FEDEJOHNSON se convierte en parte contractual del instrumento y se miden inicialmente al importe no descontado de la contraprestación, siempre que no exista un componente de financiación implícita. Estos

instrumentos se miden posteriormente al costo histórico, menos cualquier deterioro por incobrabilidad que resulte aplicable, utilizando el modelo de pérdida incurrida.

FEDEJOHNSON considera como instrumentos de deuda corrientes aquellas cuentas por cobrar y por pagar cuyo plazo de realización o liquidación sea inferior a doce (12) meses y que no incorporen financiación implícita.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están conformadas principalmente por:

- Deudores patronales por descuentos de nómina (libranza) correspondientes a aportes, ahorros y créditos a favor del Fondo.
- Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (inferiores a 12 meses), en los cuales FEDEJOHNSON actúa como financiador o recaudador.
- Anticipos a contratos, proveedores e impuestos.
- Otros valores a cargo de los asociados.
- Transacciones con partes relacionadas, las cuales se revelan de forma independiente.

El deterioro de las cuentas por cobrar se determina con base en el modelo de pérdida incurrida, evaluando la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte que indique un posible incumplimiento en los flujos de efectivo esperados. La evaluación se realiza de manera individual para partidas significativas y de forma colectiva para grupos homogéneos de partidas no significativas.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden, entre otros, los valores causados y pendientes de pago por concepto de proveedores, costos y gastos por pagar, impuestos, retenciones y aportes a la seguridad social, remanentes a favor de asociados y exasociados, devoluciones, contribuciones y otras obligaciones similares con terceros y partes relacionadas.

Estas partidas se reconocen inicialmente al precio de la transacción y se miden posteriormente al costo, salvo que incorporen un componente de financiación, caso en el cual se aplicará el criterio de costo amortizado.

INVENTARIOS.

Los inventarios corresponden a activos controlados por FEDEJOHNSON como resultado de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, ya sea mediante su venta en el curso normal de las operaciones o su utilización en la prestación de servicios.

Costo de adquisición

El costo de los inventarios comprende el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, costos de transporte, manipulación y demás costos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes o servicios. Los descuentos comerciales, rebajas y partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

Medición posterior

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. FEDEJOHNSON incluye en el costo de los inventarios todos los costos necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

La fórmula de asignación del costo utilizada es el costo promedio ponderado, aplicable de manera uniforme a inventarios de naturaleza y uso similares.

Al cierre de cada período, FEDEJOHNSON evalúa la existencia de inventarios deteriorados u obsoletos, con el fin de determinar si el importe en libros es recuperable. En caso contrario, se reconoce el ajuste correspondiente como un menor valor del inventario, y se da de baja el inventario por pérdidas, obsolescencia, daño físico o pérdida de valor en el mercado.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

FEDEJOHNSON reconoce como propiedad, planta y equipo aquellos activos tangibles que se mantienen para su uso en la operación, cuando sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de forma fiable.

Medición inicial

Los elementos de propiedad, planta y equipo se reconocen inicialmente al costo, el cual corresponde al precio de adquisición en efectivo o, cuando el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, al valor presente de los pagos futuros.

El costo incluye, entre otros:

- Precio de compra, impuestos no reembolsables y derechos de importación, netos de descuentos y rebajas.
- Costos directamente atribuibles para la ubicación, instalación y puesta en funcionamiento del activo.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro del activo y rehabilitación del lugar donde se encuentre, los cuales se reconocen como provisión conforme a la política de provisiones, pasivos y activos contingentes.

No forman parte del costo de un activo de propiedad, planta y equipo, entre otros:

- Costos de apertura de nuevas oficinas o sucursales.
- Costos de introducción de nuevos productos o servicios, incluidos los gastos de publicidad y promoción.
- Costos de apertura de operaciones en nuevas localizaciones o dirigidas a nuevos segmentos de clientes.
- Costos administrativos y otros costos indirectos generales.
- Costos por préstamos, de acuerdo con la Sección 25 de la NIIF para PYMES.

Medición posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos de propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los costos de mantenimiento y reparación se reconocen en el resultado del período en el que se incurren.

Depreciación

La depreciación se calcula de forma sistemática a lo largo de la vida útil estimada de cada activo, utilizando el método de línea recta. Los terrenos tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no se deprecian.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso, es decir, cuando se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para operar según lo previsto por la administración, y no cesa mientras el activo esté sin utilizar, salvo que se encuentre totalmente depreciado.

Las vidas útiles de los activos son definidas por la Junta Directiva a través de la Gerencia, con base en la utilización esperada y la experiencia con activos similares, y se revisan al menos de forma anual.

Las vidas útiles por categoría de Propiedad, planta y equipo son las que se señalan a continuación:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL	TASA ANUAL
Construcciones y edificaciones	45 años	2.22%
Equipo Eléctrico	10 años	10.0%
Maquinaria, Equipos	10 años	10.0%
Muebles y enseres	20 años	20.0%
Envases, Empaques y Herramientas	5 años	20.0%
Equipo de computación	5 años	20.0%
Redes de procesamiento de datos	5 años	20.0%
equipo de comunicación	5 años	20.0%

Deterioro del valor

En cada fecha sobre la que se informa, FEDEJOHNSON evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos de propiedad, planta y equipo. Cuando existen tales indicios, se determina el valor recuperable del activo, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Si el importe en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el resultado del período.

Baja en cuentas

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se dispone de él o cuando no se esperan beneficios económicos futuros derivados de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas surgidas en la baja se reconocen en el resultado del período y no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias.

OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a participaciones que FEDEJOHNSON mantiene en otras entidades, principalmente del sector solidario, sobre las cuales no ejerce control ni influencia significativa.

Estas inversiones se reconocen inicialmente al costo, correspondiente al valor desembolsado en la transacción. Posteriormente, se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro, cuando exista evidencia objetiva de que el valor en libros del instrumento no es recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del período.

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan en los estados financieros separados de FEDEJOHNSON al costo, de conformidad con lo establecido en la NIIF para PYMES.

La medición inicial se realiza al precio de la transacción, incluyendo los costos directamente atribuibles a la adquisición. Cuando el acuerdo de adquisición constituya una transacción de

financiación, la inversión se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de mercado para instrumentos de deuda similares.

Al final de cada período sobre el que se informa, las inversiones en subsidiarias se miden al costo, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada, cuando exista evidencia objetiva de deterioro. Los dividendos procedentes de subsidiarias se reconocen en el resultado del período cuando se establece el derecho de FEDEJOHNSON a recibirlos.

En caso de que a la fecha de corte no existan inversiones en subsidiarias, esta política se mantendrá para su aplicación futura.

DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Los depósitos de asociados constituyen un pasivo financiero originado en la captación de recursos de los asociados, de acuerdo con las modalidades aprobadas en los reglamentos internos y la normativa vigente del sector solidario.

Reconocimiento

FEDEJOHNSON reconoce los depósitos de asociados cuando se formaliza la obligación de pagar derivada de la captación de recursos, bajo las siguientes modalidades:

- Depósitos de ahorro a la vista: cuentas de libre consignación y retiro, que generan rendimientos liquidados mes vencido.
- Depósitos permanentes: corresponden al cincuenta por ciento (50%) de los aportes obligatorios efectuados mensualmente por los asociados, con posibilidad de retiros parciales según lo previsto en el reglamento, y previo cruce con las obligaciones del asociado con el Fondo.
- Depósitos contractuales: ahorros programados con destinación o plazo previamente definido, que generan intereses mes vencido y solo pueden retirarse al vencimiento.
- Certificados de Ahorro a Término – CDAT: no constituyen títulos valores negociables ni endosables. Las tasas de interés son definidas por la Junta Directiva, teniendo en cuenta el comportamiento del mercado financiero.

Medición

- Medición inicial: los depósitos se reconocen inicialmente al valor captado, correspondiente al importe de efectivo y equivalentes recibido.

- Medición posterior: los depósitos se miden al valor captado, más los intereses causados, menos los retiros efectuados y las retenciones en la fuente practicadas sobre los rendimientos.

Los intereses devengados se reconocen mensualmente como un mayor valor del depósito individual del asociado. En el caso de los CDAT, los intereses se reconocen durante el período y, al vencimiento, se contabilizan como cuentas por pagar para su retiro o como mayor valor del depósito, cuando se pacta su capitalización. Los intereses se reconocen como costos financieros en el estado de resultados.

CUENTAS POR PAGAR.

Las cuentas por pagar corresponden a pasivos financieros originados por la adquisición de bienes y servicios, así como por obligaciones legales y contractuales con terceros, asociados y exasociados.

Reconocimiento

FEDEJOHNSON reconoce una cuenta por pagar cuando se recibe la factura o documento equivalente que genera la obligación de pagar una suma determinada, bajo condiciones y plazos definidos.

Estas obligaciones incluyen, entre otras:

- Proveedores, costos y gastos por pagar.
- Impuestos, retenciones y aportes a la seguridad social.
- Remanentes a favor de asociados y exasociados.
- Contribuciones, afiliaciones y otras obligaciones similares con terceros y partes relacionadas.

Medición

- Medición inicial: las cuentas por pagar se reconocen al precio de la transacción, incluyendo los costos directamente atribuibles, excepto cuando la operación incluya un componente de financiación.
- Medición posterior: las cuentas por pagar se miden al costo; cuando incorporen un componente de financiación, se miden al costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo.

Revelaciones

FEDEJOHNSON revela información que permite a los usuarios de los estados financieros evaluar la significatividad de los pasivos financieros, incluyendo tasas de interés, vencimientos, plazos de pago, restricciones y garantías otorgadas, cuando aplique.

IMPUESTOS Y GRAVÁMENES.

Los impuestos y gravámenes comprenden las obligaciones tributarias a cargo de FEDEJOHNSON, determinadas de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes aplicables para cada período.

Impuesto corriente

El impuesto corriente se reconoce como un pasivo y un gasto en el período en que se genera, calculado con base en las tasas tributarias vigentes y la normativa fiscal aplicable.

Impuesto diferido

FEDEJOHNSON evalúa la existencia de diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos, con el fin de determinar el reconocimiento de impuesto diferido, de conformidad con la NIIF para PYMES.

Cuando no existan diferencias temporarias significativas o su efecto no sea material, el impuesto diferido no se reconoce, circunstancia que se revela en las notas a los estados financieros.

BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Incluyen salarios, cesantías, intereses sobre cesantías, prima legal de servicios, vacaciones y demás beneficios legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano. Estos beneficios se reconocen como un gasto a medida que los empleados prestan los servicios que les dan derecho a recibirlos y se reconocen como pasivos por los valores causados y pendientes de pago a la fecha de cierre.

La Junta Directiva podrá aprobar bonificaciones de corto plazo, las cuales se reconocen contablemente cuando se cumple la condición de devengo y existe una obligación presente por parte de la entidad.

FEDEJOHNSON no otorga beneficios post-empleo distintos a los legalmente establecidos, ni beneficios por terminación diferentes a los previstos en la legislación laboral vigente, salvo que se indique expresamente lo contrario.

APORTES SOCIALES.

Los aportes sociales representan los recursos aportados por los asociados para adquirir y mantener su calidad de miembros de FEDEJOHNSON, fortalecer el patrimonio social y acceder a los beneficios del portafolio de productos y servicios del Fondo.

Reconocimiento

Los aportes sociales corresponden a los valores efectivamente pagados por los asociados al momento de su vinculación, así como a los incrementos posteriores realizados conforme a los estatutos y reglamentos internos, previo cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Los aportes recaudados mediante descuento de nómina se reconocen contablemente únicamente cuando el empleador efectúa el pago correspondiente a FEDEJOHNSON. Mientras se produce dicho pago, los valores descontados se reconocen como retenciones o anticipos pendientes de aplicar.

De conformidad con la normativa especial del sector solidario, los aportes sociales no se reconocen ni miden conforme a la NIIF para PYMES, sino bajo la regulación específica expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES.

Las reservas y fondos patrimoniales corresponden a apropiaciones de los excedentes del ejercicio, realizadas de acuerdo con las disposiciones legales y las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Delegados.

Entre las principales reservas y fondos patrimoniales se incluyen:

- Reserva de protección de aportes, destinada a proteger el patrimonio social del Fondo, constituida como mínimo con el veinte por ciento (20%) de los excedentes de cada ejercicio, conforme a la normativa vigente.
- Traslados de reservas derivados de procesos de incorporación o integración de otros fondos de empleados de la empresa patronal.
- Otras reservas y fondos patrimoniales creados por la Asamblea General con el remanente de los excedentes.
-

APORTE SOCIAL MÍNIMO E IRREDUCTIBLE.

El aporte social mínimo e irreductible corresponde al valor del aporte social que FEDEJOHNSON debe mantener como protección del patrimonio social, el cual no podrá

reducirse durante la existencia de la entidad, de conformidad con lo establecido en los estatutos y la normativa legal aplicable.

ESTIMACIONES Y APLICACIONES DE CRITERIO PROFESIONAL.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para PYMES requiere que la administración de FEDEJOHNSON realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los importes reconocidos en los estados financieros y las revelaciones incluidas en las notas explicativas.

Las estimaciones y supuestos se basan en la experiencia histórica, en las condiciones actuales y en la mejor información disponible a la fecha de reporte; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Cualquier cambio en las estimaciones contables se reconoce de forma prospectiva, de conformidad con la Sección 10 – Políticas contables, estimaciones y errores de la NIIF para PYMES.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se relacionan, entre otros, con:

- La estimación del deterioro de los activos financieros.
- La determinación de la vida útil de los activos de propiedad, planta y equipo e intangibles.
- La evaluación de la probabilidad de ocurrencia y el monto de pasivos y activos contingentes.
- La estimación de provisiones.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden los intereses generados por activos financieros, calculados utilizando el método del interés efectivo, así como los ingresos derivados de la venta de bienes y la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones de FEDEJOHNSON, incluyendo la comercialización de productos de la empresa patronal y de otros aliados estratégicos.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y el importe de los mismos pueda ser medido de forma fiable, y se presentan netos del impuesto sobre las ventas (IVA), devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto aquellos derivados de intereses de cartera de créditos cuya causación se suspende a partir de los sesenta (60) días de mora, de acuerdo con la regulación aplicable

al sector solidario y las políticas internas del Fondo. Dichos intereses se revelan como activos contingentes hasta el momento en que se produce su recaudo.

Se consideran ganancias, entre otros, las recuperaciones de deterioro, las ganancias no realizadas por incrementos en el valor razonable de instrumentos de patrimonio, los ingresos provenientes de indemnizaciones y reembolsos de gastos, los aprovechamientos, las utilidades por la venta de propiedad, planta y equipo y las donaciones destinadas al ingreso.

El reconocimiento de los ingresos se realiza con base en los siguientes criterios:

- Los intereses se reconocen utilizando el método del interés efectivo.
- Las regalías se reconocen sobre la base de acumulación (devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de FEDEJOHNSON a recibirlos.

GASTOS DE OPERACIÓN.

Los gastos de operación comprenden los costos y gastos incurridos en el desarrollo de las actividades ordinarias de FEDEJOHNSON, incluyendo, entre otros, costos de ventas, salarios, beneficios a empleados, depreciaciones y demás gastos administrativos y operativos.

Los gastos se reconocen en el estado del resultado integral cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros relacionada con una disminución de activos o un aumento de pasivos, que puede medirse de forma fiable.

Las pérdidas constituyen partidas que cumplen la definición de gasto y pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias o por eventos no recurrentes. Cuando resultan relevantes para la toma de decisiones económicas, se presentan de forma separada en el estado del resultado integral.

Los gastos se miden por el valor razonable de la contraprestación pagada o por pagar, y su reconocimiento se deriva directamente del reconocimiento y medición de los activos o pasivos que los generan.

PARTES RELACIONADAS.

FEDEJOHNSON considera como partes relacionadas aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control, control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, así como los miembros del personal clave de la gerencia, sus familiares cercanos y las entidades sobre las cuales dichas personas ejercen control o influencia significativa.

Para efectos de revelación, FEDEJOHNSON considera como partes relacionadas, entre otras:

- La Gerencia.
- Los empleados que ejercen funciones de dirección y control.
- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.
- Los miembros principales y suplentes del Comité de Control Social.
- Los miembros principales y suplentes del Comité de Crédito.
- Los familiares cercanos de las personas antes mencionadas.

Las transacciones con partes relacionadas se realizan en condiciones de mercado o en condiciones definidas por los estatutos y reglamentos internos del Fondo, y se revelan de forma separada en las notas a los estados financieros, indicando su naturaleza, importe y saldos pendientes, cuando sean significativos.

NOTA No. 4: Efectivo y Equivalente de Efectivo.

Definición

El efectivo y equivalentes de efectivo representan los recursos de efectivo y activos líquidos de los que dispone FEDEJOHNSON para atender sus obligaciones de corto plazo, los cuales incluyen efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Composición

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por los siguientes conceptos:

- Efectivo: corresponde a los recursos disponibles en caja general, caja menor y cuentas bancarias a la vista.
- Equivalentes de efectivo: corresponden a inversiones de alta liquidez, tales como depósitos a la vista e inversiones de corto plazo con vencimiento o redención inferior a noventa (90) días, que se mantienen con el propósito de cubrir compromisos de corto plazo.

Las inversiones que, por su naturaleza y plazo, cumplen con la definición de equivalentes de efectivo se presentan como parte de este rubro, siempre que no estén sujetas a restricciones en su uso

Restricciones

Una parte de los recursos de FEDEJOHNSON corresponde al Fondo de Liquidez, constituido en cumplimiento de la normativa aplicable al sector solidario, cuyos recursos deben mantenerse en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en instrumentos de alta liquidez y seguridad.

Dado que la utilización de estos recursos se encuentra legalmente restringida, el Fondo de Liquidez se presenta de forma separada del efectivo y equivalentes de efectivo, como una inversión a corto plazo restringida. En consecuencia, los recursos incluidos en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo no presentan restricciones significativas para su uso, distintas a las asociadas al Fondo de Liquidez, las cuales se revelan de manera independiente en estas notas.

Cantidad y variación

SALDOS A DICIEMBRE 31:	2025	2,024	Variación(%)
CAJA:			
Caja general	500	500	0
Cajas Menores	300	600	50
Subtotal Caja	800	1.100	27,27
BANCOS:			
Banco Davivienda cta. ahorros 016-0007-93147	164	272.232	99,94
Banco Davivienda cta. cte. 016069999312	313	612	48,8
Banco Davivienda cta. cte. 016-0699-97746	252	322	21,63
Bancolombia cta. ahorros 3037-009997539	119.325	31.670	276,77
Banco de Bogotá cta. cte. 25641378	0	0	0
Red coopcentral 227000827 cta. Cte.	62.277	92.743	32,85
Banco Bogotá Cuenta Corriente 256563040	200.043	353	56,633,58
Red coopcentral 227000973 cta. Cte.	73.144	0	73,143,692
Corfidario cuenta de ahorros 00000004526	225	217	3,7
Subtotal Bancos	455.744	398.149	14,47
INVERSIONES A LA VISTA:			
Fiduciaria Bancolombia	4.368.265	4.545.603	-3,9
Fondo Superior – Davivienda	3.686.648	3.464.318	6,42
Fondo Sumar-Bogotá	7.655	192.894	-96,03
Cuenta Omnibus Fondo Multiplicar	329.559	589.179	-44,06
Skandia Sociedad Fiduciaria s.a.	751.263	514.755	45,95
Subtotal Inversiones a la vista	9.143.390	9.306.749	-1,76

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo ascendió a \$9.599.134, presentando una disminución de \$106.864 (-1,1%) frente a los \$9.705.998 registrados al cierre de 2024.

La variación obedece principalmente a una leve reducción en las inversiones a la vista, las cuales pasaron de \$9.306.749 en 2024 a \$9.143.390 en 2025, equivalente a una disminución del 1,76%, compensada parcialmente por el incremento en los saldos en bancos, que aumentaron de \$398.149 a \$455.744, representando un crecimiento del 14,47%.

Por su parte, el efectivo en caja presentó una disminución, al pasar de \$1.100 en 2024 a \$800 en 2025, asociada a la consignación del saldo de una caja menor al cierre, sin impacto significativo en la liquidez del Fondo.

En términos generales, FEDEJOHNSON mantiene una posición de liquidez estable, sustentada en una adecuada gestión de sus recursos líquidos y en la diversificación de las inversiones a la vista, garantizando la atención oportuna de sus obligaciones de corto plazo.

Conciliación Bancaria

La conciliación bancaria se lleva a cabo mensualmente. Se ha comprobado que los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo registrados en los libros coinciden con los saldos registrados en las cuentas bancarias a la vista.

Al corte del 31 de diciembre del 2025, las partidas conciliatorias no identificadas con una antigüedad mayor a 30 días son las siguientes, correspondientes a la cuenta de ahorros de Bancolombia número 3037-999-7539:

Detalle	Fecha	Valor
Consignación por identificar y registrar	25 de Agosto de 2025	-73
Consignación por identificar y registrar	04 de Septiembre de 2025	-340
Consignación por identificar y registrar	02 de Octubre de 2025	-340
Consignación por identificar y registrar	06 de Noviembre de 2025	-340
		-1093

Medición

El efectivo y los equivalentes de efectivo se miden inicialmente y de forma posterior al valor nominal, dado que no generan rendimientos significativos ni están sujetos a variaciones relevantes en su valor, y corresponden a instrumentos de alta liquidez con vencimientos inferiores a tres meses.

NOTA No. 5: Fondo de Liquidez

De conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Título III, Capítulo I, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, los Fondos de Empleados están obligados a constituir y mantener un Fondo de Liquidez.

Dicho fondo debe corresponder, como mínimo, al 10% de los depósitos y ahorros permanentes de los asociados susceptibles de retiro parcial, y al 2% de los ahorros permanentes que se entregan al momento del retiro del asociado, correspondientes al aporte de la empresa, de acuerdo con la normativa vigente.

El objetivo del Fondo de Liquidez es garantizar que FEDEJOHNSON cuente con los recursos suficientes para atender oportunamente la devolución de aportes y ahorros de los asociados en caso de desvinculación, así como para mitigar riesgos de liquidez derivados de retiros masivos o imprevistos.

FONDO DE LIQUIDEZ	2025	2024	Variación (%)
Davivienda	\$ 547.878,00	\$ -	100
Banco de Bogotá	\$ 1.524.120,00	\$ 1.395.589,00	9,21
Coopcentral	\$ 3.030.843,00	\$ 3.095.080,00	-2,08

NOTA No. 6: Cartera Crédito de Asociados.

La cartera de crédito de asociados es una fuente importante de ingresos para el fondo de empleados. Es el conjunto de créditos otorgados a los asociados, según reglamentación interna del Fondo aprobada por la Junta Directiva.

La cartera se clasificó y se deterioró conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera 22 del 2020 incluida la modificación hecha con la Circular Externa 35 se aplicó desde el año 2021.

Los intereses se causan mensualmente en forma vencida. Los intereses de la deuda vencida calificada en categorías iguales o superiores a "C" no se causan hasta que el crédito sea pagado en su totalidad.

La recuperación de la cartera se efectúa mayoritariamente mediante el sistema de libranza o descuentos por nómina, consignación a cuenta bancaria del fondo o a través del pago PSE a través de la página web.

La tasa promedio ponderada cerró en diciembre de 2025 en el 13.82% EA.

Clasificación: La clasificación de la cartera de crédito de FEDEJOHNSON es importante para la gestión del riesgo crediticio y la determinación de la provisión para pérdidas esperadas. Los préstamos otorgados por FEDEJOHNSON se encuentran clasificados como consumo y vivienda.

Deterioro de la Cartera de Créditos

FEDEJOHNSON siguió la Circular Externa 22 de 2020 incluida la modificación hecha con la Circular Externa 35, específicamente en el anexo técnico del Título IV del sistema de administración de riesgo de crédito (SARC) que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos y la manera para adoptar decisiones oportunas.

FEDEJOHNSON deteriora mensualmente su cartera de créditos teniendo en cuenta la calidad crediticia del deudor, así como el nivel de riesgo asociado al mismo. FEDEJOHNSON califica y provisiona la cartera de crédito así:

- **Deterioro general:** FEDEJOHNSON constituye una provisión general del 1% sobre el monto total de la cartera de créditos bruta. La provisión general se realiza mensualmente.

La Junta Directiva, en el ejercicio de su autonomía y con el propósito de fortalecer la solidez financiera del fondo, ha decidido mantener una provisión general superior al mínimo exigido. En este sentido, al cierre de 2025, el saldo de la provisión adicional ascendió a 176 millones de pesos, sin que se hayan realizado nuevos aportes durante el año. Este monto se mantiene como un excedente a la afectación contable del cumplimiento del requerimiento establecido por FEDEJOHNSON, en el marco de la entrada en vigor de la nueva metodología de pérdida a partir de 2025.

- **Provisión individual:** El deterioro individual de la cartera de créditos de consumo de FEDEJOHNSON se determina aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 022 de 2020, sus modificaciones posteriores y los anexos técnicos del Título IV – Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), expedidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como lo establecido en el Manual SARC de FEDEJOHNSON.

La medición del deterioro se realiza de forma mensual, con base en variables, parámetros y metodologías definidos por el ente de supervisión, orientados a estimar anticipadamente las pérdidas crediticias esperadas, sin que sea necesaria la ocurrencia de un evento de incumplimiento efectivo.

Para cada operación de crédito, FEDEJOHNSON calcula una provisión individual considerando, entre otros aspectos, la clasificación del crédito, la categoría de riesgo, el comportamiento histórico de pago del deudor, el tiempo de mora, la exposición al riesgo y la existencia, naturaleza y calidad de las garantías admisibles, de conformidad con los porcentajes mínimos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En el caso de créditos garantizados con aportes sociales, estos se consideran como mitigantes del riesgo crediticio, siempre que FEDEJOHNSON no registre pérdidas acumuladas ni pérdidas en el ejercicio en curso, al cierre del mes inmediatamente anterior al cálculo del deterioro. Cuando un asociado mantiene más de una obligación crediticia, los aportes sociales se imputan de forma proporcional, según la participación del saldo insoluto de cada crédito sobre el total de obligaciones del deudor.

El deterioro reconocido corresponde a la mejor estimación prudencial de la pérdida crediticia esperada y se registra mediante cuentas correctoras del activo, sin afectar el valor nominal de los créditos otorgados.

Reglas de alineamiento

Cuando FEDEJOHNSON califica cualquiera de los créditos de un deudor en categorías de riesgo B, C, D o E, los demás créditos de la misma modalidad del mismo deudor se alinean a la categoría de mayor riesgo, salvo que se demuestre a la Superintendencia de la Economía Solidaria la procedencia de una calificación inferior. La Superintendencia podrá ordenar reclasificaciones individuales o colectivas por sector, zona geográfica o deudor, conforme a la normativa vigente.

Intereses Cartera de Créditos

Los intereses corresponden a los rendimientos devengados sobre los créditos otorgados que no han completado su periodo de exigibilidad o que se encuentran en proceso de cobro. Para estas cuentas por cobrar se observan las instrucciones de calificación, clasificación y provisión establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Aplicando el principio de prudencia, cuando un crédito se califica en categoría **C o superior**, se suspenden la causación de intereses y otros ingresos, los cuales no afectan el estado de resultados hasta su recaudo efectivo. Mientras tanto, dichos valores se registran en cuentas de orden y se provisiona la totalidad de los intereses causados y no pagados generados cuando el crédito estuvo clasificado en A o B.

Créditos de vivienda – modelo de pérdida incurrida

Para el cálculo de la provisión individual de los créditos de vivienda, FEDEJOHNSON aplica el modelo de pérdida incurrida, conforme a la normativa vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para créditos garantizados con aportes sociales, se tendrá en cuenta que FEDEJOHNSON no registre pérdidas acumuladas ni pérdidas en el ejercicio en curso al cierre del mes inmediatamente anterior. En caso de existir más de una obligación por deudor, los aportes sociales se imputan de forma proporcional al saldo insoluto de cada crédito.

La provisión corresponde a una estimación de la pérdida esperada sobre créditos en mora, considerando los siguientes porcentajes de cobertura de garantías admisibles diferentes a hipoteca, según el tiempo de mora:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para garantías hipotecarias, se aplican los siguientes porcentajes del valor de la garantía:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

El valor de la garantía corresponde al valor de ejecución estimado, determinado mediante métodos técnicamente reconocidos, considerando los aspectos jurídicos necesarios para su exigibilidad y los costos asociados a su ejecución.

Deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito

En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos incluyendo los intereses por cobrar:

RESUMEN CARTERA DE CREDITOS	2025	2024	Variación %
Crédito Vivienda, Garantía admis. Con Libranza	\$ 9.954.378,00	\$ 7.813.939,00	27,39
Crédito Vivienda, Garantía admis, sin libranza	\$ 2.784.669,00	\$ 1.534.137,00	81,51
*Crédito consumo, con libranza	\$ 46.794.384,00	\$ 42.972.615,00	8,89
*Crédito consumo, sin libranza	\$ 10.930.075,00	\$ 9.694.016,00	12,75
Intereses Créditos de Vivienda	\$ 54.920,00	\$ 42.727,00	28,54
Intereses créditos de Consumo	\$ 359.317,00	\$ 324.595,00	10,7
Convenios por cobrar	\$ 75.287,00	\$ 75.879,00	-0,78
Total, Cartera de Créditos	\$ 70.953.030,00	\$ 62.457.908,00	13,6

*En el 2025, se agruparon las categorías de consumo en dos categorías principales: consumo con libranza y consumo sin libranza.

Clasificación de los créditos por temporalidad:

De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se clasifica obligatoriamente de la siguiente manera:

Categoría	Días vencidos	2025	2024	Variación %
A	0 - 30	\$ 67.107.976,00	\$ 60.195.238,00	11,48
B	31 - 60	\$ 1.577.919,00	\$ 870.831,00	81,2
C	61 - 90	\$ 1.081.921,00	\$ 430.643,00	151,23
D	91- 180	\$ 227.558,00	\$ 245.254,00	-7,22
E	>180	\$ 468.132,00	\$ 272.742,00	71,64
Total, Cartera de Consumo		\$ 70.463.506,00	\$ 62.014.708,00	13,62

La Cartera de crédito por modalidad de pago es la siguiente:

CATEGORÍA	2025	%Partic	2024	%Partic
Crédito con Libranza	\$ 56.748.762	80,54	\$ 50.786.554	81,89
Crédito sin Libranza	\$ 13.714.744	19,46	\$ 11.228.153	18,11
Total, Cartera de Créditos	\$ 70.463.506	100	\$ 62.014.707	100

El resumen de la cartera de crédito es el siguiente:

Resumen:	2025	2024	Variación %
Cartera de Crédito Bruta	\$ 70.463.506,00	\$ 62.014.707,00	13,62
Intereses Causados	\$ 414.237,00	\$ 367.322,00	12,77
Deterioro individual de Cartera	-\$ 758.645,00	-\$ 225.162,00	236,93
Deterioro intereses causados	-\$ 20.863,00	-\$ 22.110,00	-5,64
Deterioro General de Cartera	-\$ 880.643,00	-\$ 1.090.147,00	-19,22
Convenios	\$ 75.287,00	\$ 75.879,00	-0,78
Cartera de Créditos neta	\$ 69.292.879,00	\$ 61.120.489,00	13,37

La distribución de Cartera bruta por zona geográfica:

ZONA	Saldo Cartera Dic 25	% Par	Saldo Cartera Dic 24	% Par
Antioquia y Eje Cafetero	\$ 2.391.722	3,39	\$ 2.427.653	3,91
Caribe	\$ 2.321.150	3,29	\$ 2.267.504	3,66
Central	\$ 41.153.178	58,4	\$ 34.007.069	54,84
Occidente	\$ 23.743.970	33,7	\$ 22.482.822	36,25
Oriente	\$ 853.485	1,21	\$ 829.659	1,34
TOTAL	\$ 70.463.505	100	\$ 62.014.707	100

La cartera de crédito experimentó un crecimiento del 13.62%, superando en un 124% las expectativas presupuestarias de colocación. Este resultado positivo se debe, principalmente, a la estrategia de FEDEJOHNSON de mantener una tasa competitiva a lo largo del año y facilitar el acceso al crédito para sus asociados.

FEDEJOHNSON cuenta con póliza de seguro de cartera a través de seguros la Equidad, la fecha de vencimiento es el 31 de Mayo de 2026 y se renueva anualmente.

Castigo de Cartera Irrecuperable

Durante el período contable no se realizaron castigos de cartera, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la cual define el castigo como la eliminación contable de un activo cuando se determina su incobrabilidad, previa aplicación de los procedimientos de evaluación, calificación y provisión del riesgo crediticio.

El Fondo de Empleados realizó la revisión periódica de su cartera de crédito conforme a los lineamientos del Capítulo II – Cartera de Crédito, verificando:

- La clasificación de los deudores según su nivel de riesgo.
- La suficiencia de las provisiones constituidas.
- Los procedimientos de recuperación y gestión de cobranza aplicados.

Como resultado de dicho análisis, no se identificaron operaciones que cumplieran los criterios de irrecoverabilidad definidos por la normatividad, razón por la cual no fue necesario efectuar castigos contables durante el período.

Las provisiones constituidas continúan cubriendo adecuadamente el riesgo de crédito, garantizando la razonabilidad de los valores registrados en los estados financieros y la adecuada exposición del riesgo en las cuentas de cartera.

El Fondo mantiene políticas y procedimientos de evaluación y seguimiento del riesgo crediticio que se ajustan a la normatividad vigente, lo que contribuye a preservar la solidez financiera y patrimonial de la entidad.

Evaluación de Cartera

Metodología

- Se realizó la evaluación de la cartera de acuerdo con la metodología establecida en el Manual SARC y la Circular Básica Contable y Financiera.
- En el ejercicio realizado para la Evaluación de Cartera en el año 2025, se califican siete criterios de evaluación como lo son Capacidad de Pago, Solvencia, Garantías, Servicio de la Deuda, Reestructuración, Centrales de Información y Perspectivas Económicas.

Resultados

I. Primer Semestre 2025:

- El endeudamiento total de la base social ascendió a \$229.186 millones, lo que representa un aumento del 11% con respecto al mismo período del año anterior.
- Crecimiento de Endeudamiento Global del 34,3% frente al cierre del año 2024.
- La participación del Fondo en el endeudamiento total fue del 27.9%, equivalente a \$64.007 millones.
- La mora externa se situó en \$8.611 millones, correspondiente al 5.2% del endeudamiento global externo.
- La deuda Externa corresponde al 72% del Endeudamiento Total. La deuda Interna (Fedejohnson) está representada en el 28%
- La cartera consumo está representada en el 51,51% del Endeudamiento Global. Fedejohnson tiene una participación del 46,32% del total de la línea consumo.
- La cartera hipotecaria está representada en el 45,56% del Endeudamiento Global. Fedejohnson tiene una participación del 8,93% del total de la línea hipotecario.
- Se presentan 22 deudores para realizar proceso de recalificación de cartera, el descubierto en promedio de los 22 asociados es de \$46 Millones, el endeudamiento externo promedio de los 22 asociados está en 56,8%.
- Se conserva la recalificación de cartera en B para 11 asociados, se conserva la recalificación de cartera en C para 4 asociados, teniendo en cuenta que estos 15 deudores a la fecha del análisis no presentan mora en la cartera de Fedejohnson y tienen proceso de recalificación de cartera en el semestre pasado.
- 6 asociados pasan de A a B.
- 1 asociado pasa de D a E.

II. Segundo Semestre 2025:

- El endeudamiento total de la base social aumento a \$247.401 millones, lo que representa un aumento del 8% con respecto al primer semestre del año.
- Top 3 de las entidades presentes en el Endeudamiento Global se representa en un 60%
- Participación de cartera global para Fedejohnson es del 28% en el II Semestre 2025.
- La deuda Externa corresponde al 72% del Endeudamiento Total. La deuda Interna (Fedejohnson) está representada en el 28%.
- La cartera consumo está representada en el 51,42% del Endeudamiento Global. Fedejohnson tiene una participación del 46,28% del total de la línea consumo.
- La cartera hipotecaria está representada en el 45,50% del Endeudamiento Global. Fedejohnson tiene una participación del 9,39% del total de la línea hipotecario.
- En el resultado del proceso se tienen 21 asociados para realizar proceso de recalificación de cartera.
- El descubierto en promedio de los 21 asociados es de \$40 Millones.
- Se conserva la recalificación de cartera en B para 14 asociados, se conserva la recalificación de cartera en C para 4 asociados, teniendo en cuenta que los 18 deudores no presentan mora en la cartera del Fondo a la fecha del análisis.
- 1 asociado pasa de C a D.
- 2 Asociados pasan de D a E.

Conclusiones:

- El portafolio del Fondo muestra un crecimiento constante junto con una mejora proporcional en su índice, lo que destaca una gestión financiera positiva.
- El incremento en la participación del Fondo dentro del endeudamiento total de la base social demuestra un mayor nivel de confianza por parte de los asociados hacia la entidad.
- Los niveles de morosidad permanecen controlados, reflejando una adecuada capacidad de cumplimiento por parte de los deudores.
- Se identifica una evolución favorable en la calidad de la cartera, evidenciada por una reducción en la cantidad de deudores con calificaciones más bajas.

Política de Recalificación:

- I. Fedejohnson acoge las medidas e instrucciones que, en esta materia, normatizan el ente de vigilancia y control, buscando siempre cumplir con el objetivo de la misma, el cual se fundamenta en identificar el riesgo de los créditos que puedan desmejorarse por

disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efectos en cambios de las condiciones inicialmente presentadas.

II. Para el cumplimiento de lo anterior registrado, Fedejohnson suministrará los recursos físicos, humanos, financieros, técnicos y tecnológicos, y demás observará las siguientes condiciones:

- Idoneidad de los empleados y miembros del Comité de riesgos que efectuarán la labor de calificación y recalificación, para esto la Junta directiva valorará los perfiles del directivo que participará en la actividad.
- Ordenamiento de la información de los asociados deudores en las respectivas bases de datos, verificando la calidad de la fuente.
- Actualización anual de la información del asociado, personal y económica.
- Información sobre el estado y calidad de las garantías.
- Información de comportamiento de pago externo
- Automatización del proceso, soporte tecnológico.
- Diligenciamiento de formatos que soporten la calificación de las mismas y en especial de los casos que ameriten, tales como las reestructuraciones y demás.
- Actas de los respectivos comités donde se refleje la actividad de calificación y recalificación y las decisiones que de esta materia se deriven.
- Análisis de los impactos de la calificación y recalificación de la cartera en la provisión de la cartera y las acciones de mejoramiento.

Clasificación de Cartera por Actividad Económica:

La cartera de el Fondo abarca operaciones realizadas con asociados que trabajan como empleados en las empresas que establecen el vínculo asociativo. También incluye a los asociados por extensión, quienes pueden desempeñarse en otras entidades o trabajar de manera independiente, cumpliendo los requisitos establecidos para ser parte del Grupo de Asociados por Extensión. La representación gráfica de esta información es la siguiente:

Act. Económica	# Créditos	%# Créditos	Saldo Capital	% Saldo Capital
Empleado	3245	79%	\$56.748.761	81%
Asociado Ext	864	21%	\$13.714.743	19%
Gran Total	4109	100%	\$70.463.505	100%

NOTA No. 7: Deterioro de Cartera de Créditos

El deterioro de la cartera de créditos de FEDEJOHNSON se determina de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa 022 de 2020, modificada por la Circular Externa 035 de 2021, y los anexos técnicos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).

Cambio en el modelo de deterioro

Durante el ejercicio 2025, FEDEJOHNSON implementó de manera integral el modelo de pérdida crediticia esperada para el cálculo del deterioro individual de la cartera, conforme a los parámetros técnicos definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Las cifras comparativas correspondientes al año 2024 reflejan el deterioro calculado bajo el modelo de pérdida incurrida, que se venía aplicando hasta el cierre de dicho período. En consecuencia, las variaciones presentadas entre ambos ejercicios incorporan el efecto del cambio metodológico, además de la evolución propia del comportamiento de la cartera.

Este cambio no afectó el cumplimiento del deterioro general normativo del uno por ciento (1%) sobre la cartera bruta, el cual se constituyó en ambos períodos conforme a la normativa vigente.

DETERIORO DE CARTERA	2025	2024	Variación %
Deterioro General Créditos	704.635	620.147	13,62
Deterioro Adicional General Créditos	176.008	470.000	-62,55
Deterioro Intereses	20.863	22.110	-5,64
Deterioro Individual	758.645	225.162	236,93
Total Deterioro	1.660.151	1.337.419	24,13

El incremento del deterioro individual durante 2025 se explica principalmente por la aplicación del modelo de pérdida esperada, el cual incorpora una estimación anticipada del riesgo crediticio y genera una mayor sensibilidad frente a cambios en la calificación y comportamiento de los deudores.

El movimiento de las provisiones por deterioro de cartera durante el año 2025 fue el siguiente:

Detalle	Saldo inicial Dic 2024	Deterioro año 2025	Recuperaciones	Castigo de Cartera (Cta Orden)	Saldo final Dic 2025
Deterioro Individual Créditos e intereses	247.272	1.531.429	999.192	0	779.508
Deterioro General de Créditos	1.090.147	122.548	332.052	0	880.643
TOTAL, DETERIORO DE CARTERA	1.337.419	1.653.977	1.331.244	0	1.660.151

Durante el período no se realizaron castigos de cartera, y las provisiones constituidas reflejan adecuadamente el nivel de exposición al riesgo crediticio de la entidad, conforme a la normatividad vigente.

NOTA No. 8: Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan los derechos exigibles a favor del Fondo de Empleados, originados principalmente en las operaciones complementarias y conexas desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normatividad vigente. Estos derechos corresponden a saldos pendientes de recaudo derivados de operaciones comerciales, tributarias y convenios, los cuales se clasifican en las siguientes categorías:

DETALLE DE CUENTAS POR COBRAR:	2025	2024	Variación %
Deudores por venta de Bienes y servicios	236.294	125.321	88,55
Anticipo de Impuestos (retención en la Fuente e IVA)	36.926	9.727	279,62
Deudores Patronales	98.216	64.026	53,4
Cuentas por Cobrar a Kenvue (medicina)	44.214	39.711	11,34
Cuentas por Cobrar Cía. De Seguros y Otros	87.086	6.815	1177,86
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-5.117	-3.929	30,24
Total Cuentas por Cobrar	497.619	241.671	105,91

- **Deudores por venta de bienes y servicios:** Corresponde principalmente a las ventas a crédito realizadas a través de Almafondo, cuyo recaudo se encuentra programado para el corto plazo. Al cierre de 2025, este rubro asciende a \$236.294, presentando un incremento del 88,55% frente a 2024, explicado por un mayor volumen de operaciones a crédito.
- **Anticipo de impuestos:** Representa las retenciones en la fuente practicadas a la entidad, principalmente a título de impuesto sobre la renta e impuesto sobre las ventas (IVA), así como otros anticipos tributarios. Este rubro presentó un aumento significativo, al pasar de \$9.727 en 2024 a \$36.926 en 2025, equivalente a una variación del 279,62%.
- **Deudores patronales:** Incluye los valores pendientes de recaudo derivados de descuentos de nómina y liquidaciones por retiro de asociados. Al cierre de 2025, el saldo

asciende a \$98.216, con una variación del 53,4% frente al año anterior, asociada principalmente a mayores valores pendientes de recaudo al cierre del período.

- **Cuentas por cobrar a Kenvue (servicios médicos):** Corresponde a los valores pendientes por concepto de pólizas y servicios médicos prestados a empleados de la compañía patronal Kenvue. Este rubro ascendió a \$44.214 en 2025, registrando un incremento del 11,34% frente a 2024.
- **Cuentas por cobrar a compañías de seguros y otros:** Comprende principalmente los saldos a favor derivados de primas y reembolsos de seguros con Zurich, así como otros valores a favor originados en operaciones comerciales y convenios vigentes. Este rubro presentó un crecimiento relevante, al pasar de \$6.815 en 2024 a \$87.086 en 2025, equivalente a una variación del 1.177,86%.
- **Deterioro de cuentas por cobrar:** Corresponde a la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar que presentan riesgo de incobrabilidad, calculado de acuerdo con las políticas contables y criterios de prudencia definidos por la entidad. Al cierre de 2025, el deterioro reconocido asciende a \$5.117.

En conjunto, el total de cuentas por cobrar ascendió a \$497.619 al 31 de diciembre de 2025, frente a \$241.671 en 2024, lo que representa un incremento del 105,91%, explicado principalmente por el crecimiento en las ventas a crédito, los anticipos tributarios y las cuentas por cobrar a aseguradoras.

NOTA No. 9: Inventarios

Los inventarios corresponden a las existencias de mercancía disponibles en los puntos de venta de ALMAFONDO, destinadas a la comercialización de productos de la empresa patronal a los asociados, sin que se realice ningún proceso de transformación, fabricación o adición.

El Fondo de Empleados utiliza el sistema de inventario permanente para el control de las existencias y el método de promedio ponderado para su valuación, de conformidad con las políticas contables y lo establecido en la Sección 13 – Inventarios de la NIIF para Pymes.

Composición de los inventarios

INVENTARIOS	2025	2024	Variación %
Inventarios Mercancía No producidas	708.243	363.728	94,72

Al cierre del ejercicio 2025, el saldo de inventarios presentó un incremento del 94,72% frente al año anterior, explicado principalmente por el mayor nivel de abastecimiento en el punto de venta de Bogotá, como se detalla a continuación:

DETALLE	2025	2024	variación %
CALI: Inventario Final a Dic	203.445	194.989	4,34
BOGOTA: Inventario Final a Dic	504.797	168.738	199,16
Total, Inventario final	708.242	363.727	94,72

Días de Inventario	45	43
--------------------	----	----

El indicador de rotación, medido en días de inventario, se ubicó en 45 días para 2025, frente a 43 días en 2024, lo que refleja una gestión adecuada de las existencias, acorde con el comportamiento de la demanda.

Deterioro y control de inventarios

En el inventario físico realizado en diciembre de 2025, no se identificaron mercancías averiadas, obsoletas o deterioradas que requirieran reconocimiento de deterioro. Las pérdidas registradas durante el período fueron mínimas en unidades, evidenciando un adecuado control y administración de los inventarios, apoyado en el análisis permanente de la rotación de los productos.

Cobertura de riesgos

FEDEJOHNSON cuenta con una póliza modular multirriesgo que cubre la totalidad de los inventarios ante la ocurrencia de eventos como daños, pérdidas o destrucción. Dicha póliza es objeto de seguimiento periódico y se renueva anualmente, con el fin de mitigar los riesgos asociados a la gestión de inventarios.

NOTA No. 10: Otras Inversiones en instrumentos de Patrimonio

Esta partida corresponde a las participaciones sociales que el Fondo de Empleados mantiene en organismos del sector solidario y entidades relacionadas, las cuales se originan

principalmente en aportes obligatorios o voluntarios derivados de vínculos de afiliación, convenios institucionales o requerimientos para el acceso a servicios complementarios.

Estas inversiones no se mantienen con fines de negociación, sino con el propósito de:

- Acceder a servicios de apoyo, financieros, operativos o tecnológicos que contribuyen al desarrollo de las actividades del Fondo y al fortalecimiento de su gestión institucional.
- Generar beneficios sociales y económicos indirectos para los asociados, mediante la participación en entidades que prestan servicios de interés común dentro del sector solidario.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se mantienen al costo, dado que no cuentan con un valor razonable fácilmente determinable ni se negocian en un mercado activo. La administración evalúa periódicamente la existencia de indicadores de deterioro que puedan afectar su valor recuperable.

Composición de las inversiones en instrumentos de patrimonio

ENTIDADES	2025	2024	Variación %
Coopcentral (antes Coopdesarrollo)	136.656,00	124.800,00	9,5
Central Coop.Servicios Solidarios - Servivir	91.035,00	60.765,00	49,81
Analfe	865,00	865,00	0
Cooperativa de ahorro y credito Financiafondos	6.766,00	6.766,00	0
Seguros de Equidad de Vida	33.932,00	28.950,00	17,21
Seguros de Equidad Generales	33.143,00	28.161,00	17,69
Total Otras Inversiones	302.397,00	250.307,00	20,81

El incremento del 20,81% registrado en 2025 obedece principalmente a mayores aportes realizados en entidades del sector solidario, en cumplimiento de los compromisos institucionales y al fortalecimiento de las relaciones estratégicas del Fondo.

Al cierre del ejercicio, la administración no identificó indicadores de deterioro que requirieran el reconocimiento de pérdidas sobre estas inversiones.

NOTA No. 11: Inversiones

Esta partida corresponde a las inversiones realizadas por FEDEJOHNSON principalmente en Certificados de Depósito a Término (CDT) y otros instrumentos de renta fija, emitidos por entidades financieras y del sector público con adecuada calificación de riesgo y solidez financiera en el mercado colombiano.

Las inversiones se efectúan de conformidad con la política de inversiones del Fondo, cuyo objetivo principal es la preservación del capital, la optimización de la liquidez y la obtención de una rentabilidad acorde con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF para las PYMES y la normatividad vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria, estas inversiones se reconocen inicialmente al costo de transacción y se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los rendimientos financieros en resultados conforme se causan.

Detalle de inversiones al costo amortizado

ENTIDADES	2025	2024	Variación %
BBVA	502.059	2.324.070	-78,4
Banco Davivienda SA	1.916.648	2.416.428	-20,68
Banco de Bogotá	1.010.422	0	
Bancolombia	1.018.951	1.018.515	0,04
Casa de Bolsa	303	81	274,07
Scotiabank Colpatría SA	2.038.135	0	
Banco de Occidente	501.754	501.824	-0,01
Grupo Aval Acciones y Valores SA		201.057	-100
Ministerio de Hacienda y Crédito	1.585.452	944.988	67,77
Total, Inver. Costo Amortizado	8.573.724	7.406.963	15,75

Administración del portafolio

Durante el año 2025, FEDEJOHNSON continuó con la administración de portafolio de terceros a través de Casa de Bolsa, entidad perteneciente al Grupo Aval, con amplia trayectoria y reconocimiento en el mercado bursátil colombiano.

El portafolio administrado se encuentra compuesto principalmente por instrumentos de renta fija de riesgo moderado, tales como CDT y bonos, y se ha mantenido enfocado en inversiones de corto plazo, en coherencia con los requerimientos de liquidez del Fondo y el perfil de riesgo aprobado.

Al cierre del ejercicio, el portafolio fue reconfigurado estratégicamente, atendiendo las condiciones del mercado financiero y las expectativas de tasas de interés, con el fin de optimizar la rentabilidad sin comprometer la seguridad del capital invertido.

NOTA No. 12: Activos Materiales

Este rubro comprende los bienes de propiedad del Fondo de Empleados, utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones administrativas y de prestación de servicios, los cuales cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos en la NIIF para las PYMES y en las políticas contables internas de FEDEJOHNSON.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2025	2024	Variación %
Muebles y Equipo de Oficina	334.745	323.833	3,37
Equipo de Computo	425.815	376.630	13,06
Mejoras a Bienes ajenos	390.290	390.290	0
Depreciación Acumulada	-784.977	-694.554	13,02
Total Propiedad Planta y Equipo	365.873	396.199	-7,65

Descripción de los principales rubros

Muebles y equipos de oficina: Corresponde a la dotación de los puestos de trabajo y espacios administrativos utilizados por los colaboradores del Fondo en las instalaciones de las empresas patronales y sedes propias, necesarios para el desarrollo de las actividades operativas.

Equipos de cómputo: Incluye los equipos tecnológicos y dispositivos informáticos utilizados para la operación, administración y soporte de las aplicaciones y sistemas de información de FEDEJOHNSON.

Mejoras a bienes ajenos: El saldo registrado en este rubro corresponde principalmente a la remodelación del Almacén de Cali, proyecto iniciado en el año 2019 y entregado bajo la modalidad de comodato. La depreciación de estas mejoras se inició en el año 2021, de acuerdo con la vida útil estimada y la política contable definida para este tipo de activos.

Depreciación: La depreciación representa la asignación sistemática del costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, conforme a las políticas contables de FEDEJOHNSON, utilizando el método de depreciación lineal y revisando periódicamente las estimaciones de vida útil.

Cobertura de riesgos

FEDEJOHNSON cuenta con una póliza multirriesgo que cubre la totalidad de los activos materiales frente a eventos de pérdida, daño o destrucción. Esta póliza es monitoreada de manera periódica y se renueva anualmente, con el fin de garantizar una adecuada protección patrimonial.

Restricciones sobre los activos

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo de Empleados no presenta restricciones sobre sus activos materiales, tales como gravámenes, hipotecas, pignoraciones u otras limitaciones que afecten su libre disposición.

NOTA No. 13: Depósitos de Asociados

Esta nota describe los depósitos captados de los asociados del Fondo de Empleados, los cuales se reconocen como pasivos financieros, de conformidad con la normativa vigente de la Superintendencia de la Economía Solidaria y las políticas contables de FEDEJOHNSON. Los depósitos se encuentran constituidos bajo diferentes modalidades, tales como ahorros a la vista, ahorros contractuales y Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT).

Saldos al 31 de diciembre:

DEPOSITOS	2025	2024	variación %
C.D.A.T.	13.484.418	13.239.333	1,85
Ahorro contractual	3.558.552	3.256.652	9,27
Ahorro a la vista	1.844.089	1.182.521	55,95
Total, depósitos	18.887.059	17.678.506	6,84

Condiciones y características de los depósitos

Remuneración de ahorros: Los depósitos de los asociados devengan intereses de acuerdo con las tasas definidas en los reglamentos internos y aprobadas por la Junta Directiva, las cuales se encuentran alineadas con las condiciones del mercado financiero.

Tasas promedio ponderadas – 2025

- **CDAT:** 9,09% E.A.
- **Ahorro contractual:** 3,29% E.A.
- **Ahorro a la vista:** 2,00% E.A.

Vencimiento de los depósitos

- **Ahorro contractual:** plazo de un (1) año, con ventanas de retiro establecidas en los meses de junio y diciembre, conforme al reglamento.
- **CDAT:** plazo máximo de un (1) año, de acuerdo con las condiciones pactadas al momento de su constitución.

Gestión del riesgo y protección

FEDEJOHNSON cuenta con una póliza anual contra fraudes financieros e infidelidad, que cubre los riesgos asociados a la administración de los recursos captados de los asociados, fortaleciendo los controles y la seguridad en la gestión financiera.

Comportamiento de las captaciones

El incremento en los depósitos de asociados durante el año 2025 obedece principalmente a la confianza de los asociados en la gestión financiera del Fondo, así como a la permanencia de tasas de captación competitivas, lo que favoreció el crecimiento especialmente en los ahorros a la vista y contractuales.

NOTA No. 14: Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones presentes a cargo del Fondo de Empleados, originadas en el desarrollo normal de sus operaciones y que serán canceladas en el corto plazo, principalmente dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte. Estas partidas se reconocen como pasivos financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES y las políticas contables de FEDEJOHNSON, y se miden inicialmente al valor de la transacción.

Detalle de cuentas por pagar

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	Variación %
Proveedores Nacionales	6.157		
Otros costos y gastos	6.536	28.138	-76,77
Impuestos (GMF-Retefuente-Reteica-4*1000-IVA)	146.747	167.776	-12,53
Otras Cuentas x Pagar a los Asociados	1.517	5.245	-71,08
Aportes Parafiscales y Seguridad Social	47.955	44.607	7,51
Convenios Programados	70	3.580	-98,04
Aportes de ExAsociados - L X R	23.358	25.306	-7,7
Intereses e ingresos anticipados y Bonos ALMAFONDO	225.053	262.433	-14,24
Seguros sobre Cartera	0	2.973	-100
Manejo Afianzadora	17.640	13.723	28,54
Venta por cuenta de terceros (servicios Asociados)	17.345	1.137	1425,51
Total Cuentas por Pagar	492.377	554.918	-11,27

Análisis y comportamiento

- La disminución del 12,38% en el total de las cuentas por pagar obedece principalmente al menor saldo de obligaciones por otros costos y gastos, así como a la reducción de los intereses e ingresos anticipados asociados a los bonos ALMAFONDO.
- El incremento en aportes parafiscales y seguridad social responde al comportamiento normal de la nómina y a la actualización de aportes legales al cierre del ejercicio.
- El rubro venta por cuenta de terceros (servicios a asociados) presenta un crecimiento significativo, explicado por el mayor volumen de operaciones de recaudo y facturación realizadas por el Fondo en nombre de terceros durante el año 2025.
- El saldo correspondiente a seguros sobre cartera se encuentra completamente cancelado al cierre del período.

Condiciones de pago

Las cuentas por pagar no generan intereses, salvo aquellas relacionadas con intereses anticipados y conceptos contractuales específicos, y su vencimiento se encuentra concentrado en el corto plazo, conforme a las condiciones pactadas con proveedores, entidades públicas, asociados y terceros.

NOTA No. 15: Fondos Sociales

Los fondos sociales corresponden a apropiaciones patrimoniales constituidas a partir de la distribución de los excedentes, conforme a lo aprobado anualmente por la Asamblea General de Delegados, y se destinan al desarrollo de proyectos específicos de carácter social, tecnológico y de fortalecimiento institucional.

Saldos de los fondos sociales

FONDOS SOCIALES	2025	2024	Variación %
Fondo Infraestructura y Tecnología	163.385	0	
Fondo desarrollo empresarial solidario	0	11.446	-100
Total Fondo Sociales	163.385	11.446	1327,44

Movimiento de los fondos sociales

Detalle del Fondo	Saldo a Dic 31/24	Incre Exced 2025	Utilización	Saldo a Dic 31/25
Fondo Infraestructura y Tecnología	0	276.368	112.983	163.385
Fondo de Desarrollo Empresarial	11.446	92.123	103.569	0
Fondo de Desarrollo Empresarial	11.446	368.491	216.552	163.385

Utilización de Fondos:

Fondo de Infraestructura y Tecnología

Los recursos de este fondo se destinaron principalmente a proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento de la capacidad tecnológica del Fondo, destacándose:

- **Fortalecimiento del e-commerce Almafondo**, mediante el rediseño de la experiencia de usuario y el mantenimiento de la plataforma tecnológica.

Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario (FODES)

Los recursos del FODES fueron utilizados en iniciativas de impacto social y empresarial, entre las cuales se destacan:

- **Fortalecimiento patrimonial de la Fundación Social FEDEJOHNSON**, mediante el traslado de recursos orientados a garantizar su sostenibilidad operativa.
- **Talleres de emprendimiento**, incluyendo el curso de **Ideación**, desarrollado en alianza con la Fundación Social FEDEJOHNSON, con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor entre los asociados.

NOTA No. 16: Beneficios a Empleados

Este rubro representa las obligaciones laborales a cargo del Fondo de Empleados por concepto de beneficios a corto plazo otorgados a sus empleados, de conformidad con la legislación laboral colombiana y las políticas internas de FEDEJOHNSON. Estos beneficios se reconocen como pasivos en el período en que los empleados prestan los servicios que les dan derecho a recibirlos.

Los beneficios a los empleados corresponden principalmente a cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones y bonificaciones, y se presentan consolidados al 31 de diciembre de cada ejercicio.

BENEFICIOS	2025	2024	Variación %
Cesantías	80.240,00	67.704,00	18,52
Intereses sobre Cesantías	9.448,00	7.886,00	19,81
Vacaciones	83.414,00	64.651,00	29,02
Prima de Vacaciones	41.439,00	42.131,00	-1,64
Bonificaciones	170.658,00	167.722,00	1,75
Total Beneficios	385.199,00	350.095,00	10,03

Análisis y comportamiento

- El incremento del 10,03% en los beneficios a empleados frente al año anterior se explica principalmente por el aumento en las provisiones de cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones, asociado al crecimiento de la nómina, ajustes salariales anuales y mayor acumulación de días de vacaciones al cierre del período.
- El rubro de bonificaciones refleja la política de reconocimiento al desempeño y al cumplimiento de metas institucionales, manteniendo un comportamiento estable frente al año 2024.
- La prima de vacaciones presenta una ligera disminución, derivada de la programación y disfrute efectivo de vacaciones durante el ejercicio.

Clasificación contable

Los beneficios a los empleados revelados en esta nota corresponden a beneficios a corto plazo, de acuerdo con lo establecido en la NIIF para las PYMES, y su pago se espera realizar dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte.

NOTA No. 17: Otros Pasivos No Financieros

A través del Programa de Responsabilidad Social, el Fondo de Empleados coordina y administra los recursos aportados voluntariamente por los asociados, destinados al apoyo de iniciativas sociales y comunitarias. Estos recursos son recaudados por FEDEJOHNSON y posteriormente desembolsados a las fundaciones o entidades beneficiarias definidas en el marco del programa, conforme a las decisiones del Comité de Responsabilidad Social.

Mientras los recursos se encuentran pendientes de aplicación o desembolso, se reconocen contablemente como otros pasivos no financieros, dado que corresponden a valores recibidos para administración con destinación específica.

COMITÉ RESPONSABILIDAD SOCIAL	2025	2024	Variación %
Programa de Responsabilidad Social	0	12.460	-100
Total Comité	0	12.460	-100

Análisis del movimiento

- Al cierre del año 2025, no se presentan saldos pendientes por concepto del Programa de Responsabilidad Social, debido a que los recursos recaudados fueron totalmente ejecutados y desembolsados dentro del mismo período.
- En el año 2024, el saldo correspondía a valores recaudados pendientes de transferencia a las entidades beneficiarias al cierre del ejercicio.

NOTA No. 18: Depósitos a Largo Plazo

A 31 de diciembre de 2025, FEDEJOHNSON presenta un saldo de \$43.677.152 en depósitos de ahorro permanente, correspondientes a los aportes efectuados por los asociados y la compañía patronal, así como los intereses devengados y capitalizados a la fecha de corte.

Los depósitos de ahorro permanente corresponden a un fondo de ahorro de largo plazo al cual los asociados realizan aportes periódicos voluntarios. De conformidad con la reglamentación interna del Fondo, la compañía patronal realiza aportes equivalentes al 50% del valor aportado por cada asociado, dentro de los límites establecidos por la normativa y las políticas aprobadas por la Junta Directiva.

Estos depósitos se clasifican como pasivos financieros de largo plazo, dado que representan una obligación exigible del Fondo frente a los asociados y la compañía, y su disponibilidad se encuentra sujeta a las condiciones y restricciones definidas en el reglamento de ahorros, principalmente asociadas al retiro del asociado o a eventos específicos autorizados.

Reconocimiento de intereses

Los intereses sobre el ahorro permanente se reconocen y abonan de forma semestral, en los meses de junio y diciembre, como un mayor valor del depósito individual de cada asociado. Durante el año 2025, la tasa de interés aplicada al ahorro permanente fue del 6,0% efectivo anual (EA), definida por la Junta Directiva con base en las condiciones del mercado y la sostenibilidad financiera del Fondo.

Detalle de los depósitos de ahorro permanente

DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	2025	2024	Variación %
Ahorro Aporte Cia.	17.618.567,00	15.650.862,00	12,57
Ahorro Aporte Asociados	17.342.308,00	15.263.782,00	13.62
Intereses s/ahorro permanente	8.440.018,00	7.456.528,00	13,19
Total Deposito de ahorro permanente	43.400.893,00	38.371.172,00	13,11

Análisis de la variación

El incremento del 13,83% en los depósitos de ahorro permanente frente al año anterior obedece principalmente a:

- El crecimiento sostenido en los aportes realizados por los asociados.
- El mayor valor de los aportes complementarios efectuados por la compañía patronal.
- La capitalización de los intereses generados durante el período.

Este comportamiento refleja la confianza de los asociados en el Fondo y el fortalecimiento del ahorro de largo plazo como mecanismo de estabilidad financiera y patrimonial.

NOTA No. 19: Patrimonio

El patrimonio de FEDEJOHNSON al 31 de diciembre de 2025 está constituido por los recursos propios del Fondo, conformados de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social, la normativa del sector solidario y las políticas internas aprobadas por la Asamblea General.

El patrimonio está integrado por los siguientes componentes:

- **Aportes sociales:** Corresponden al 50% de los aportes obligatorios pagados por los asociados, los cuales constituyen capital social temporalmente restringido, en la medida en que su restitución se encuentra sujeta a las condiciones estatutarias y reglamentarias. De conformidad con el artículo 38 del Estatuto Social, el monto mínimo de aportes sociales no reducibles asciende a \$2.000 millones.

- **Revalorización de aportes:** Representa el incremento del patrimonio social derivado de la revalorización de los aportes de los asociados, como resultado de la gestión financiera y del fortalecimiento patrimonial del Fondo.
- **Reservas:** Corresponden a apropiaciones de los excedentes destinadas a la protección del patrimonio social y a la cobertura de riesgos e incertidumbres futuras, constituidas conforme a la normatividad vigente y a las decisiones de la Asamblea General.
- **Fondos de destinación específica:** Son recursos patrimoniales con destinación definida, creados para la financiación de proyectos o propósitos específicos aprobados por los órganos de gobierno del Fondo.
- **Excedentes del ejercicio:** Corresponden al resultado positivo del ejercicio contable, pendiente de distribución y destinación por parte de la Asamblea General de Delegados.
- **Fondo especial:** Este fondo está conformado por las reservas trasladadas en virtud de los convenios de intercooperación con los Fondos de Empleados de Synthes y Janssen, así como por los excedentes generados por las ventas a terceros, de acuerdo con la normatividad aplicable.

PATRIMONIO	2025	2024	Variación %
Capital Temporalmente Restringido (Aportes Sociales)	25.553.080	22.460.131	13,77
Reserva protección de Aportes	3.823.248	3.270.512	16,9
Otros Fondos Especiales	345.559	345.559	0
Excedente del presente ejercicio	1.392.707	921.227	51,18
Total Patrimonio	31.114.594	26.997.429	15,25

Análisis del comportamiento

El patrimonio del Fondo presentó un crecimiento del 14,92% frente al año anterior, explicado principalmente por:

- El incremento en los aportes sociales como resultado del crecimiento de la base de asociados y del mayor nivel de aportes realizados durante el período.
- La constitución de reservas, orientadas a fortalecer la protección patrimonial.

- El mayor excedente del ejercicio, reflejo del buen desempeño operativo y financiero del Fondo durante el año 2025.

NOTA No. 20: Intereses Cartera de Crédito y Recuperación de deterioro.

La cartera de crédito de FEDEJOHNSON está conformada por préstamos otorgados a los asociados, destinados a fines productivos, de mejoramiento personal y familiar, así como para la atención de situaciones de calamidad doméstica, de acuerdo con el reglamento de crédito aprobado por la Junta Directiva.

Intereses de la cartera de crédito

Los ingresos por intereses se reconocen conforme al método del interés efectivo, y se clasifican de la siguiente manera:

- **Intereses corrientes:** Corresponden a los intereses causados sobre el saldo insoluto de los créditos vigentes, dentro de los límites legales y reglamentarios.
- **Intereses de mora:** Se generan cuando se presenta incumplimiento en el pago de las obligaciones por parte de los asociados, y se cobran conforme a la normativa vigente. En aplicación del principio de prudencia y de las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, los intereses de créditos calificados en categoría C o superior dejan de causarse contablemente y se reconocen únicamente cuando son efectivamente recaudados.

Recuperación de deterioro

Las recuperaciones de deterioro corresponden a ingresos reconocidos por la mejora en la calidad crediticia de la cartera, como resultado del recaudo de capital e intereses que habían sido previamente deteriorados en períodos anteriores.

Durante el año 2025, adicionalmente, se reconocieron recuperaciones asociadas al cambio del modelo de pérdida incurrida al modelo de pérdida esperada, implementado conforme a la Circular Externa 022 de 2020 y sus modificaciones. Este efecto se originó debido a que el Fondo ya contaba con provisiones constituidas sobre la cartera, las cuales permitieron absorber el impacto del cambio metodológico, generando recuperaciones contables frente a los gastos de provisión inicialmente reconocidos por el sistema.

Asimismo, durante el período se registraron:

- Recuperaciones de otras cuentas por cobrar, las cuales se provisionan mensualmente de acuerdo con las políticas contables del Fondo.

- Recuperaciones de cartera previamente castigada, producto de gestiones de recaudo posteriores al castigo contable.

Detalle de intereses y recuperaciones

INTERESES CARTERA DE CREDITO	2025	2024	Variación %
Intereses de Crédito de consumo	8.672.515	7.746.894	11,95
Recuperaciones de deterioro de créditos c.	382.174	87.589	336,33
Recuperación deterioro otras cuentas por cobrar y act dados de baja	22.499	4.118	446,36
Total Intereses de Cartera de Crédito	9.077.188	7.838.601	15,8

El incremento del 15,80% frente al año anterior se explica principalmente por:

- El crecimiento en la colocación de cartera de crédito y su adecuada gestión.
- El efecto derivado del reconocimiento contable de recuperaciones asociadas al cambio al modelo de pérdida esperada, que fueron anticipadas de forma positiva, así como a la recuperación de saldos previamente deteriorados o castigados.

NOTA No. 21: Venta de Bienes

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, FEDEJOHNSON, a través de su punto de venta ALMAFONDO, realizó ventas de bienes por un valor total de \$4.324 millones, como parte de la gestión comercial desarrollada en beneficio de los asociados y en cumplimiento de su objeto social.

Las ventas registraron un crecimiento del 26,45% frente al año anterior, explicado principalmente por el incremento en las ventas presenciales y la ampliación del portafolio de productos ofrecidos.

Las utilidades generadas por la venta de bienes contribuyen al fortalecimiento patrimonial del Fondo y a la mejora de los servicios y beneficios ofrecidos a los asociados.

Detalle de ventas

Concepto	2025	2024	Variación %
Ventas Almafondo	4324336	3419836	26,45
Total, ventas	4324336	3419836	26,45

Ventas Por Canal	2025	Participación %	2024	Participación %
Ventas Presenciales	3.636.057	84,08	2.577.322	75,36
Ventas Virtuales	688.279	15,92	842.514	24,64
Total, ventas	4.324.336	100,00	3.419.836	100,00

Análisis del comportamiento

En 2025 se evidenció un mayor peso de las ventas presenciales, las cuales representaron el 84,08% del total, frente al 75,36% registrado en 2024, impulsadas principalmente por el desempeño comercial del punto de venta físico y la mayor demanda de productos por parte de los asociados.

NOTA No. 22: Intereses Cuentas de Ahorro y Fiducias

Los intereses recibidos corresponden a los rendimientos generados por las inversiones, el fondo de liquidez y los depósitos bancarios.

Este rubro comprende los ingresos financieros generados por los rendimientos obtenidos sobre los depósitos bancarios, el Fondo de Liquidez, las fiducias y las inversiones en certificados de depósito a término (CDT), reconocidos de acuerdo con el método del interés efectivo y las políticas financieras del Fondo.

Detalle de rendimientos financieros

Rendimientos Bancarios	2025	2024	Variación %
Intereses en cuentas bancarias	15.260,00	34.166,00	-55,34
Rendimientos en Fiducias	590.068,00	437.802,00	34,78
Intereses en Fondo de Liquidez	433.951,00	424.387,00	2,25
Intereses Inversiones CDT S	957.485,00	1.035.871,00	-7,57
Total Intereses	1.996.764,00	1.932.226,00	3,34

Análisis del comportamiento

El incremento del 3,34% en los ingresos financieros frente al año anterior obedece principalmente a una mayor eficiencia en la gestión de tesorería, a pesar de la disminución general de las tasas de interés del mercado.

Durante el año 2025 se presentaron los siguientes factores relevantes:

- **Reducción de rendimientos en cuentas bancarias y CDT**, asociada a la normalización de la política monetaria y a la disminución progresiva de las tasas de interés por parte de los bancos centrales, tras las medidas adoptadas para el control de la inflación.
- **Incremento en los rendimientos de las fiducias**, como resultado de una mayor canalización de excedentes de liquidez hacia instrumentos colectivos de inversión, con perfiles de riesgo moderado y mayor eficiencia financiera.
- **Estabilidad en los rendimientos del Fondo de Liquidez**, dado que estos recursos se mantienen en instrumentos de alta seguridad y liquidez, conforme a los requerimientos regulatorios de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En conjunto, la estrategia de diversificación de los excedentes de tesorería permitió compensar parcialmente la caída en las tasas del mercado, manteniendo un crecimiento moderado y sostenible de los ingresos financieros del Fondo.

NOTA No. 23: Retornos, Participaciones y Aprovechamientos

Este rubro corresponde a ingresos distintos a la actividad principal del Fondo, generados por la participación en entidades del sector solidario, la gestión comercial de la plataforma Almafondo.co y la administración de convenios y pólizas.

OTROS INGRESOS	2025	2024	Variación %
Retornos y participaciones en Entidades Cooperativas	36.355	6.059	500,02
Comisiones ventas Sellers vtex Almafondo	3.723	0	
Aprovechamientos, recuperaciones, sanciones y retornos de pólizas	256.716	220.682	16,33
Indemnizaciones	6.667	24.284	-72,55
Total	303.461	251.025	20,89

Descripción general

Los otros ingresos se originan principalmente en:

- **Retornos y participaciones cooperativas**, reconocidos conforme a las decisiones de las entidades del sector solidario en las que participa el Fondo.
- **Comisiones por ventas de terceros (sellers)** a través de la plataforma de comercio electrónico Almafondo.co.
- **Ingresos por la administración y recaudo de pólizas y convenios**, así como recuperaciones y aprovechamientos derivados de la operación.
- **Indemnizaciones**, correspondientes a eventos asegurados, cuyo comportamiento depende de la ocurrencia de siniestros durante el período.

El incremento observado en 2025 se explica principalmente por el mayor nivel de retornos cooperativos y el fortalecimiento de los ingresos asociados a la gestión comercial y de convenios del Fondo.

NOTA No. 24: Costo de Ventas:

El costo de ventas corresponde a los costos directamente atribuibles a la comercialización de bienes realizada por FEDEJOHNSON a través del punto de venta y de la plataforma ALMAFONDO.CO.

Los costos se reconocen bajo el principio de causación, en el período en que se generan los ingresos asociados, independientemente del momento de pago.

COSTOS DE VENTAS	2025	2024	Variación %
Costo de Ventas de Bienes	3.676.898	2.899.479	26,81

El aumento del costo de ventas en 2025 es coherente con el crecimiento de las ventas de bienes durante el período.

NOTA No. 25: Otros Costos

Este rubro corresponde principalmente a los intereses causados por la captación de recursos financieros de los asociados, así como a otros costos directamente asociados a la prestación de servicios a los mismos.

Los costos se reconocen bajo el principio de causación, en el período en que se devengan.

Detalle de otros costos

Erogaciones con Asociados	2025	2024	Variación %
Intereses sobre depósitos de Asociados	1.376.320	1.681.608	-18,15
Intereses Ahorró Permanente	2.341.389	2.105.268	11,22
Costos Varios Servicios Asociados	205.699	162.217	26,8
Total Otros Costos	3.923.408	3.949.093	-0,65
Total Costos	7.600.306	6.848.572	10,98

El comportamiento de los otros costos refleja una disminución en los intereses pagados sobre depósitos, compensada parcialmente por el incremento en los intereses del ahorro permanente y en los costos asociados a servicios prestados a los asociados.

El total de costos del Fondo para el año 2025 ascendió a \$7.600.306, frente a \$6.848.572 en 2024, lo que representa un incremento del 10,98%, coherente con el crecimiento de la operación durante el período.

NOTA No. 26: Beneficio a Empleados

Este rubro comprende los costos laborales incurridos por FEDEJOHNSON durante el período, incluyendo salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social y otros beneficios otorgados a los colaboradores, de conformidad con la legislación laboral vigente y las políticas internas del Fondo.

Los beneficios a empleados se reconocen bajo el principio de causación, en el período en que se devengan.

Beneficios	2025	2024	Variación %
Salarios	1.472.344	1.314.096	12,04
Prestaciones Sociales	521.810	469.939	11,04
Aportes a la Seguridad Social	458.434	408.038	12,35
Aporte Auxilios y Dotación	206.124	173.665	18,69
Bono por desempeño y otros	210.586	214.121	-1,65
Total Beneficios a Empleados	2.869.298	2.579.859	11,22

El incremento de los beneficios a empleados en 2025 se explica principalmente por el crecimientos del personal, el ajuste salarial, el aumento en los aportes legales asociados y la ampliación de beneficios complementarios, en línea con el crecimiento de la operación del Fondo.

NOTA No. 27: Gastos Generales

Los gastos registrados corresponden a las erogaciones necesarias para el desarrollo de las actividades ordinarias de FEDEJOHNSON, reconocidas bajo el principio de causación y ejecutadas conforme al presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva.

Gastos generales

GASTOS GENERALES	2025	2024	Variación %
Honorarios	143.175	70.163	104,06
Arrendamientos	10.032	23.037	-56,45
Seguros	62.815	38.056	65,06
Reparaciones y Mantenimiento	44.016	7.118	518,38
Cafetería y aseo (implementos)	9.915	12.368	-19,83
Servicios públicos y comunicaciones	37.600	34.141	10,13
Transporte	18.496	12.750	45,07
Papelería e Implementos de oficina	5.207	12.481	-58,28
Almacenamiento de archivo	11.020	13.902	-20,73
Asamblea	53.596	48.557	10,38
Atenciones y Reuniones de trabajo	46.015	24.484	87,94
Gastos Legales	4.360	12.461	-65,01
Gastos de representación	76.723	28.169	172,37
Gastos de Viaje	34.394	23.914	43,82
Programa de Comunicaciones y Mercadeo	27.920	24.177	15,48
Capacitación y Varios	50.384	42.922	17,39
Total	635.668	428.700	48,28

El incremento de los gastos generales se explica principalmente por:

- Mayor contratación de honorarios profesionales, asociados a estudios estratégicos de competencias, cargas laborales y planeación institucional.
- Incremento en seguros, derivado de la contratación de la póliza de ciberseguridad y el ajuste de valores asegurados en la póliza global.
- Aumento en mantenimiento y reparaciones, principalmente por la intervención integral del sistema de aire acondicionado en conjunto con la compañía patronal.
- Mayor gasto en representación, reuniones y actividades institucionales, alineado con la estrategia de relacionamiento con empresas patronales y programas de bienestar para los asociados.

Las disminuciones en arrendamientos, papelería, archivo y gastos legales obedecen a optimización de espacios, digitalización de procesos y a la no recurrencia de gastos extraordinarios del período anterior.

Inversión en tecnología:

La disminución obedece a la consolidación de proyectos tecnológicos estructurales (marketplace, telefonía y tarjeta Coopcentral), manteniéndose inversiones focalizadas en automatización de cartera, canales digitales, PWA y operación mensual de Amazon Connect.

PROYECTOS TECNOLOGICOS	2025	2024	Variación %
Sistematización	415.529	527.720	-21,26
Total	415.529	527.720	-21,26

Gastos de envío ALMAFONDO:

La reducción se explica por la suspensión del beneficio de envíos totalmente gratuitos, implementándose un esquema de cobro parcial a los asociados.

ENVIOS PEDIDOS ALMAFONDO	2025	2024	Variación %
Envíos Servientrega Asumidos Fondo	62.642	82.777	-24,32
Total	62.642	82.777	-24,32

Regalos para asociados:

REGALO FIN DE AÑO	2025	2024	Variación %
Regalo Fin de Año	314.466	306.268	2,68
Total	314.466	306.268	2,68

El presupuesto de regalos se mantuvo controlado, permitiendo mejorar la calidad de los productos entregados mediante economías de escala.

DEPRECIACION	2.025	2.024	Variación %
Muebles y Enseres	16.452	17.900	-8,09
Equipo de Computo	34.941	35.007	-0,19
Bienes en Comodato	39.029	39.029	0
Total	90.422	91.936	-1,65

La depreciación se reconoce conforme a la vida útil definida en las políticas contables, sin variaciones significativas.

GASTOS FINANCIEROS	2025	2024	Variación %
Gastos Bancarios	83.199	75.233	10,59
Comisiones	81.082	59.786	35,62
Total	164.281	135.019	21,67

El incremento obedece al crecimiento de la operación, mayor número de transacciones y al aumento de tarjetahabientes, que generan comisiones y gastos bancarios asumidos por el Fondo.

NOTA No. 28: Impuestos y Contribuciones

El Fondo de Empleados cumple con las obligaciones tributarias nacionales y territoriales establecidas en la normatividad vigente. Los impuestos y contribuciones se reconocen bajo el principio de causación y corresponden a las erogaciones derivadas del desarrollo de las actividades propias de la entidad.

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	2025	2024	Variación %
Tasa de contribución-Superintendencia y Cámara	95.900	63.875	50,14
IVA no descontable por prorratio	159.708	145.685	9,63
Impuesto del 4 por mil	117.123	124.074	-5,6
Impuesto de Industria y Comercio	72.121	63.496	13,58
Otros impuestos	10.039	7.522	33,46
Total	454.891	404.652	12,42

El incremento del gasto por impuestos y contribuciones en 2025 se explica principalmente por el aumento en la tasa de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Cámara, así como por mayores valores de IVA no descontable, asociados al crecimiento de las operaciones gravadas y al prorratio aplicado conforme a la normatividad tributaria vigente.

NOTA No. 29: Gastos Sociales y Capacitaciones

El Fondo de Empleados otorga auxilios sociales a sus asociados conforme a los reglamentos aprobados por la Junta Directiva y evaluados por el Comité de Solidaridad. Los auxilios vigentes corresponden a educación, salud, calamidad doméstica y funerario. Al cierre de 2025, estos gastos representaron aproximadamente el 6% de los ingresos del Fondo.

Detalle de gastos sociales

Concepto	2025	2024	Variación %
Gasto de Educación:			
Auxilios Educación Asociados	799.961	713.328	12,14
Auxilio Microempresario	5.955	4.447	33,91
Total, Gasto de Educación	805.916	717.775	12,28
Gasto de Solidaridad			
Fondo de Solidaridad	75.483	58.643	28,72
Auxilio de Defunción	35.126	42.606	-17,56
Total, Gasto de Solidaridad	110.609	101.249	9,24
Total, Gastos Sociales	916.525	819.024	11,9

Capacitaciones

El Fondo cuenta con un presupuesto anual destinado a capacitaciones dirigidas a asociados y sus familias, orientadas al fortalecimiento del desarrollo personal, profesional y laboral. Las necesidades de capacitación se identifican a partir de recomendaciones de la Asamblea General y de los resultados de la encuesta anual de servicios.

Durante 2025, los gastos por capacitaciones representaron aproximadamente el 0,4% de los ingresos del Fondo.

Concepto	2025	2024	Variación %
Capacitaciones Generales	60.483	42.201	43,32
Total Capacitaciones	60.483	42.201	43,32

NOTA No. 30: Deterioro de Cartera.

El deterioro de cartera corresponde a las provisiones constituidas por FEDEJOHNSON en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme a la Circular Externa 022 de 2020, modificada por la Circular Externa 035 de 2021, y demás disposiciones aplicables.

A partir del año 2025, el deterioro individual de la cartera de créditos se determina mediante el modelo de pérdida crediticia esperada, aplicado de forma individual por operación, de acuerdo con la metodología, variables y parámetros definidos por el ente de supervisión. Adicionalmente, el Fondo constituye la provisión general normativa sobre la cartera de créditos y el deterioro de otras cuentas por cobrar, de conformidad con las políticas contables bajo NIIF para PYMES adoptadas por la entidad.

DETERIORO DE CARTERA	2025	2024	Variación %
Deterioro	724.529	253.733	185,55
Total Deterioro	724.529	253.733	185,55

El incremento del deterioro en 2025 obedece principalmente a la aplicación integral del modelo de pérdida esperada, en contraste con el enfoque de pérdida incurrida aplicado en períodos anteriores.

NOTA No. 31: Excedentes del Ejercicio

El excedente del ejercicio corresponde al resultado neto obtenido por FEDEJOHNSON como consecuencia de sus operaciones durante el período contable, determinado como la diferencia entre los ingresos totales y los costos y gastos incurridos, de conformidad con los principios contables aplicables y la normativa vigente del sector solidario.

CUENTA	2025	2024	Variación %
Excedentes	1.392.707	921.227	51,18

El incremento del excedente en 2025 se explica principalmente por el crecimiento de los ingresos operacionales, la adecuada gestión de los costos y gastos, y el fortalecimiento de la colocación y gestión de tesorería del Fondo durante el período.

NOTA No. 32: Partes Relacionadas

De conformidad con lo establecido en la NIIF para las PYMES, se consideran partes relacionadas aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la capacidad de ejercer control, influencia significativa o que participan en la dirección y administración del Fondo, así como las entidades con las cuales FEDEJOHNSON mantiene vínculos económicos relevantes derivados de su objeto social.

Al 31 de diciembre de 2025, FEDEJOHNSON presenta saldos de activos y pasivos con partes relacionadas, los cuales se originan principalmente en operaciones propias de la actividad del Fondo, realizadas en condiciones de mercado, bajo criterios de equidad, igualdad y transparencia, y conforme a las políticas internas aprobadas por la Junta Directiva.

Concepto	Junta Directiva	Comité de Control Social	Empleados	Comité de Crédito
Saldo de Crédito	\$ 1.216.705	\$ 66.457	\$ 1.308.682	\$ 119.905
Intereses Recibidos	\$ 98.610	\$ 11.383	\$ 164.251	\$ 14.383
Intereses Pagados	\$ 30.100	\$ 68.962	\$ 35.010	\$ 22.893
Aportes	\$ 210.433	\$ 102.589	\$ 225.160	\$ 74.917
Ahorros	\$ 499.362	\$ 913.300	\$ 533.483	\$ 329.887
Auxilios	\$ 9.066	\$ 1.597	\$ 16.330	\$ 3.726
Desembolsos	\$ 685.396	\$ 48.680	\$ 315.669	\$ 52.230
Gastos de Representación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Beneficios a Empleados	\$ -	\$ -	\$ 2.869.298	\$ -

Las transacciones con partes relacionadas no contemplan condiciones preferenciales distintas a las aplicables al resto de los asociados o terceros, y se encuentran debidamente reveladas en los estados financieros.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de activos y pasivos con partes relacionadas al cierre del período:

NOTA No. 33: Riesgos.

Objetivo:

Conservar una gestión integral del riesgo requiere identificar a tiempo los diversas amenazas a las que puede estar expuesto el Fondo, asegurando la aplicación de controles adecuados, tanto preventivos como detectivos, junto con procedimientos que faciliten la identificación, evaluación, control y seguimiento de estos riesgos. Esto fomenta una cultura de gestión dinámica y proactiva.

El Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) incorpora el modelo de monitoreo establecido por el ente regulador, garantizando una administración completa de los riesgos en alineación con el perfil y la tolerancia a la incertidumbre. Además, asegura niveles financieros sólidos que generan confianza entre los asociados. El Fondo realiza un análisis detallado de los datos y riesgos internamente, apoyándose en estadísticas, tasas, productos y evaluaciones relacionadas con el mercado actual y sus posibilidades futuras.

Marco Legal:

Ley 1391 de 2010

Ley 209 de 2024

Circular Básica Jurídica de 2020

Circular Básica Contable y Financiera de 2020, Título IV Sistema de Administración de Riesgos.

Decreto 961 y 962 de 2018

Ley 1581 de Protección de Datos Personales.

Riesgo Legal:

Hace referencia a la posibilidad de que se produzcan incumplimientos de normativas, regulaciones o prácticas, o a situaciones en las que los derechos y deberes legales de las partes implicadas en una transacción no están claramente establecidos.

Asimismo, todas las instancias directivas, administrativas y operativas del Fondo son capacitadas en la normativa vigente aplicable al sector solidario, además de otros aspectos administrativos y legales relevantes para el cumplimiento de su objeto social. Esto se realiza con el propósito de satisfacer las obligaciones fiscales de reporte y cumplir con los requerimientos establecidos por las entidades estatales correspondientes.

Riesgo de Crédito:

Corresponde a la posibilidad de que el Fondo enfrente pérdidas que afecten el valor de sus activos debido al incumplimiento de obligaciones por parte de un deudor o contraparte, especialmente en relación con la morosidad dentro de su cartera crediticia, que constituye el principal activo de la entidad. Este riesgo se manifiesta como la probabilidad de que, al alcanzar el vencimiento, una entidad no logre cumplir total o parcialmente con el pago de una deuda o los rendimientos acordados sobre un instrumento financiero adquirido, ya sea por insolvencia, falta de liquidez u otra razón.

El Fondo realiza una evaluación del riesgo crediticio en concordancia con las normas estipuladas por el ente regulador, particularmente las contempladas en el capítulo 2 del título IV de la circular básica contable y financiera. Además, el área encargada del riesgo se ocupa de la gestión constante y proactiva de las mediciones necesarias, buscando herramientas que contribuyan a prevenir la materialización de este riesgo. Dichas herramientas son revisadas por

el Comité de Riesgo, que tiene la responsabilidad de asesorar a la Junta Directiva en la definición e implementación de políticas adecuadas.

En cuanto a los controles, se pone un énfasis riguroso en supervisar los niveles de exposición al riesgo y en respetar los límites establecidos. Respecto a la gestión del riesgo en inversiones, las políticas correspondientes están enmarcadas en el manual del sistema de administración del riesgo de liquidez, previamente aprobado por la Junta Directiva. Este documento recoge las medidas, montos y planes de contingencia necesarios para garantizar un manejo eficiente y seguro de los recursos disponibles.

Riesgo de Liquidez:

El principal desafío reside en la posibilidad de que el Fondo enfrente pérdidas significativas al verse obligado a vender activos a precios considerablemente bajos con el fin de obtener rápidamente los recursos necesarios para cumplir con sus compromisos contractuales.

La evaluación del riesgo de liquidez tiene como propósito analizar la capacidad del Fondo para atender eficientemente y a costos razonables el vencimiento de sus obligaciones pasivas, además de otorgar préstamos e inversiones de forma sostenible. Las etapas de identificación y evaluación del riesgo de liquidez incluyen análisis continuos que permiten identificar tanto las fuentes primarias y secundarias de liquidez como las razones detrás de su demanda. Este proceso busca garantizar la estabilidad y suficiencia de recursos al tiempo que minimiza la concentración en determinadas fuentes. La Junta Directiva y la Gerencia se mantienen informadas sobre la situación de liquidez del Fondo y toman decisiones fundamentadas que contemplan la necesidad de contar con activos líquidos, la tolerancia respecto a la gestión de los niveles mínimos de liquidez, estrategias para el otorgamiento de préstamos y captación de fondos, políticas para invertir excedentes, modificaciones en las características de productos financieros y diversificación de fuentes de financiamiento con el fin de evitar la concentración del ahorro en un grupo reducido de depositantes.

Durante 2025, se efectuaron cálculos sobre indicadores clave junto con otros internos diseñados para facilitar la toma de decisiones relacionadas con la gestión del riesgo. Destaca que el Fondo mantuvo un Índice de Liquidez (IRL) superior al 100% y una disponibilidad diaria suficiente para cumplir tanto con los flujos de pagos contractuales como con el funcionamiento eficiente de la entidad. Los excedentes de liquidez fueron gestionados conforme a la política de inversiones vigente, priorizando la protección de recursos sin descuidar un nivel adecuado de rentabilidad que contribuyera a los resultados financieros. En paralelo, la fase de control se enfocó en verificar el cumplimiento de los límites generales y específicos fijados por el Fondo en términos de productos, líneas de negocio y posiciones activas y pasivas relacionadas con los niveles mínimos requeridos de efectivo. También se supervisó la concentración en carteras

compuestas por activos líquidos, así como la diversificación por líneas de negocio y el ajuste favorable en la brecha entre depósitos y créditos. Además, se aseguró la preparación y disposición del plan de contingencia para abordar cualquier problema relacionado con la liquidez.

La última etapa, relacionada con el monitoreo, consistió en un seguimiento detallado del cumplimiento del apetito por el riesgo definido, al igual que en la vigilancia permanente frente a señales tempranas que evidenciaran riesgos para la liquidez. Todo lo recabado fue analizado por el comité de riesgos. Es importante resaltar que, durante el año 2025, no se identificaron problemas de liquidez ni fue necesario activar las medidas contenidas dentro del plan de contingencia definido para tales casos.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

Hace relación con la posibilidad de que el Fondo enfrente riesgos de pérdida o deterioro debido a su utilización, ya sea directa o indirecta, como medio para facilitar transferencias de recursos relacionadas con actividades ilícitas o para ocultar activos derivados de estas prácticas. En este contexto, el Fondo se compromete a cumplir con las directrices normativas, implementando el Sistema de Administración de Riesgos para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

El SARLAFT se estructura en torno a dos elementos centrales: el Manual SARLAFT, que reúne las pautas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria para prevenir y controlar el LA/FT, y el Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno, que agrupa normas y principios éticos orientados a garantizar relaciones transparentes entre todos los actores vinculados al Fondo. Estas disposiciones funcionan como instrumentos de autorregulación promovidos entre asociados, directivos, colaboradores, proveedores, autoridades e incluso la sociedad en general, construyendo un entorno de confianza mutua.

En cuanto a la gestión de LA/FT, el Fondo basa su estrategia en las fases de identificación, medición, monitoreo y control del riesgo. Estas etapas cuentan con metodologías específicas que permiten anticiparse a posibles eventos de riesgo. Durante la fase de identificación, se utilizó una matriz de 12 riesgos identificados y cuantificados que sirvieron para generar una matriz de riesgos inherentes. Posteriormente, se evaluaron 22 controles mediante metodologías especializadas, permitiendo mitigar tanto el impacto como la probabilidad de los riesgos. Esto dio lugar a la matriz de riesgo residual y a un mapa de calor que ilustra el perfil integral del riesgo del Fondo.

En la etapa de monitoreo, se priorizan medidas de diligencia debida y alertas para confirmar el cumplimiento de las políticas de SARLAFT. Durante el año 2025, el oficial de cumplimiento

verificó exhaustivamente el ingreso de nuevos asociados y revisó los datos correspondientes a nuevos proveedores y empleados. Estas acciones fueron complementadas por un sistema automatizado de alertas a través del software Danger, que emplea un sistema web para detectar operaciones inusuales en tiempo real. Este análisis se perfecciona utilizando herramientas como KNIME, así como también Cluster Determinístico, donde se agrupan y evalúan factores asociados al riesgo en clientes, canales, productos y jurisdicciones.

En 2025, no se registraron operaciones clasificadas como sospechosas. La formación del personal es considerada una pieza clave para garantizar el cumplimiento normativo y fortalecer los procedimientos. Por ello, durante ese año se llevó a cabo una capacitación integral sobre SARLAFT y gestión de riesgos, abordando las políticas necesarias para priorizar la prevención del LA/FT en todas las actividades del Fondo. Finalmente, los resultados de esta gestión fueron presentados ante la Junta Directiva, que procedió a analizarlos en detalle. Como resultado, se plantearon mejoras en los controles y las políticas aplicadas con el objetivo de asegurar su correcto desempeño y alineación con las normas vigentes.

Riesgo Operacional:

Coincide con la capacidad de generar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos deficientes, fallas en los sistemas o eventos externos inesperados. El riesgo operativo está presente de manera inherente en todas las actividades, productos, sistemas y procedimientos, con fuentes muy variadas que incluyen aspectos como procesos, fraudes internos y externos, tecnología, gestión de recursos humanos, prácticas comerciales, desastres naturales y relaciones con proveedores.

La gestión del riesgo operativo forma parte integral de la estructura general de administración de riesgos del Fondo. Los responsables de cada proceso y procedimiento establecidos en el Modelo de Operación por Procesos (MOP) institucional tienen el deber de identificar y analizar los riesgos operativos asociados a todas las actividades incluidas en sus respectivas áreas.

La identificación de estos riesgos comprende tanto los potenciales como aquellos que ya se hayan materializado. Para ello, se cuenta con herramientas y metodologías específicas destinadas a facilitar este proceso. Además, en el desarrollo de controles dentro del sistema de gestión de riesgos, resulta esencial implementar mecanismos orientados a reducir tanto la probabilidad como el impacto de los riesgos. Estos controles deben ser evaluados continuamente para garantizar su eficacia y correcta ejecución.

En cuanto a la administración de este tipo de riesgos, el Fondo dispone de un sistema ERP robusto y eficiente que permite registrar y gestionar todas las transacciones contables relacionadas con sus operaciones. Asimismo, este sistema asegura la recopilación y

conservación de información, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre su base social. La operación del Fondo se basa en un equipo altamente capacitado, alineado con sus objetivos estratégicos, y en un área especializada en procesos que monitoriza constantemente la optimización de estos y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado engloba diversas categorías y se asocia frecuentemente con la depreciación del valor de los activos, influenciada por factores como la volatilidad y las fluctuaciones de variables tales como el tipo de cambio, las tasas de interés, los índices bursátiles, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la Unidad de Valor Real (UVR), el precio de las acciones y el riesgo país.

En el caso del Fondo, este riesgo puede impactar sus inversiones negociables, que están representadas en carteras colectivas y en renta fija, incluyendo el fondo de liquidez y posibles excedentes de liquidez ocasionales. Para minimizar este riesgo, se adoptan medidas de control que contemplan, entre otros aspectos, una adecuada relación entre el volumen y la complejidad de las operaciones realizadas. También se supervisan los niveles de exposición al riesgo de mercado y los límites establecidos, se verifica que las transacciones de tesorería estén debidamente autorizadas por la Junta Directiva (JD) y se asegura el cumplimiento de las normativas legales, las políticas internas y los límites definidos.

Adicionalmente, se lleva a cabo una evaluación cuantitativa del riesgo de mercado, integrándola en la estructura general de control y gestión del riesgo integral, con el objetivo de alinearla con el plan estratégico y las condiciones actuales del mercado. Todos los asuntos relacionados con la administración y gestión de este tipo de riesgo son revisados por el área financiera, que presenta sus informes al comité interno de administración de riesgos. Este comité analiza permanentemente la evolución del mercado y, en función de sus observaciones, propone recomendaciones a la Junta Directiva sobre las políticas más adecuadas para abordar esta materia.

NOTA No. 34: Controles de Ley

FEDEJOHNSON da cumplimiento a las obligaciones de reporte y control establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, realizando de manera oportuna y periódica el envío de la información regulatoria requerida.

En particular, el Fondo reporta la información correspondiente al Fondo de Liquidez, la Evaluación del Riesgo de Liquidez, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y el Indicador de Solidez, conforme a la normatividad vigente.

Adicionalmente, de forma mensual se realiza la rendición de cuentas a la Supersolidaria a través del sistema SICSES de Confecoop, garantizando la transparencia y el adecuado seguimiento a la situación financiera y administrativa de la entidad.

NOTA No. 34: Constancia a la Normatividad Legal

- Evaluación de continuidad de la entidad (negocio en marcha): Con base en los análisis realizados por la administración sobre la situación financiera, operativa y jurídica del Fondo en el corto y mediano plazo, FEDEJOHNSON no presenta incertidumbres significativas de carácter técnico, legal o económico que afecten su continuidad. En consecuencia, la entidad se considera en funcionamiento (negocio en marcha), desarrollando de manera sostenible su objeto social y sin ánimo de lucro.
- Operaciones con asociados y administradores: Durante el año 2025, las operaciones económicas realizadas con los asociados y con los miembros de los órganos de administración se efectuaron bajo los principios de igualdad, equidad y transparencia, aplicando los mismos requisitos, condiciones y políticas vigentes para el resto de la base social, en cumplimiento de la normatividad legal y estatutaria aplicable.

NOTA No. 35: Régimen prudencial.

Fondo de Liquidez

En cumplimiento de lo establecido en el Título III, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera Externa 022 de 2020, FEDEJOHNSON constituyó y mantuvo el Fondo de Liquidez dentro de los mínimos exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, tanto al cierre del ejercicio como durante los períodos intermedios, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	2025	2024	Variación %
BASE DEPÓSITOS 10%	44.231.450	39.830.902	11,05
BASE DEPÓSITOS 2%	17.618.567	15.650.862	12,57
NIVEL DEPÓSITOS AL CIERRE	61.850.017	55.481.763	11,48
MÍNIMO REQUERIDO	4.775.516	4.296.107	11,16
SALDO FONDO DE LIQUIDEZ	5.102.840	4.490.669	13,63

Al cierre de 2025, el saldo del Fondo de Liquidez fue superior al mínimo requerido. Los recursos se mantienen en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Relación solvencia

La relación de solvencia corresponde al cociente entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, calculada conforme a lo dispuesto en el Anexo III del Título del Régimen Prudencial de la Circular Básica Contable y Financiera. Al cierre del ejercicio, FEDEJOHNSON presentó los siguientes indicadores:

CONCPETO	2025	2024	Variación %
ACTIVO PONDERADO POR RIESGO	47.571.972	41.922.445	13,48
PATRIMONIO TÉCNICO	7.018.142	6.534.652	7,4
SOLVENCIA	14.75%	15.59%	0,84

El nivel de solvencia se mantuvo dentro de los rangos exigidos por la normatividad aplicable. Este indicador se ve respaldado por la política de fortalecimiento patrimonial, mediante la cual la Asamblea General de Asociados aprueba anualmente la destinación del 40% de los excedentes a la Reserva de Protección de Aportes, política aplicada en ejercicio 2024 y 2025.

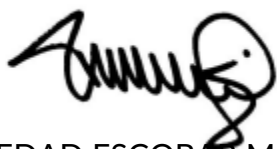
Limites Individuales de crédito.

FEDEJOHNSON dio cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1 del literal C, Capítulo III, Título III de la Circular Básica Contable y Financiera Externa 022 de 2020, en lo referente al límite máximo del cupo individual de crédito, ahorro y aportes, garantizando una adecuada gestión del riesgo y la protección del patrimonio del Fondo.

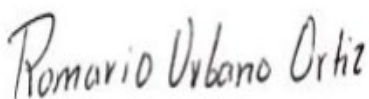
NOTA No. 37: Hechos Ocurridos después del periodo.

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de autorización para la emisión de los presentes estados financieros, no se han presentado hechos posteriores que requieran ajustes en las cifras reconocidas ni revelaciones adicionales en los estados financieros de FEDEJOHNSON, de conformidad con lo establecido en la NIIF para las PYMES y la normatividad vigente aplicable a los fondos de empleados.

En consecuencia, los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera, el desempeño y los flujos de efectivo del Fondo al 31 de diciembre de 2025.



PIEDAD ESCOBAR MORA
Representante legal
Fedejohnson



ROMARIO URBANO ORTIZ
Contador General
T.P. 188450-T



MARIA ELENA TOVAR
DIAZ
Revisora Fiscal
T.P. 72463-T
Designado por Serfiscal
Ver dictamen adjunto

Proyecto de distribución de excedentes

FONDO DE EMPLEADOS DE JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA

Diciembre 31 de 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Excedente Neto del Ejercicio	\$ 1.392.707
-------------------------------------	---------------------

Reserva protección de aportes	20%	\$ 278.541
Fondo desarrollo empresarial	10%	\$ 139.271
A disposición de la asamblea	70%	\$ 974.895

Total	\$ 1.392.707
--------------	---------------------





FEDEJOHNSON

E I F o n d o d e T O D O S

Fondo de Empleados de Johnson & Johnson de Colombia
Calle 15 No. 31-146 Acopi, Valle del Cauca
+57 311 561 54 99 Colombia

servicios@fedejohnson.com
www.fedejohnson.com